

Jornada de Reconocimiento y Control de Enfermedades emergentes

Jornada sobre el ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica

Curso de Acceso y Actualización en Identificación Equina

# Andalucía Veterinaria

La Junta de Andalucía, el Premio Nobel Peter Doherty y Ana Pastor reciben los Premios Albéitar 2018

Más de 300 veterinarios especialistas en animales de compañía asistieron al II Simposio Veterinario SURmascotas

Entrevista a Antonio José Villatoro, director del Instituto de Inmunología Clínica y Terapia Celular (ImmuneStem) en Málaga



2019  
ENERO - MARZO



Seguro de Automóvil



Sonia tiene que pasar la ITV,  
pero está muy *tranquila*

Porque con su Seguro de Automóvil, en A.M.A. pasamos la ITV de su coche por ella.

*Así de fácil...*

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos) Tel. 954 29 65 60  
sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

**LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS**

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

913 43 47 00 / 902 30 30 10

Síguenos en



y en nuestra APP



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora



# SUMARIO

ACTUALIDAD ENERO - MARZO 2019

Fecha de edición: abril 2019



## 4 | En Portada

La Junta de Andalucía, el Premio Nobel Peter Doherty y Ana Pastor reciben los Premios Albéitar 2018



## 6 | CACV

El CACV mantiene una reunión institucional con el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz



## 7 | CACV

El CACV mantiene una reunión con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos



## 8 | CACV

El CACV se reúne en Sevilla con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible

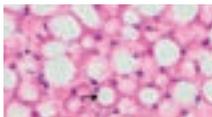


## 16 | Especialidades

Entrevista a Antonio José Villatoro, director del Instituto de Immunología Clínica y Terapia Celular (ImmuneStem) en Málaga



## 67 | Comunicaciones XIV Congreso Andaluz de Veterinarios



## 77 | Comunicaciones XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina



## 18 | Almería

El delegado de Salud y Familias visita la sede del Colegio de Veterinarios de Almería



## 24 | Cádiz

La nueva Junta de Gobierno del ICOV de Cádiz asume sus cargos y comienza un intenso trabajo para la mejora de la institución



## 30 | Córdoba

Concedida la acreditación del II Congreso Nacional de Sanidad Animal celebrado en octubre de 2018 en Córdoba



## 32 | Granada

Clausura del curso de preparación para el cuerpo A4



## 38 | Huelva

Conferencias de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias



## 42 | Jaén

V Jornadas de protocolos y casos prácticos: hematología, oftalmología y anestesia



## 44 | Málaga

Fernando Fariñas y Antonio Villatoro como ponentes en Málaga



## 47 | Sevilla

Los alumnos del C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas, de Sevilla, asisten a las charlas sobre "Tenencia Responsable de Animales" organizadas por el ICOV de Sevilla

### Secciones

- 3 Editorial del presidente
- 4 En Portada
- 6 Actualidad CACV
- 16 Especialidades
- 18 Actualidad Colegios
- 65 Otros organismos
- 67 Artículos
- 81 Directorio

**PGS** Producto®  
Gráfico  
Sostenible

*¡En beneficio de todos!*

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Fidel Astudillo Navarro  
Ignacio Oroquieta Menéndez  
Emilio Gómez-Lama y López  
Cristina Velasco Bernal  
Antonio Arenas Casas  
Francisco Muñoz Collado  
Antonio Gallego Polo  
Antonio José Villalba Gómez  
Fernando Caballos Rufino

**COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:**  
África Corredera Cruz  
comunicacion@colegiosveterinarios.es

**PUBLICIDAD:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**  
Alberto Roncero Díaz

**EDITA:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios  
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,  
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25  
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012  
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.700 ejemplares.  
Distribución gratuita.

Foto: Katy Gómez



LOS VETERINARIOS Y EL BIENESTAR ANIMAL

# INSEPARABLES



Los **VETERINARIOS SOMOS LOS GARANTES DE LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL** en la clínica veterinaria, en las explotaciones ganaderas y en el medio ambiente.

Su Salud, **BIENESTAR y PROTECCIÓN**, nuestro compromiso



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS



# Editorial

Durante este primer trimestre, una de las principales misiones que hemos tenido desde el Consejo Andaluz ha sido la de presentarnos a los nuevos gestores de la Junta de Andalucía. La exigencia por nuestra parte un nuevo trabajo de acercamiento, dialogo y colaboración con los nuevos representantes de las consejerías correspondientes se ha reflejado en reuniones con el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre; la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo; y con el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos, Miguel Briones, como reuniones más significativas, aunque no han sido las únicas y seguro que en los próximos meses seguiremos presentándonos y continuaremos con nuestras demandas encaminadas a mejorar el Bienestar Animal, la Sanidad Animal, Salud Pública, entre otras muchas cuestiones.

Especial mención merecen la VIII edición de los Premios Albéitar, celebrados en la ciudad de Córdoba, concretamente en el Rectorado de la Universidad de dicha ciudad, donde se ha reconocido la excelencia, el compromiso y dedicación a la defensa de la Sanidad Animal, la Salud Pública y el Bienestar Animal. En esta edición, los galardones han recaído en la Categoría Institucional en la Junta de Andalucía, cuyo premio ha recogido en su representación el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz; el profesor laureado Peter Doherty, Premio Nobel de Medicina en 1996, ha sido distinguido en la Categoría Científica de los Premios Albéitar y la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, ha recogido el Premio a la Categoría Promoción de la Profesión Veterinaria, por su dedicación y defensa destacada de los intereses de la Sanidad. Nuestros premios Albéitar han tomado una importante relevancia a nivel nacional e internacional, convirtiéndose probablemente en los premios veterinarios más prestigiosos de España.

En materia de gestión de recetas veterinarias, nuestro Consejo logró que el Ministerio de Agricultura y Pesca nos autorizara al CACV a realizar los volcados de las prescripciones veterinarias de antibióticos a PRESVET, realizadas a través de RECEVET, que están destinadas a animales productores de alimentos para el consumo humano ubicado en explotaciones fuera de Andalucía. Esto se refleja en el Real Decreto 191/2018. También, nuestra organización colegial se congratula de que este año culminásemos una intensa colaboración de trabajo con el CACOF (Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos) para la dispensación de recetas electrónicas en las oficinas de farmacia. Para ello se editó la guía para la dispensación electrónica de recetas veterinarias (RECEVET) y su difusión a todas las oficinas de farmacias de la Comunidad Autónoma.

Seguimos también, este año, fomentando la especialización y continuando con congresos que tuvieron éxito en años anteriores. Se trata del II Simposio Veterinarios, que, en su segunda edición, en el marco de la Feria SURmascotas, ha congregado a más de 300 veterinarios en Fibes (Sevilla). El tema sobre el que versó esta reunión veterinaria de dos días de duración fue la 'Actualización en Urgencias y Cuidados Intensivos'.

Finalmente, pero no por ello menos importante, dar notoriedad a los cursos que, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, hemos llevado a cabo, y los futuros que están aún por realizarse, que ayudan a los profesionales veterinarios a actualizarse y conocer más en detalle aspectos de la Veterinaria de especial interés en su labor diaria, destacando entre ellos el curso de acceso y actualización en identificación equina, las jornadas sobre el ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica, y la jornada de reconocimiento y control de enfermedades emergentes, con gran relevancia debido a los nuevos focos de fiebre aftosa declarados en el mes de enero en Marruecos y la amenaza de la peste porcina africana desde el este de Europa.

**“Nuestro Consejo se congratula de haber logrado que el Ministerio de Agricultura y Pesca nos autorizara al CACV a realizar los volcados de las prescripciones veterinarias de antibióticos a PRESVET, realizadas a través de RECEVET”**



**Fidel Astudillo Navarro**  
*Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios*

# En Portada

## La Junta de Andalucía, el Premio Nobel Peter Doherty y Ana Pastor reciben los Premios Albéitar 2018



Foto de familia tras finalizar el acto

- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha hecho entrega de sus prestigiosos galardones en un acto celebrado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba
- Se ha reconocido la excelencia, el compromiso y dedicación a la defensa de la Sanidad Animal, la Salud Pública y el Bienestar Animal

La sede del Rectorado de la Universidad de Córdoba ha acogido en la mañana del 15 de marzo el acto de entrega de los VIII Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

En esta octava edición, los galardones han recaído, en la Categoría Institucional en la Junta de Andalucía, cuyo premio ha recogido en su representación el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz, por su compromiso y respaldo a la Organización Colegial Veterinaria de Andalucía en el desempeño de su profesión, con la aprobación por parte del Gobierno Andaluz de medidas encaminadas a la protección de la Sanidad Animal, la Salud Pública y el Bienestar Animal. Además, se agradece la confianza en la encomienda de gestión de servicios públicos al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El profesor laureado Peter Doherty, Premio Nobel de Medicina en 1996, ha sido distinguido en la Categoría Científica de los Premios Albéitar, en reconocimiento a toda una vida de excelencia y dedicación a la Veterinaria en el ámbito académico e investigador. Su investigación sentó las bases para comprender los mecanismos que utiliza el sistema inmunológico para reconocer los microorganismos extraños. Su trabajo ha tenido profundas implicaciones para el trasplante de órganos, desarrollo de vacunas y tratamiento de enfermedades.

La presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, ha recogido el Premio a la Categoría Promoción de la Profesión Veterinaria, por su dedicación y defensa destacada de los intereses de la Sanidad. Como titular del Ministerio de Sanidad mostró siempre su compromiso con la colegiación obligatoria, la mejor garantía de los principios éticos y profesionales de todos

los trabajadores sanitarios, incluyendo a los veterinarios.

### Estatuilla y diploma

El acto de entrega de los VIII Premios Albéitar ha estado presidido por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, quien ha hecho entrega de una estatuilla y diploma a los premiados; el rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos; y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas.

El presidente del CACV, Fidel Astudillo, ha agradecido la asistencia de las numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social a los Premios Albéitar, que en su VIII edición se ha celebrado por primera vez en Córdoba.

Según ha resaltado, "en este día no

podíamos haber elegido mejor sitio para esta solemne ceremonia que esta casa de los Albéitar andaluces. Nuestra emblemática Facultad de Veterinaria, hoy reconvertida en Rectorado”. “Por los pasillos de esta Universidad se han formado y especializado jóvenes estudiantes que se han convertido en mujeres y hombres licenciados universitarios, en su mayoría veterinarios andaluces”, ha recordado.

Astudillo ha señalado que “hace ya casi una década que en el seno de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se gestó conceder unos premios que pusieran de manifiesto y dignifiquen quiénes somos y qué hacemos”.

“Y así -ha continuado- poder reflejar la importancia y la presencia en la sociedad de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 4.700 colegiados en nuestra comunidad, todos ellos entregados a una eficaz y eficiente labor en la Sanidad y Bienestar Animal, la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública”.

Astudillo ha indicado, además, que en las siete ediciones anteriores de estos Premios Albéitar, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha distinguido a personalidades e instituciones de diferentes ámbitos profesionales que han contribuido al progreso, desarrollo y avance científico de la Veterinaria.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica, en reconocimiento a su indiscutible relevancia social y su compromiso con programas asistenciales para la protección de la Salud Pública y el Bienestar Animal.

El presidente del Consejo Andaluz ha enfatizado que “con estos Premios Albéitar queremos no olvidar la memoria y hacer historia cada año poniendo el foco sobre el imprescindible reconocimiento a la excelencia veterinaria de la mano de los Colegios Veterinarios andaluces, quienes tenemos, además, la responsabilidad de

concienciar a la población de la importancia de enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo”.

Astudillo ha recalado, además, que los Premios Albéitar “no son un simple acto simbólico, sino que pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, y su imprescindible papel en la Salud Pública y el reconocimiento social y respeto institucional del que deben gozar”.

“Sin perder de vista su dimensión médica y sanitaria, la misión fundamental de la Veterinaria radica en su contribución a la creación de riqueza, así como generar conocimiento que aporte valor a la actividad económica y social a la que aplicamos nuestro conocimiento”, ha concluido el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



Ana Pastor, Premio a la Promoción de la Profesión Veterinaria



Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz



El profesor laureado Peter Doherty, Premio Nobel de Medicina en 1996



Durante la entrega de los Premios Albéitar 2018

## El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios mantiene una reunión institucional con el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre Muñoz

El desarrollo del Decreto por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza de Andalucía y la equiparación salarial han sido algunos de los temas tratados



El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo Navarro, acompañado por el vicepresidente de la Organización Colegial, Ignacio Oroquieta Menéndez; el secretario del Consejo Andaluz, Fernando Caballos Rufino; y los presidentes de los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas Casas; de Almería, Emilio Gómez-Lama López; de Granada, Francisco de Asís Muñoz Collado; de Jaén, Antonio Gallego Polo; y de Málaga, Antonio Villalba Gómez, han mantenido el miércoles, 20 de febrero, un encuentro institucional y protocolario con el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre Muñoz.

A dicha reunión han asistido también José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, y Pilar Bartolomé, directora general de Personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

El consejero de Salud y Familias ha presentado las líneas estratégicas de la Consejería para los próximos años. Jesús Aguirre ha esbozado las propuestas

llevadas al Parlamento la semana pasada, haciendo hincapié en la protección de la salud y el papel fundamental que tienen los veterinarios en este ámbito. Por su parte, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha mostrado su preocupación por el desarrollo del nuevo decreto por el que se regulan las condiciones sanitarias de la caza en Andalucía, la creación de la figura del 'cazador formado' y la acreditación de cursos formativos relacionados con la aplicación de este decreto.

Del mismo modo, la Organización Colegial ha debatido con Jesús Aguirre, temas relacionados con el cuerpo de facultativos A4, como las convocatorias de concurso de traslado y de oposiciones, la equiparación salarial, la puesta en marcha de la carrera profesional, la dispersión geográfica, productividad o las funciones específicas de los veterinarios de este cuerpo.

### Ejercicio libre a la formación oficial

Otras de las cuestiones planteadas por el Consejo Andaluz han sido la receta de estupefacientes en formato digital, así como

la petición de alternativas al convenio con la EASP para acceso de veterinarios de ejercicio libre a la formación oficial, la regulación normativa del veterinario autorizado o habilitado. Asimismo, se le ha trasladado la importancia de que los centros veterinarios sean considerados como establecimientos sanitarios.

Por último, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha explicado al consejero de Salud y Familias la implantación de la plataforma de recetas electrónicas RECEVET y se han abordado cuestiones relacionadas con la dispensación de medicamentos por las oficinas de farmacia.

Astudillo ha calificado como "muy positiva" la reunión, "en la que se han sentado las bases para trabajar conjuntamente con la Consejería de Salud y Familias en aquellos temas que afectan al sector veterinario de Andalucía", ha destacado.



## El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios mantiene una reunión con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

**La necesidad de elaborar una nueva ley de protección animal en Andalucía, las modificaciones normativas de Festejos Taurinos Populares y del reglamento taurino han sido algunos de los temas tratados**

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo Navarro, acompañado por el vicepresidente de la Organización Colegial, Ignacio Oroquieta Menéndez y el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Antonio Villalba Gómez, han mantenido el miércoles, 20 de marzo, un encuentro institucional y protocolario de presentación oficial con el secretario general de Interior y Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía, Miguel Briones Artacho.

A dicha reunión han asistido también el director general de Emergencias y Protección Civil, Agustín Muñoz Martín y el jefe del Servicio de Espectáculos Públicos de la Junta, José Antonio Delgado Vázquez.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha mostrado su interés en la necesidad de modificar o elaborar una nueva ley de protección animal de Andalucía (en la anterior legislatura se empezó a trabajar con un borrador); también en la importancia de la identificación y registro de animales de compañía, trámite fundamental para fomentar su tenencia responsable, evitar los extravíos y combatir el abandono; el funcionamiento de la plataforma del Registro Andaluz de Identificación Animal

(RAIA) y los convenios con los Ayuntamientos para la llevanza del registro municipal de animales de compañía.

Del mismo modo, la Organización Colegial ha tratado con Miguel Briones, José Antonio Delgado y Agustín Muñoz, temas relacionados con la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Importante debate se suscitó sobre la necesidad de la regulación de los centros veterinarios.

Otras de las cuestiones planteadas por el Consejo Andaluz ha sido en materia de espectáculos taurinos. A raíz de este tema, se habló de las modificaciones normativas de Festejos Taurinos Populares (ya existe un borrador avanzado) y del reglamento taurino (más lejano y menos probable), así como de los nombramientos de los veterinarios de este ámbito en las ocho provincias andaluzas.

Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Antonio Villalba, como miembros del CACV, han resaltado la gran cordialidad recibida y la entera disposición mostrada en la reunión, "en la que se han sentado las bases para trabajar conjuntamente con la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos en aquellos temas que afectan al sector veterinario de Andalucía".

## El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se reúne en Sevilla con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible

En este encuentro, mantenido el pasado viernes 22 de marzo, se han tratado temas sobre la identificación equina y medicamentos veterinarios

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), Fidel Astudillo, acompañado por Fernando Caballos, secretario general de la Organización Colegial; Antonio López, asesor jurídico y Antonio Viñas, departamento de informática del CACV, han mantenido el viernes, 22 de marzo, un encuentro para tratar asuntos técnicos del sector veterinario con Rafael Bazán, jefe de servicio de Producción Ganadera de la Junta de Andalucía y el equipo técnico, jurídico e informático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La reunión mantenida entre ambas partes se ha dividido en dos bloques: el primero dedicado a medicamentos veterinarios y el segundo sobre identificación de equinos.

En lo que se refiere al uso de medicamentos veterinarios, gran parte de la reunión se dedicó a tratar sobre las soluciones técnicas y de funcionamiento adoptadas por el Consejo Andaluz, para el cumplimiento de la obligación de remitir información al Ministerio de Agricultura de las

prescripciones de antibióticos a animales de abasto - en vigor desde primeros de este año-, y que se realizan desde la plataforma de RECEVET de forma automática. En especial, aquellas prescripciones realizadas por Veterinarios no colegiados en Andalucía o las destinadas a explotaciones situadas fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, se trató sobre la gestión telemática del libro ganadero de tratamientos veterinarios, una herramienta con la que se pretende simplificar los trámites administrativos y reforzar el control del uso de medicamentos veterinarios.

Asunto considerado como de especial importancia, fue el de la problemática existente con respecto a la consideración de los équidos como animales productores de alimentos de consumo humano, su inhabilitación como tales y el cumplimiento de las obligaciones de comunicación de prescripciones de antibióticos a los mismos.

Dentro del segundo bloque temático del orden del día se trataron asuntos relacionados con la identificación equina. En

particular, el Consejo Andaluz ha solicitado la ampliación de la información a que tienen acceso los Veterinarios identificadores, cuestión de crucial importancia a la hora de realizar comprobaciones previas a las actuaciones propias de la identificación equina.

Esta ampliación de información, pretende evitar las numerosas incidencias que se producen en materia de identificación equina y que en muchas ocasiones impiden la correcta finalización de estos trámites, cuestión sobre la que el Servicio de Producción Ganadera ha mostrado su preocupación, anunciando su propósito de estrechar los controles sobre las actuaciones de identificación.

Finalmente se trataron otros aspectos como la problemática que, en materia de identificación, representa la entrada en Andalucía de animales procedentes de otras Comunidades Autónomas o países, cuando no se cumplimentan correctamente los trámites de desplazamiento.



# Jornada de Reconocimiento y Control de Enfermedades emergentes

**Ante los recientes focos declarados en Marruecos de fiebre aftosa, incluido Tánger, y la situación actual de la Peste Porcina Africana en Europa del Este y en Bélgica, la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha decidido realizar una 'Jornada de Reconocimiento y Control de Enfermedades emergentes' en los Colegios provinciales de Andalucía durante el mes de febrero.**

El objeto de esta charla divulgativa es recordar y tratar de tener puntualmente formados e informados a todos los veterinarios para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva y, así poder detectar tempranamente estas dos enfermedades y otras de gran riesgo, ante una hipotética entrada en España de estas patologías, tanto en animales domésticos como en fauna silvestre.

Las ponencias han sido impartidas por D. Antonio Arenas Casas, catedrático del área de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, y D<sup>a</sup>. Carmen Borge Rodríguez, profesora del

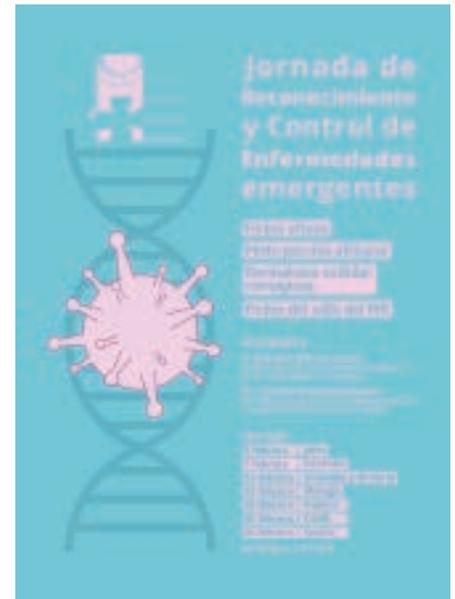
departamento de Sanidad Animal de la facultad de Veterinaria de Córdoba.

En un primer momento se trató la cronología más reciente de las principales enfermedades emergentes o reemergentes, resaltando que más del 75% de ellas son zoonóticas. A continuación, se destacó la diferencia entre una enfermedad emergente y reemergente.

Durante casi 3 horas, D. Antonio Arenas Casas, y D<sup>a</sup>. Carmen Borge Rodríguez, informaron sobre la prevalencia de la Peste Porcina Africana, la Fiebre del Valle del Rift, la Fiebre Aftosa, y la Dermatitis Nodular Contagiosa, centrándose igualmente en las diferentes técnicas diagnósticas para identificar estas enfermedades en los posibles animales afectados. Además, expusieron los métodos de control que se están llevando a cabo en los diferentes países afectados y los que podrían desarrollarse en nuestro territorio en el momento en el que se detectasen casos.

La Jornada en todas las sedes colegiales tuvo muy buena afluencia, pues los veterinarios recibieron pautas y protocolos para saber

reconocer estas enfermedades emergentes y realizar un control acorde a la legislación vigente nacional e internacional.



Los ponentes con Ignacio Oroquieta, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla



Durante la ponencia en el ICOV de Huelva



Antonio Arenas y Carmen Borge en la Jornada de Córdoba



Carmen Borge en el ICOV de Jaén

## Jornada sobre el ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica



**Jornada "El ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica"**

**FECHAS**  
5 marzo - Sevilla  
11 marzo - Huelva

**PROGRAMA**

1. Introducción jurídica
2. La responsabilidad profesional
3. Regimen tributario
4. Obligaciones específicas de los Colegios Oficiales de Veterinarios
5. Obligaciones laborales y de Seguridad Social
6. Otras obligaciones legales
7. Estudio de casos específicos relacionados con el ejercicio veterinario
8. Conclusiones

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organizó una 'Jornada sobre el ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica' en las sedes de los ICOV de Sevilla y Huelva en el mes de marzo. Las ponencias fueron impartidas por D. Antonio López Carrasco y D. Andrés Romero Candau, asesores jurídicos del Consejo Andaluz.

La jornada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla, situado en la calle Tajo, 1, tuvo lugar el 5 de marzo a las 20.30 horas, mientras que en el ICOV de Huelva se impartió también en la sede colegial, sita en la calle Arcipreste Manuel González García, 11.

El objetivo de estas charlas formativas fue dar a conocer todos los aspectos legales

y económicos a los que tienen que hacer frente los profesionales veterinarios en su labor diaria. Así, se trató sobre cuestiones jurídicas-mercantiles, obligaciones laborales y relacionadas con la Seguridad Social y regimen tributario.

Además, se abordó otros asuntos como la protección de datos, la eliminación de residuos, hojas de reclamaciones, así como otros temas económicos de interés.

La jornada en ambas sedes despertó un gran interés entre los asistentes. Al final del acto en las dos sesiones, se abrió un intenso debate con los ponentes, en el que se pudo profundizar sobre esta jornada formativa, en la que participaron de forma activa los colegiados sevillanos y onubenses.

## Curso de "Acceso y Actualización en Identificación Equina"



Jornada sevillana impartida en el Hotel Silken Al-Andalus

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) puso en marcha, para los profesionales del Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla y de Málaga, el curso de "Acceso y Actualización en Identificación Equina", que tuvieron lugar los días 20 y 28 de marzo de 2019

La Jornada fue impartida por D. Antonio López Carrasco, asesor jurídico del CACV (Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios), y D. Fernando Caballos Rufino, secretario del CACV y vicepresidente del ICOVS.

Este curso tiene validez tanto para el acceso a la condición de Veterinario Identificador de Équidos, como para el reciclaje y actualización obligatoria dispuesto por artículo 3.7 del vigente Reglamento para

la identificación y registro de équidos de crianza y renta en Andalucía del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

En este sentido se advierte que, tras la celebración de este curso, se inician los trámites para la retirada de la condición de 'veterinario identificador' a aquellos colegiados que no hayan cumplido este requisito de formación continuada.

En la primera jornada, celebrada en el Hotel Silken Al-Andalus de Sevilla el 20 de marzo, asistieron 124 veterinarios colegiados procedentes de Sevilla, Cádiz, Jaén, Madrid, Huelva, Granada, Córdoba y Cáceres.

En la celebración en el ICOV de Málaga, más de 60 colegiados veterinarios se dieron cita el pasado 28 de marzo en la sede provincial para asistir al curso de referencia.

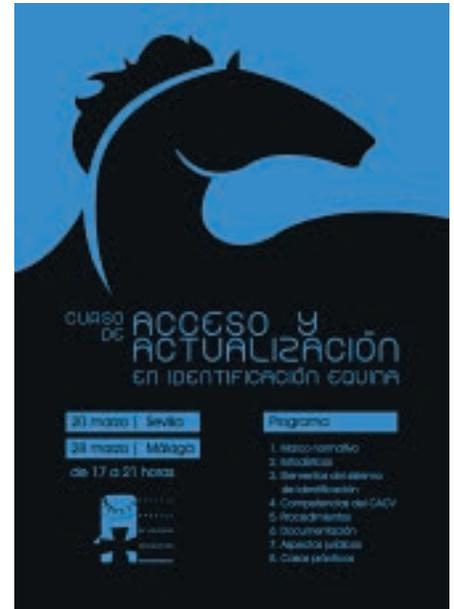
En el curso de "Acceso y Actualización en Identificación Equina" se expusieron una diversidad de temas como el Marco normativo de la identificación y registro de équidos en Andalucía y el procedimiento para llevarlo a cabo. También se aludió al Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina que deroga al RD 1515/2009, y a la modificación del RD 804/2011 por el que se regula la ordenación

zotécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino.

Las competencias del CACV en la identificación de équidos de crianza y renta, los documentos de identificación equina y tarjetas de movimiento; la composición y contenido del DIE, las estadísticas del censo del ganado equino en España por Comunidades Autónomas y por provincias andaluzas y los aspectos jurídicos fueron otros de los asuntos que se incluyeron en el programa de este curso.

Finalmente, también se expusieron casos prácticos para que los veterinarios asistentes pudieran ver cómo todos los conocimientos adquiridos son realizados en la labor diaria de su profesión.

Desde la Organización Colegial se recuerda que este curso de Identificación Equina, junto con el de Veterinario Autorizado, es necesario para la emisión de "Documentos de Transporte Intracomunitario" ya que, aunque el Curso de Veterinarios de Directorio es obligatorio para darse de alta como Veterinarios Identificadores, no es suficiente para la identificación de caballos y pequeños animales. Los veterinarios somos los únicos profesionales autorizados para el control, registro e identificación equina en nuestro país.



## Un vídeo del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios fomenta la adopción de animales de compañía coincidiendo con el II Simposio SURmascotas

Llegó a más de 65.000 personas en Facebook en menos de una semana

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha difundido en el mes de marzo en redes sociales una campaña de sensibilización y fomento de las adopciones de animales de compañía coincidiendo con el II Simposio Veterinario SURmascotas y en el marco de la Feria SURmascotas, que se celebra este fin de semana en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES).

Bajo el lema "La adopción animal, una nueva oportunidad", el vídeo alcanzó en menos de una semana más de 17.000 reproducciones, con un alcance superior a las 65.000 personas en toda España y más de mil veces compartido en la red social Facebook.

El abandono animal constituye el principal obstáculo en el bienestar de los animales de compañía en España. Según los resultados del estudio de 2018 "Él nunca lo haría" de la



Fundación Affinity, más de 138.000 perros y gatos fueron recogidos a lo largo de 2017, a falta de conocer los datos de 2018. Esta cifra se mantiene estable desde 2015.

La adopción es una alternativa idónea a la

hora de adquirir un animal de compañía en casa. Si adoptamos a nuestra mascota, todos salimos ganando: la familia, las entidades de protección animal y, por supuesto, el propio perro o gato.

II SIMPOSIO VETERINARIO  
**SURMASCOTAS**  
ACTUALIZACIÓN EN URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS  
1 Y 2 DE MARZO DE 2019



## Más de 300 veterinarios especialistas en animales de compañía asistieron al II Simposio Veterinario SURmascotas

- En esta segunda edición han participado tres ponentes expertos nacionales e internacionales, que trataron la 'Actualización en Urgencias y Cuidados Intensivos'
- El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, destacó "el gran nivel científico" del evento, en la apuesta decidida de la Organización Colegial por "la especialización" de estudiantes y profesionales



Ignacio Oroquieta y Manuel Novales

Alrededor de 300 profesionales veterinarios especializados en animales de compañía participaron los días 1 y 2 de marzo en el II Simposio Veterinario SURmascotas, en el marco de la Feria SURmascotas, que se celebró durante un fin de semana en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES).

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla

organizaron por segundo año consecutivo el II Simposio SURmascotas, cuyo tema está centrado en esta edición en la 'Actualización en Urgencias y Cuidados Intensivos'. Este evento se sitúa ya entre las principales citas en el calendario de especialización de numerosos profesionales de la Veterinaria de diferentes comunidades autónomas.

Los profesionales asistentes al Simposio pudieron ampliar conocimientos con un interesante programa, que incluyó

conferencias de tres ponentes nacionales e internacionales especialistas: Luis Bosch, co-responsable del Servicio de Emergencias y Cuidados Intensivos de la Fundació Hospital Clínic Veterinari de la Universidad Autònoma de Barcelona; Luis Matres, graduado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, que ejerce como cirujano en el Hospital Veterinario de Pequeños Animales 'CHV Massilia' en Marsella (Francia); y Chiara Valtolina, graduada en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de



Comité científico y ponentes del II Simposio Veterinario SURMascotas

Milán, quien trabaja como personal clínico y docente en la Unidad de Cuidados Intensivos (IZA) del Departamento de Ciencia Clínica de Animales Pequeños en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Utrecht, en los Países Bajos.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha puesto de relieve que “tras el éxito de asistencia y alto nivel científico alcanzado en 2018 organizamos con el Colegio de Sevilla y FIBES por segundo año un Simposio muy técnico y científico con ponentes de gran nivel”.

### Formación especializada

Astudillo ha resaltado que el CACV “continúa apostando por la formación y especialización de estudiantes universitarios y colegiados coincidiendo con la Feria de animales de compañía”.

A este respecto, el presidente del Consejo Andaluz ha recordado que después de varias ediciones participando en las actividades formativas de este importante encuentro, y atendiendo a la demanda de FIBES, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha organizado conjuntamente con el Colegio de Sevilla esta segunda cita científico-profesional “como una oportunidad para que los veterinarios puedan actualizar y perfeccionar su trabajo en el control y prevención de la salud y bienestar de las mascotas y sus familias, y sirva también como un soporte comercial de la propia Feria SURmascotas”.

Por su parte, el vicepresidente del CACV y presidente del Ilustre Colegio Oficial de

Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta, ha destacado que este II Simposio se ha organizado “gracias al esfuerzo de la Organización Colegial en su empeño por la formación de calidad de los veterinarios”.

“Con este propósito, -ha añadido- se han traído a Sevilla a grandes expertos para dar

a conocer los últimos avances en Medicina y Cirugía Veterinaria en este segundo Simposio, que este año está centrado en Urgencias y Cuidados Intensivos”.

**Twitter:** @IISimposio\_Vet  
**Facebook:** II Simposio Veterinario Surmascotas 2019



Sala completa en una ponencia del II Simposio veterinario

## XI foro ANVEPI

HUELVA  
13 y 14 de marzo de 2019  
Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico



# Unos 400 profesionales dedicados a la industria, producción y sanidad del cerdo ibérico se dan cita en el XI Foro ANVEPI



Juan Anselmo Perea Remujo, Fidel Astudillo Navarro y Francisco Javier Rodríguez-Armijo Chardonnais en la presentación del XI Foro ANVEPI

- El alcalde de Huelva, Gabriel Cruz Santana, inauguró el Congreso, que se ha celebrado los días 13 y 14 en el Palacio de Congresos Casa Colón

- El encuentro científico ha abordado cuestiones de gran interés como la Peste Porcina Africana, el Bienestar Animal o el uso responsable de antibióticos

**Alrededor de 400 profesionales dedicados a la industria, producción y sanidad del cerdo ibérico asistieron al XI Foro ANVEPI, que se celebró los días 13 y 14 de marzo en el Palacio de Congresos Casa de Colón de Huelva.**

La sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva acogió en la tarde del 7 de marzo el acto de presentación del Congreso, en el que participaron Juan Anselmo Perea, presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI); Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva; y Francisco Javier Rodríguez-Armijo Chardonnais, presidente del Comité Organizador del XI Foro ANVEPI.

Juan Anselmo Perea, presidente de ANVEPI agradeció al Ayuntamiento de Huelva, al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios y a los patrocinadores del evento su colaboración para que la ciudad de Huelva se convirtiera en sede del XI Foro ANVEPI, "un encuentro técnico-científico con un programa muy atractivo y diversificado, en el que los veterinarios tienen la oportunidad de formarse y ampliar conocimientos en un foro de debate muy participativo", resaltó.

Perea recordó que desde el I Foro ANVEPI, celebrado en Córdoba en 2008, "ha ido incrementándose en cantidad y calidad". Del mismo modo, aseguró que "este Congreso cumple con los objetivos de nuestra Asociación de fomento y divulgación de todo lo relacionado con el porcino ibérico".

# XI foro ANVEPI

HUELVA  
13 y 14 de marzo de 2019  
Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico



El presidente del CACV, Fidel Astudillo, destacó "la necesidad de la formación continua y especialización en Sanidad Animal y Salud Pública". Astudillo puso de relieve la importancia de la provincia de Huelva en el sector porcino, al contar con más de 3.000 explotaciones de cerdo ibérico, más de 2.000 explotaciones extensivas y unos 300.000 animales de raza ibérica.

Este encuentro científico-técnico organizado de forma anual por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI), tiene lugar por segunda vez en la provincia onubense, gracias a la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y de los Colegios Oficiales de Huelva y Sevilla, tras la V edición realizada en el año 2013 en la localidad de Aracena.

Después de su paso por Sevilla, Zafra, Segovia, Toledo y Badajoz, la XI edición del Foro ANVEPI regresó de nuevo a Huelva, donde se desarrolló un amplio programa con talleres, ponencias, mesas redondas y comunicaciones científicas, en las que se dieron a conocer los últimos avances a los veterinarios especializados en el sector del porcino ibérico.

Al acto de inauguración del XI Foro ANVEPI el 13 de marzo asistieron el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz Santana; el presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, Juan Anselmo; y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Huelva, Fidel Astudillo.

Posteriormente, el director general de Sanidad Animal de la Producción Agraria (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), Valentín Almansa, pronunció la ponencia inaugural 'Política sanitaria de la UE en la especie porcina'.

A continuación, especialistas en Sanidad Animal debatieron en una mesa redonda sobre las 'Herramientas de control en la Peste Porcina Africana', un tema de gran preocupación para el sector en estos momentos, tras la expansión de esta enfermedad desde Europa del Este y la presentación de brotes en Bélgica.

La jornada continuó con ponencias dedicadas a las mejoras obtenidas en la productividad de la cerda ibérica y el uso de dietas específicas en la alimentación de las reproductoras en las diferentes fases de producción.

## Variedad 'Manchado de Jabugo'

El catedrático de Genética de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Juan Vicente Delgado, cerró la primera jornada disertando sobre el 'Programa de recuperación y conservación del cerdo ibérico variedad Manchado de Jabugo'. Dicha variedad, declarada en peligro de extinción en 2008, ha logrado aumentar el tamaño real y efectivo de la población gracias a los proyectos desarrollados por la Diputación de Huelva y la Universidad de Córdoba, garantizando su supervivencia y minimizando al máximo su erosión genética.

El programa del jueves, 14 de marzo, dio comienzo con un bloque de ponencias que versó sobre temáticas tan diferentes y actuales como el despiece de la canal del cerdo ibérico, sin duda de gran interés para divulgar las diferentes piezas que ofrece la gastronomía onubense y andaluza, o las posibles soluciones a la hipofertilidad estacional que sufre la cerda ibérica. Cerró este bloque la ponencia dedicada a la economía circular en las granjas porcinas.

## Mesas redondas

Además, se celebraron dos mesas redondas de gran interés. La primera de ellas trató los 'Desafíos del Bienestar en el cerdo ibérico', en la que se debatió desde diferentes puntos de vista las normativas dictadas por la UE. En este debate participaron el responsable del programa de bienestar del IRTA, Antonio Velarde, jefa de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Pilar León, completando el plantel Miguel Ángel Higuera, director de Anprogapor y el asesor veterinario de porcino ibérico Miguel Ángel Rodríguez Guerra.

La segunda mesa redonda abordó 'El uso responsable de antibióticos en la especie porcina', uno de los principales problemas en la actualidad y donde los veterinarios participan activamente para conseguir los objetivos de reducción propuestos por las autoridades sanitarias a nivel mundial. Sobre este tema debatieron Consuelo Rubio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Pablo Hervás, director técnico de Veterindustria y el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Miguel Ángel Moreno.



Primer día del XI Foro ANVEPI en Casa Colón, Huelva

# Especialidades

**“Gracias a la colaboración con la universidad y centros de investigación biomédica, nos ha permitido que Andalucía sea pionera en el desarrollo y publicación de vanguardistas tratamientos en Terapia Celular en Veterinaria, algunos de los cuales están sirviendo de modelo para trasladar sus resultados a Medicina Humana”**

**Antonio José Villatoro Jiménez**  
 Director del Instituto de  
 Inmunología Clínica y Terapia  
 Celular (ImmuneStem) en  
 Málaga.

## 1. ¿Qué es la terapia celular?

La terapia celular es una novedosa alternativa en el ámbito de la Medicina Regenerativa cuyo objetivo es potenciar la propia capacidad del organismo para reparar o regenerar empleando las células como elemento terapéutico. Dentro de todo el colectivo de células candidatas a ser aplicadas son, sin duda alguna, las células madre las que mejores resultados están demostrando. Entre todas la células madre, son las células madre mesenquimales la estrella en esta esperanzadora terapia, por sus capacidades reparadoras e inmunomoduladoras.

La publicación en los últimos cinco años de más de 150.000 trabajos relacionados con células madre en revistas indexadas, y el desarrollo a fecha de hoy, de unos 6800 estudios clínicos en medicina humana en la que se esta empleando algún tipo de célula madre para la curación de diversas enfermedades, da una idea del interés de esta temática en la medicina actual.

## 2. ¿Qué es una célula madre? ¿Cuántos tipos de células madre existen?

Una célula madre o troncal, (del inglés *stem cell*), es un tipo de célula indiferenciada y que comparte dos características fundamentales. Por un lado, su capacidad de auto-renovación, es decir, ser capaz de dividirse dando origen a células madre hijas iguales a su progenitora; y por otro, su potencialidad o capacidad bajo determinadas circunstancias de diferenciarse hacia diferentes linajes o tipos celulares.

Existen diferentes tipos de células madre dependiendo de su origen, y que de manera muy simple, podemos clasificar en: células madre embrionarias, procedente de las primeras fases del desarrollo del huevo o cigoto; células madre de tejidos extraembrionarios, obtenidas de las estructuras que envuelven al feto durante la gestación, como placenta, líquido amniótico o cordón umbilical; y por último, células



Antonio José Villatoro estudió Veterinaria en la Facultad de Córdoba, siendo premio extraordinario fin de carrera al mejor expediente académico del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba.

Es doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba (Células madre mesenquimales en la especie canina) y diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad y Máster en Administración de Empresas por la UNED. Además, Villatoro es académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Durante más de treinta y cinco años ha desarrollado su labor como veterinario clínico, destacando su participación en el comité organizador de los Juegos Olímpicos Barcelona '92 y de la unidades montada y canina del Ayuntamiento de Barcelona. Su actividad clínica e investigadora suma más de una centena de diferentes trabajos, capítulos de libros, publicaciones y ponencias en revistas y congresos nacionales e internacionales.

En los diez últimos años, ha dedicado su actividad al conocimiento y puesta a punto de diferentes protocolos clínicos con terapia celular, tanto con células madre para el tratamiento de diversas patologías en medicina regenerativa, como otros tipos celulares en oncología dentro del ámbito de la Medicina Veterinaria.



# ImmuneStem

## Instituto de Inmunología Clínica y Terapia Celular

madre de los tejidos del individuo adulto, localizadas en la mayoría de los tejidos del individuo.

### 3. ¿Cuáles son las células madre más empleadas en Veterinaria?

En Veterinaria son utilizadas, principalmente, las células madre mesenquimales procedentes de diversas fuentes, como el tejido adiposo, médula ósea, sangre periférica o cordón umbilical, cuya preferencia depende de la especie, facilidad de obtención y abundancia del tejido de origen.

Las células madre mesenquimales, entre sus diversas ventajas, destacan su capacidad de diferenciarse hacia diferentes tipos celulares (multipotencialidad), su gran potencial de modular el sistema inmune y su propiedad de ser inmunoprivilegiadas, es decir, poder ser aplicadas a individuos diferentes al donante sin que haya rechazo por parte del mismo.

Por su mecanismo de acción, este tipo de célula madre representará en un futuro el inmuno-regulador perfecto y se convertirá en la gran esperanza de todas las patologías de base inmunomediada.

Indicar que, a pesar de compartir estas características, no todas las mesenquimales son iguales, lo que es importante de cara a personalizar su terapia dependiendo de la patología a tratar y el origen de la célula a emplear.

Quiero recordar que, el ámbito veterinario fue pionero en el año 2003 en la utilización de las células madre mesenquimales, reportando muy buenos resultados en el tratamiento de las lesiones tendinosas en el caballo.

### 4. ¿En qué consiste un tratamiento con células madre y cuáles son las patologías que más se benefician de la terapia celular?

La utilización de las células madre está permitiendo el tratamiento de patologías que, a día de hoy, tienen mala solución o simplemente no existe. Actualmente existen interesantes resultados publicados en enfermedades que se benefician de estas terapias, y en las que estamos orgullosos de ser pioneros en algunas de las mismas,

como dermatitis atópica, problemas degenerativos articulares y lesiones tendinosas, gingivostomatitis crónica felina, ojo seco y alteraciones de la superficie ocular, patologías inmunomediadas y degenerativas, por citar algunas.

Me gustaría destacar que el éxito de esta terapia innovadora radica en la personalización de la misma, es decir, en la idoneidad del paciente, el tipo celular, dosis, vía de administración y número de aplicaciones, empleo de biomarcadores para su pronóstico y evolución, así como el adecuado seguimiento de estas patologías crónicas complejas.

---

**“La utilización de las células madre está permitiendo el tratamiento de patologías que, a día de hoy, tienen mala solución o simplemente no existe”**

---

### 5. ¿Qué proyectos llevan a cabo en el Instituto de Inmunología Clínica y Terapia Celular (ImmuneStem)?

Por un lado, somos un servicio veterinario de referencia en Medicina Regenerativa y Terapia Celular, proporcionando asesoramiento y tratamiento a través del veterinario en patologías complejas en las que estas terapias están dando espectaculares resultados. En este ámbito, somos muy activos en la investigación y desarrollo de nuevas terapias con diferentes células madre en diversas enfermedades de nuestras mascotas, fruto de lo cual tenemos un importante número de publicaciones

y trabajos pioneros e innovadores en las mismas.

Por otro lado, por nuestra experiencia clínica. Colaboramos a través del departamento de Biología Celular de la Universidad de Málaga con otros importantes centros de investigación biomédica en diferentes proyectos, cuyo resultado es trasladar la experiencia adquirida en nuestros pacientes veterinarios como modelo preclínico para Medicina Humana.

Actualmente, teniendo como objetivo el ser humano, colaboramos en el desarrollo de nuevas soluciones con estas terapias en enfermedades como las úlceras diabéticas y el ojo seco. También participamos como investigadores en un estudio clínico no comercial para el tratamiento de la osteoartritis de la rodilla empleando terapia celular con mesenquimales, a través de la Red de Terapia Celular (TerCel) y el Instituto de Salud Carlos III.

Aprovecho para destacar la enorme importancia que representan la experiencia con nuestras mascotas como modelo preclínico de cara a la traslación de sus resultados a la especie humana en la investigación biomédica con estas terapias, ya que la homología en el desarrollo de muchas patologías, así como las condiciones ambientales, alimentación y actividad son mucho más similares entre el perro, gato o caballo que los animales de laboratorio.

Este es un tema muy poco valorado en nuestra profesión y que, en mi opinión, adecuadamente manejado nos puede posicionar de una manera muy importante, no solo ante la sociedad y nuestros clientes, si no entre la propia comunidad científica.





## El delegado de Salud y Familias visita la sede del Colegio de Veterinarios de Almería

Juan de la Cruz Belmonte mantuvo un encuentro con parte de la Junta Directiva

Ya se ha producido el primer contacto entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (ICOV de Almería) y el nuevo delegado territorial de Salud y Familias, Juan de la Cruz Belmonte.

Éste accedía a la invitación de los profesionales veterinarios y visitaba la sede colegial para mantener un encuentro de trabajo en el que escuchar las principales necesidades del colectivo.

En dicha reunión, De la Cruz Belmonte se mostró dispuesto a colaborar en las próximas actividades del colegio como, por ejemplo, en la jornada que los veterinarios están organizando con motivo de la Capitalidad Gastronómica en la sede de Almería 2019 sobre el papel de estos profesionales en la seguridad alimentaria.

También se trataron temas de vital importancia para el colectivo como la colegiación obligatoria, la carrera profesional, el complemento de rendimiento profesional, los equipos multidisciplinares de trabajo en temas de salud, la formación, la estabilidad de los interinos o las oposiciones.

En este primer encuentro participaron, por parte del ICOV, el presidente Emilio Gómez-Lama; el vicepresidente Domingo Velasco y el tesorero y vocal de Salud Pública, Alberto J. Consuegra; y por parte de la Delegación Territorial de Salud, el delegado de salud estuvo acompañado por la coordinadora general, Enriqueta Quesada.

Desde el ICOV de Almería califican este encuentro de "muy positivo", pues

consideran "importante que el delegado haya accedido a verse con nosotros y a escuchar las necesidades que tenemos como profesionales".

Como colofón a esta visita, el delegado de Salud pudo visitar "la joya" de la sede, el Museo Veterinario, con más de 2.000 piezas y pionero en España, así como recibió por parte de la Junta Directiva un libro de ponencias y comunicaciones del recién celebrado Congreso de Historia Veterinaria, así como un recuerdo de la conmemoración del centenario de la organización veterinaria. Además, firmó en el Libro de Visitas.

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla nombra a Emilio Gómez-Lama Colegiado de Honor

El presidente del ICOV de Almería ha sido reconocido "por su encomiable labor en pro de la profesión"

El presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería, Emilio Gómez-Lama López, fue nombrado el pasado 16 de febrero Colegiado de Honor por la Institución veterinaria de Sevilla, en una ceremonia en la que fue reconocida la labor de personas o instituciones en el ámbito de la profesión.

Acto que también se aprovechó para recibir a los recién colegiados que comienzan ahora su andadura.

Santiago Sánchez-Apellániz, secretario general del ICOV, fue el encargado de leer el acuerdo de Junta por el que se aprobó por unanimidad conceder esta distinción a Emilio Gómez-Lama López, que lleva más de veinte años al frente del ICOV de Almería "por su encomiable y constante labor en pro de la profesión veterinaria". El presidente almeriense se mostró muy emocionado por este reconocimiento: "Empiezo pronunciando, por primera vez ante ustedes, la palabra que representa mejor mi principal sentimiento en estos momentos:

gratitud. Palabra que quisiera que quedara flotando en el ambiente durante todo este acto".

Gómez-Lama López prosiguió su discurso ante sus compañeros de carrera confesando que "he hecho lo que tenía que hacer en cada momento. Por estas razones, creo que debo estar enormemente agradecido al ICOV de Sevilla, a su Junta de Gobierno y, especialmente, a su presidente", y señaló que "hoy es un día realmente importante para mí. Gracias, Ignacio".



Colegiado de Honor Emilio Gómez-Lama

El acto, celebrado en el Hotel Silken Al-Andalus Palace de Sevilla, fue inaugurado por Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien fue el encargado de dar la bienvenida a los nuevos colegiados que se han incorporado a la profesión a lo largo del pasado año, que hicieron una lectura del Juramento de la carrera veterinaria y, acto seguido, se hizo entrega de las insignias de veterinarios por parte de los miembros de la Mesa Presidencial.

También se hizo un homenaje a los colegiados que han alcanzado la consideración de jubilados en 2018, así como a los miembros honoríficos. Tras esto, se hizo entrega de los diplomas e insignias a los Colegiados de Honor por haber participado activamente con la Institución y haber colaborado en todo momento de forma activa con la profesión.

La sesión estuvo presidida por Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del ICOV de Huelva; y Santiago Sánchez- Apellániz García, secretario general del ICOVS.

El acto fue clausurado por Fidel Astudillo Navarro, quien tras agradecer la asistencia a todos los participantes, puso en valor la labor del profesional veterinario en la sociedad. Finalmente, la jornada concluyó con un cóctel para todos los asistentes.



El presidente de Sevilla entrega la distinción a Emilio Gómez-Lama



Foto de familia

## El Colegio de Veterinarios dona lectores de microchips al Ayuntamiento de El Ejido

Estos aparatos, entregados por su presidente, Emilio Gómez-Lama, facilitarán la identificación de perros y gatos



Emilio Gómez-Lama con Luisa Barranco

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería ha entregado varios lectores de microchips o transponders al Ayuntamiento de El Ejido en virtud del convenio de colaboración que ambas entidades mantienen desde hace más de una década.

El encuentro, que tuvo lugar en la sede colegial, situada en la calle Pamplona 16 de la capital, fue entre el presidente del ICOV de Almería, Emilio Gómez-Lama, y la concejala de Sanidad, Comercio y Turismo del municipio, Luisa Barranco.

“Se trata de unos dispositivos que los agentes de seguridad llevarán encima para poder controlar a la población animal del municipio. Desde el Colegio consideramos fundamental estos convenios de colaboración con las Instituciones públicas, y estamos encantados de colaborar en esta causa”, ha subrayado Emilio Gómez-Lama.

### Identificación

Desde que se instauró la Ley de Protección de los Animales, en el año 2003, y el Decreto 92/2005, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía, los ayuntamientos andaluces tienen la obligación de crear un registro municipal de perros, gatos y hurones.

Los Colegios Oficiales de Veterinarios, en colaboración con la Junta de Andalucía, tienen encomendado el gestionar este registro, así como de establecer convenios de colaboración con los distintos municipios. Es este el origen de este tipo de acuerdos con los ayuntamientos.

Con estas labores identificativas se pretende controlar en todo momento a estas poblaciones de animales, evitando así

casos de abandonos o pérdidas y, además, poder asegurar que el dueño lleva a cabo una correcta conducta, eliminando las heces que depositen en los lugares públicos, por ejemplo.

Estos lectores de microchips que el ICOV ha entregado al Ayuntamiento de El Ejido servirán para que la identificación por parte de la Policía sea más rápida y sencilla. “Entre todos tenemos que seguir trabajando para concienciar a la población de la importancia de estos controles, porque son la forma más sencilla de poner fin a algunos tipos de conductas poco cívicas o al gran problema de los abandonos”, concluyó Emilio Gómez-Lama.

## La doctora en Veterinaria, M<sup>a</sup> Ángeles Martín, presenta su libro ‘CAPA. Acciones correctivas y preventivas en las industrias alimentarias’



La autora con el libro

La obra, que firma junto a José Rodríguez Pérez, es una guía práctica para las empresas

La profesional M<sup>a</sup> Ángeles Martín Linares, miembro del Colegio de Veterinarios (ICOV) de Almería, ha dado recientemente luz verde a su obra ‘CAPA. Acciones correctivas y preventivas en las industrias alimentarias’.

El libro ha sido publicado de la mano de Ediciones Díaz de Santos, y en él también ha participado como coautor José Rodríguez Pérez.

A lo largo del escrito, la autora explica por qué un sistema de acciones correctivas y

preventivas (CAPA) es la herramienta más poderosa que puede mejorar un sistema de gestión de calidad. “Son componentes críticos de un sistema de calidad efectivo y por lo tanto deben estar íntimamente relacionados con otros subsistemas del Sistema de Calidad” afirma Martín Linares.

La idea de dar vida a ‘CAPA. Acciones correctivas y preventivas en las industrias alimentarias’ surgió, tal y como cuenta la veterinaria, porque “hay deficiencias que están relacionadas con este tema, que se incluye cada vez de forma más frecuente en

informes regulatorios de la Administración de Alimentos y Medicamentos Americana (FDA), así como de los inspectores internacionales por lo que el impacto regulatorio de una investigación deficiente y el sistema CAPA es primordial”.

La doctora en Veterinaria señala que “desafortunadamente un número significativamente elevado de industrias enfocan y resuelven el proceso de investigación y el sistema CAPA muy superficialmente, implementando en la mayoría de los casos correcciones puntuales a determinados síntomas y no atajando la causa raíz de los problemas ni implementando acciones correctivas que eviten que esta/s se vuelvan a repetir”.

En sus ciento ochenta y seis páginas ‘CAPA. Acciones correctivas y preventivas en las industrias alimentarias’ sirve de guía para todas las personas que trabajan en empresas por la gestión de la calidad, auditores, responsables de certificaciones de calidad, auditores, responsables de certificaciones de calidad, gerentes de empresas agroalimentarias, intermediarios

agroalimentarios, consultores, inspectores de Salud Pública y responsables de la cadena de proveedores. En definitiva, “esperamos que llegue a convertirse en un manual práctico de referencia esencial para todos ellos” confiesa.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería han querido dar la enhorabuena de forma pública a la profesional por este libro con el que consolida así su amplia trayectoria profesional. Lo cierto es que M<sup>a</sup>Ángeles Martín Linares está trabajando ya en su próximo libro ‘Handbook de los Complementos Dietéticos en la Unión Europea y EE.UU.’, el cual está previsto que salga a principios del próximo año 2020.

#### Sobre M<sup>a</sup> Ángeles Martín Linares

La autora, junto a José Rodríguez Pérez, es licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, y doctora en Veterinaria por la Universidad de Murcia. Cuenta con la titulación de Experto Universitario en Gestión de Seguridad Alimentaria por la Escuela Andaluza de Salud Pública. Martín Linares es certificada por la Asociación

Americana de Calidad (ASQ) como Auditora de Calidad, Auditora HACCP y Auditora de Sistemas Biomédicos, Lead Auditor ISO 9001:2015., Lead Instructor for FSPCA Preventive Controls for Human Foods. Qualified Trainer for Seafood HACCP Alliance (SHA) in Seafood Hazard Analysis and Critical Control Point. Qualified Trainer for SHA in Sanitation Control Procedures (SCP) for processing fish and fisheries products. entre otras titulaciones.

Es funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía desde el año 2003, aunque desde 2014 ha puesto un punto y aparte para dedicarse a la formación, auditoría y consultoría de empresas, dentro de las industrias europeas y reguladas por USDA/FDA, centrándose en CAPA, análisis de Root Cause, errores humanos, integridad de datos, buenas prácticas de fabricación, análisis de riesgos y controles preventivos, y HACCP entre otras prácticas. La veterinaria del ICOV de Almería es una docente colaboradora de prestigiosas entidades públicas y privadas.

## El libro de historia veterinaria del ICOV de Almería, en la Biblioteca Municipal



**Los usuarios de la Biblioteca Municipal José María Artero de la capital almeriense tienen a su alcance los últimos trabajos de investigación sobre la historia de la veterinaria gracias al libro editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería, tras los Congresos de Historia celebrados en Almería recientemente.**

Esto es posible después de que el presidente del ICOV de Almería, Emilio Gómez-Lama, le entregase en el mes de enero uno de estos ejemplares al alcalde de la ciudad, Ramón Fernández-Pacheco, quien agradeció la donación de este libro que pasó a formar parte de la rica colección bibliográfica con la que cuenta la recién estrenada biblioteca municipal.

En este libro, editado por el colegio veterinario almeriense, se recopilan todas las investigaciones y conclusiones del XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que reunió el pasado mes de octubre en Almería a algunas de las más reputadas figuras de esta profesión a nivel nacional e internacional.



## El Colegio de Veterinarios de Almería pone en valor la labor del colectivo en un desayuno informativo

Surge una iniciativa para refundar la Unión Profesional de Almería

**El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería ha participado en la tercera edición del Anuario de Colegios Profesionales que elabora el periódico La Voz de Almería.**

Con esta publicación se pretende poner en valor y dar visibilidad a la importante labor que desarrolla la Institución en la provincia, pues siempre está velando por el bienestar de los profesionales sanitarios, así como de los animales y de los usuarios.

Con motivo de la publicación de este anuario, el pasado 28 de marzo, La Voz de Almería organizó un desayuno en las instalaciones de la redacción, donde se encontraron los representantes de diferentes colegios profesionales, entre los que se encontraba el secretario del ICOV de Almería, José María Linares.

La convocatoria tuvo una respuesta muy positiva, dado el gran interés por mejorar el conocimiento por parte de la sociedad de la problemática y ámbito de actuación de las profesiones. Asimismo, las intervenciones de los responsables pusieron de manifiesto la necesidad de concienciar de la importancia de las organizaciones colegiales como elemento vertebrador, y de concretar en Almería la constitución de la Unión Profesional.

El representante del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, José María Linares, expuso temas como la vertebración de la profesión veterinaria en la sociedad, garante de la seguridad alimentaria; los

servicios en las Consejerías de Agricultura y Salud, laboratorios agroalimentarios y de salud pública; del papel de los compañeros que han sido habilitados para servicios de la Administración Pública, de los profesionales clínicos...

En otro orden de cosas, también habló en este desayuno de la continuidad de la divulgación de campañas de publicidad en medios de comunicación, destacando el papel del veterinario para el bienestar de los animales. Además, el pasado año el ICOV de Almería cumplía 100 años. Un aniversario muy especial en el que se desarrollaron diferentes eventos y actos a los que también dio visibilidad en la reunión con el resto de organizaciones.

Por último, Linares habló de la intensa actividad en la formación continua para los profesionales veterinarios, unida a la dotación de medios e instalaciones de la

sede colegial. Hay que destacar en este punto la disposición del representante de la Universidad de Almería a colaborar con los colegios en distintos campos, especialmente en la formación, y el ofrecimiento para celebrar en el Campus una jornada o foro interprofesional donde se expongan y se den a conocer todos los retos de las profesiones, visibilizándolo a los estudiantes y a la sociedad en general. En relación a esto surgió una iniciativa para refundar la Unión Profesional de Almería, que puede concretarse tras próximos contactos de representantes de los colegios profesionales de la provincia.

El director de La Voz de Almería, Pedro Manuel de la Cruz, destacó el papel tan importante que tienen estas organizaciones y las posibilidades que se abrirían del trabajo conjunto de todas ellas para responder a las demandas de la sociedad.

**Con esta publicación se pone en valor la importante labor que desarrolla la Institución en Almería, pues siempre está velando por el bienestar de los profesionales sanitarios, así como de los animales y de los usuarios.**

## El Colegio de Veterinarios de Almería ofrece recomendaciones ante la presencia de la oruga ‘procesionaria’

En el caso de las mascotas, las consecuencias de un contacto pueden ser mortales



**La oruga ‘procesionaria’ ha vuelto a la provincia de Almería, y lo ha hecho antes de lo previsto. Esto ha provocado que se pongan en marcha labores preventivas, especialmente en los centros educativos en los que hay una gran presencia de pinos.**

Ante esta situación, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Almería expone una serie de recomendaciones para prevenir situaciones de alarmas, pues el contacto de las mascotas con este insecto puede ser mortal.

Yasmina Domínguez Cardona, veterinaria y vocal clínica del ICOV de Almería, explica que “la Procesionaria del Pino es un insecto defoliador con gran apetencia por el pino. Las orugas que forman una cadena desplazándose por el suelo son las larvas de este insecto y están cubiertas de pelos urticantes que provocan reacciones alérgicas importantes”, y puntualiza que “estos pelos, además, causan su efecto de forma prolongada, porque se clavan en la mucosa afectada. Por eso, es importante conocer su ciclo vital para aprender a evitarlas”.

Lo cierto, tal y como apuntan desde el colectivo veterinario, es que la naturaleza tiene medios para controlarlas a través de depredadores como pájaros, hormigas, avispas o los murciélagos, ya que se alimentan de las crisálidas enterradas. Pero, “los medios físicos contra las bolsas de las larvas en los árboles también son fundamentales” puntualiza Domínguez Cardona.

El Colegio de Veterinarios de Almería recalca la importancia de vigilar el suelo, especialmente por las zonas en las que hay pinos. La sintomatología será diferente en función del tipo de contacto al que haya estado sometido en animal. “Los efectos oculares se derivan del contacto con pelos sueltos en el aire, o nasales, por aspirarlos del suelo” afirma la colegiada Yasmina Domínguez. En los casos más graves, la

muerte se produce por anafilaxia o debido a las graves lesiones en el tubo digestivo. Sin embargo, los felinos, por su propia naturaleza, no caen tan a menudo en su trampa.

### Prevención

Desde el ICOV de Almería se exponen una serie de recomendaciones para evitar en la medida de lo posible entrar en contacto con este insecto. En primer lugar, si hay alerta de plagas de procesionaria es necesario vigilar las zonas por donde se suele pasear con los niños y las mascotas. También hay que evitar el contacto directo con este insecto y estar pendiente de que tanto los pequeños como las mascotas no las chupen ni las ingieran directamente.

### Síntomas de esta infección

Hay ciertos síntomas que pueden dar la voz de alarma de que nuestras mascotas han estado en contacto con la procesionaria. Estas podrán sentirse más nerviosas de lo habitual, tener un babeo excesivo, rascado de la cara y ojos con las patas o contra el suelo. De igual forma, pueden presentarse vómitos, color azulado de los labios y lengua, y la dificultad respiratoria pueden presentarse por la reacción alérgica.

Desde el ICOV de Almería destacan la importancia de acudir de forma rápida al servicio de urgencias veterinarias si la mascota presenta estos síntomas para aplicar el tratamiento en la menor brevedad posible. Esto será fundamental tanto para la evolución de los daños como para la supervivencia del animal. Se resalta también la necesidad de no frotar la zona que está afectada, ni provocar el vómito. El colectivo puntualiza que la mejor forma de disminuir el efecto es lavar la boca del perro con agua caliente a presión.

Por último, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería desaconseja totalmente aplicar tratamientos que no estén bajo la supervisión de un profesional.



## La nueva Junta de Gobierno del ICOV de Cádiz asume sus cargos y comienza un intenso trabajo para la mejora de la institución

La Junta de Gobierno, elegida en las urnas por los miembros del Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz), ha tomado posesión de sus respectivos cargos. El acto tuvo lugar el 29 de enero en la sede colegial, donde se mantuvo un encuentro con el equipo saliente.

El ex presidente, Federico Vilaplana, y la actual presidenta, Cristina Velasco, han rubricado las respectivas actas de cese y toma de posesión, formalizando así el traspaso de funciones entre la anterior y la nueva Junta de Gobierno.

A continuación, pudieron compartir un aperitivo con los trabajadores en las que se intercambiaron palabras de aliento, apretones de manos y los mejores deseos de futuro para todos. Especialmente emotivas resultaron las palabras de Cristina Velasco hacia Vilaplana, a quien agradeció su dedicación al ICOV de Cádiz y a quien ha invitado a continuar trabajando por la institución.

Terminado este acto, el equipo liderado por Cristina Velasco (Jesús Fernández, como secretario; Víctor Jurado, Inmaculada Rosado, Mario de la Cueva y Alberto Méndez, como vocales) ha mantenido su primera reunión como Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

Cristina Velasco es veterinaria del Servicio Público de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Ha formado un equipo



Alberto Méndez, Inmaculada Rosado, vocales; Jesús Fernández, secretario; Cristina Velasco, presidenta; Víctor Jurado y Mario de la Cueva, vocales.

heterogéneo, con el que espera poder atender las diversas necesidades de los colegiados y colegiadas de Cádiz. Después de María José Fernández Quintanilla (año 96-97), es la segunda mujer que alcanza la presidencia en la centenaria historia de la organización colegial gaditana y la única, ahora, en Andalucía. En toda España, donde hay un colegio de veterinarios por cada provincia, hay siete presidentas (Lleida, Barcelona, Tarragona, Valencia, Lugo, Tenerife y Cádiz).

El nuevo equipo, en su deseo de poner al día todo lo atrasado y emprender nuevos proyectos, ya ha celebrado en este primer trimestre cuatro juntas de gobierno y otras tantas reuniones de trabajo, así como su primera Asamblea de aprobación de cuentas 2018 y presupuestos 2019, celebrada el pasado día 29 de marzo en Los Barrios, municipio del campo de Gibraltar, algo inédito hasta ahora, ya que por tradición siempre se celebraron en la sede colegial de Cádiz.

## Columela, su relación de Veterinaria y Cádiz

**El gaditano Lucio Junio Moderato Columela está considerado como uno de los mejores tratadistas sobre producción agropecuaria de la antigüedad. Fue quien usó por primera vez la palabra veterinarius para describir a la persona que cuida la salud del ganado, y fue pionero al detallar determinadas normas y procedimientos referidos a la sanidad animal.**

Sin embargo, la obra de este gaditano universal es casi desconocida. Con estas premisas, el veterinario Jaume Camps i Rabadá, ha profundizado en la estrecha relación de Columela con la Historia de la Veterinaria.

En el artículo 'Lo que el hispano-romano Lucio J.M.Columela describió sobre perros, en su obra De Re Rustica (visto con óptica veterinaria)', recientemente publicado en la revista anual de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, Camps repasa las referencias cinófilas del ilustre gaditano, algunas de ellas tan modernas y adelantadas a su tiempo que han estado en vigor hasta mediados del siglo XX, ha destacado el autor.

Así, el veterinario catalán ahonda en las referencias realizadas por Columela sobre genética, nutrición, etología, sanidad y caudectomía de perros. En concreto,

estructura su estudio en cuatro aspectos: las recomendaciones de Columela sobre elección de perros de guarda o mastines; sus propuestas sobre la alimentación de estos perros; datos sobre manejo de la reproducción y curas tanto para perros como para otros animales descritas por el pensador.

La lectura del artículo revela curiosas afirmaciones realizadas por Columela en 'De Re Rústica', como que "el [perro] de guardar la casa se ha de escoger de cuerpo muy grande, mejor uno cuadrado que demasiado largo, de ladrido espacioso y sonoro, para que amedrente al malhechor, primero al oírle y luego cuando lo vea"; mientras que "el perro de guardar el ganado, en establo o en pastoreo, no debe ser tan ligero como los que persiguen a los gamos, o a los ciervos, ni tan pesado como los que guardan la casería y los graneros, pero lo suficiente para que pueda pelear contra los lobos, y ligero para seguirlos cuando huyen, hacerle soltar la presa y devolverla".

La sociedad española y la mundial habrían obtenido mejores resultados en sus explotaciones agrícolas y ganaderas, si estos conocimientos se hubieran divulgado en su día.

A pesar de la importancia de los consejos de Columela, Camps lamenta que estos



Estatua de Columela ubicada en Cádiz.

"sirvieron a pocos", debido a "diversas razones, especialmente por la ignorancia admitida e incluso promovida por las clases dominantes". En opinión del autor, si estos conocimientos se hubieran divulgado en su día, "la sociedad española, y la mundial, habría obtenido mejores resultados en sus explotaciones agrícolas y ganaderas".

Jaume Camps i Rabadá es veterinario. Ex presidente de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria y académico de honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña.

Desde el Colegio de Veterinarios de Cádiz, su Junta de Gobierno, ha expresado su agradecimiento al veterinario catalán y se ha prestado a colaborar en la difusión de su estudio, al objeto de "mantener viva la impronta de Columela, un gaditano de referencia en la historia de la Veterinaria mundial".

## El colectivo veterinario se une en la lucha por sus competencias

**La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz ha expresado su satisfacción tras confirmarse la cancelación de un curso relativo a fisioterapia de équidos destinado a titulados en esta materia que iba a tener lugar en la provincia de Cádiz.**

Ha sido la institución colegial gaditana, en estrecha colaboración con los consejos andaluz y general, quienes han realizado las gestiones pertinentes para exigir su cancelación a los promotores, sobre la base de que cualquier tipo de tratamiento en animales es competencia exclusiva de veterinarios.

Así, el pasado 13 de febrero, Jesús Gutiérrez, presidente de CEVE-Andalucía (Confederación Empresarial Veterinaria Española), hacía llegar al ICOV de Cádiz su preocupación por la convocatoria de un curso de fisioterapia en équidos, impartido por fisioterapeutas de medicina humana y destinado a profesionales de la misma rama.

La actual Junta de Gobierno del ICOV Cádiz contactó con la entidad organizadora, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Consejo General a fin de recopilar información, alertar de la situación y coordinar acciones. La propia presidenta, Cristina Velasco, y el vocal, Alberto Méndez, se han hecho cargo de estas gestiones.

### Argumentos

Los argumentos esgrimidos por el ICOV Cádiz, en consonancia con los expresados por la OCV y asociaciones profesionales veterinarias, como la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE), la Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Rehabilitación y Fisiatría (Aevefi) y CEVE-Andalucía, son, entre otros, que la ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias atribuye, en exclusiva, a profesionales de la Veterinaria las funciones de prevención y lucha contra las enfermedades animales. Sin embargo, la misma ley reserva a fisioterapeutas funciones exclusivas relacionadas con la



Satisfacción tras confirmarse la cancelación de un curso relativo a fisioterapia de équidos destinado a titulados en fisioterapia.

prevención, recuperación y rehabilitación de las personas.

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias atribuye a profesionales de la Veterinaria, en exclusiva, las funciones de prevención y lucha contra las enfermedades animales.

## Cádiz registra 32 brotes de TIA en 2018

**En 2018 fueron declarados 220 brotes de toxiinfecciones alimentarias en Andalucía, lo que supone un descenso respecto a los dos años anteriores. Los datos han sido publicados en un artículo del Informe Semanal del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (vol. 24, nº 6).**

El citado estudio ha sido realizado por los colegiados del ICOV de Cádiz, Francisco José Bernal Vela y Javier Guillén Enríquez.

Relacionado con la provincia de Cádiz, se registraron 32 brotes de TIA de un total de 214 casos. De esos brotes, 9 tuvieron a la Salmonella como agente causal, indica el mismo informe. Según éste, la salmonelosis ha sido la causa más frecuente de TIA "confirmada o sospechada en muestras de alimentos" en toda Andalucía en los últimos años. En especial, en el ámbito domiciliario (53,3 por ciento de las alertas).

Otros datos interesantes que se desprenden del análisis son que la Bahía de Cádiz-La Janda fue el segundo distrito andaluz con la tasa más alta de incidencias (3,5), y que Cádiz fue la tercera provincia de la comunidad con mayor número de brotes. Sin embargo, la capital gaditana fue la cuarta en cuanto al número total de casos, superada por Sevilla, Málaga y Jaén.

La comparativa anual respecto al número y porcentaje de alertas por TIA de los últimos cinco años refleja un aumento en la tasa de incidencia respecto a la media en Málaga y Sevilla, mientras que se ha producido un descenso en el resto de provincias, según el informe.

En el 65 por ciento de los brotes detectados se vio afectado el grupo "público alimentario". El resto se reparten entre el grupo "familiar" (25 por ciento) y "colectivo" (9 por ciento).

### Agentes causales

Del total de casos de TIA, el agente causal ha podido ser confirmado en 156 brotes: "Salmonella Spp (38 brotes), Salmonella enteritidis (35), Norovirus (14), Staphylococcus aureus (7), Campilobacter (6), Bacillus cereus (5), histamina (5), E. coli (1), Otros (45)". El estudio cita, además, cómo los alimentos sospechosos más frecuentes a la tortilla, carne, huevos y pescados.

En cuanto a los factores contribuyentes registrados en el ámbito familiar, la conservación de alimentos a temperatura ambiente estuvo relacionada con 13 casos y el consumo de alimentos crudos contaminados con otros 10. En el ámbito público destaca "la preparación de alimentos con excesiva antelación" y "la refrigeración insuficiente de alimentos".

Entre otros datos, el análisis destaca que en el 2018 ha sido relevante "la información suficiente aportada sobre la investigación realizada de brotes por provincias". En el caso de Cádiz, el 90 por ciento de la investigaciones contaban tanto con informes finales como con las fichas de requerimientos de datos de red de alerta aún cuando el informe no era obligatorio.

## El ICOV de Cádiz se suma a la celebración institucional del Día de Andalucía en Algeciras

La profesión veterinaria gaditana asistió al acto institucional para celebrar el Día de Andalucía en la provincia de Cádiz. El evento, organizado por la Junta de Andalucía, tuvo lugar en Algeciras y contó con la presencia de la presidenta y el secretario general del Colegio de Veterinarios de Cádiz Cristina Velasco y Jesús Fernández.



La presidenta y secretario de Colvet Cádiz, Cristina Velasco y Jesús Fernández, con los delegados territoriales de Salud, Isabel Paredes, y de Agricultura, Daniel Sánchez Román.

Al margen de la conmemoración como tal, con su asistencia al acto, los máximos representantes del colectivo veterinario en Cádiz pretenden mostrar el cumplimiento de su compromiso electoral por tratar de acercar la organización colegial a todos los rincones de la provincia.

Velasco y Fernández aprovecharon la oportunidad para entablar contactos con los responsables políticos de la Junta en Cádiz, encabezados por la delegada del Gobierno, Ana Mestre, así como con otras personalidades políticas, económicas y sociales, tanto de la provincia como de la comarca campogibaltareña.

Cabe destacar su encuentro con Daniel Sánchez e Isabel Paredes, delegados territoriales de las áreas más relacionadas con la veterinaria: Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por un lado, y Salud y Familia, por otro. Ambos recibieron con atención las ideas expuestas por Velasco y Fernández para desarrollar diversas iniciativas, de modo que acordaron continuar las conversaciones de manera formal para intentar contar con la colaboración de la administración autonómica en su puesta en marcha.

**El ICOV de Cádiz pretende mostrar el cumplimiento de su compromiso electoral por tratar de acercar la organización colegial a todos los rincones de la provincia**



La capital gaditana ha sido testigo de la apertura, al ámbito nacional, de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV).

## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, escenario de la primera actuación territorial del Cuerpo Nacional Veterinario

**La capital gaditana ha sido testigo de la apertura, al ámbito nacional, de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV), con el pistoletazo de salida de unas jornadas de divulgación cuyo estreno se ha producido en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz).**

De esta forma, el desarrollo de dicha actividad en Cádiz ha sido posible gracias al apoyo prestado desde la entidad colegial gaditana a la apertura de la ACNV, cuya comisión territorial está presidida por el también vocal de la Junta de Gobierno del ICOV de Cádiz, Mario de la Cueva. "La nueva Junta de Gobierno está trabajando intensamente para que nuestros colegiados se beneficien de las sinergias con otras administraciones y asociaciones, como en este caso se ha materializado a través de la ACNV", ha concretado la presidenta del ICOV de Cádiz, Cristina Velasco.

Estas jornadas de divulgación contaron con siete sesiones presenciales, de las cuales tres se desarrollaron en Cádiz, comenzando con la ponencia del 14 de marzo del jefe de Servicio de Sanidad Exterior, José Ignacio Alonso López, que ha tenido lugar en el Ilustre Colegio de Veterinarios de Cádiz y en la cual se ha ahondado sobre la 'Inspección de pescado fresco'.

Las siguientes fechas fueron el 28 de marzo y el 11 de abril; en la primera fecha, participaron como conferenciantes Eriete Labeaga Beramendi, jefe de Servicio de Sanidad Exterior; y Sancho Sánchez Arróspide, jefe de Servicio de Sanidad Exterior. Ambos hablaron al auditorio sobre el 'Comercio Exterior de Animales Vivos'. En la segunda cita, se trató el 'Desplazamiento de animales de compañía. Protocolos para

la aplicación del Reglamento 576/2013', tomando la palabra Antonio Varo Barbudo, inspector de Sanidad Animal, y Mario de la Cueva Escobar, jefe de la Dependencia Funcional de Agricultura y Pesca de Cádiz.

La colaboración, entre colegios y Asociación liderada desde Cádiz, ha favorecido que los colegiados de cualquier provincia hayan podido inscribirse a la modalidad presencial de forma gratuita. Aunque la inscripción para colegiados/as en la modalidad virtual ha tenido una reducción del 50%, los colegiados/as gaditanos han podido optar a 15 becas acordadas por la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz para "facilitar su asistencia online a todas las sesiones, de modo que puedan obtener diploma acreditativo de la formación recibida".

Estas jornadas de divulgación en el territorio de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario continuó en Barcelona el 25 de abril versando sobre 'Control veterinario en frontera: controles a la importación de productos destinados a la alimentación animal'; y finalizará el 9 de mayo abordando los 'Controles a la importación de materiales en contacto con los alimentos (MCAs) y productos de origen no animal (PONAs) susceptibles de contaminación con micotoxinas'.

Seguidamente, la ACNV se desplazará a Bilbao en torno al 23 de mayo para tratar los 'Aspectos sanitarios y veterinarios del movimiento internacional de personas y equipajes'. Y la travesía finalizará en Santa Cruz de Tenerife, clausurando la cita el 5 de junio con el desarrollo del 'Papel del CNV en el territorio'.

## Primera toma de contacto entre el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz y la Delegación Territorial de Salud y Familias



Presidenta y secretario del ICOV, Cristina Velasco y Jesús Fernández, con la delegada Territorial de Salud, Isabel Paredes y el jefe de Salud Pública de la Delegación, Andrés Rabadán.

La delegada territorial de Salud y Familias, Isabel Paredes, ha mantenido un encuentro con la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV de Cádiz), Cristina Velasco, en el que ha apostado por sumar esfuerzos ante los “nuevos retos” de la salud pública, ámbito en que la Junta y esta institución colaboran activamente.

Esta reunión, en la que han estado presentes el jefe de Salud Pública de la Delegación, Andrés Rabadán, y el secretario del ICOV, Jesús Fernández, se enmarca en la ronda que Paredes ha iniciado con los colegios profesionales para “tener una visión de sus fortalezas y debilidades y sobre estas últimas mejorar la situación mediante la creación de nuevas herramientas en el sistema”.

La delegada ha agradecido a los

representantes del Colegio su trabajo y colaboración en materia sanitaria para que lo hagan extensivo al resto de profesionales y ha destacado además su labor en responsabilidad social corporativa, a través de su ayuda a bancos de alimentos o sus programas de visitas caninas a hospitales como el Puerta del Mar, con el que el ICOV de Cádiz mantiene un acuerdo, y a centros de mayores. La representante autonómica ha puesto en valor el interés de la nueva Dirección General de Salud Pública en continuar con el importante trabajo que desarrolla su servicio de alerta 24 horas.

Entre otros temas, se abordó la formación en salud en enfermedades emergentes, los protocolos a seguir o cuestiones relativas a la seguridad alimentaria. Asimismo, el Colegio Oficial dio a conocer el carácter sanitario y global de todos los profesionales veterinarios -tanto los que trabajan en el

área de Salud, Agricultura, como los de ejercicio libre, abundando en ‘One Health’, así como las diversas acciones que viene desarrollando en materia de formación y la actividad relacionada en el orden de la cooperación social.

Velasco, ha calificado como “muy positiva” la reunión, “en la que se han sentado las bases para trabajar conjuntamente con la Delegación de Salud y Familias en aquellas cuestiones que afectan al sector veterinario de la provincia de Cádiz.

Por último, Isabel Paredes ha reiterado que está “abierta a un diálogo permanente” con los colegios profesionales “para juntos vencer dificultades y crear oportunidades ante los problemas del siglo XXI, ya que como servidores públicos nos debemos a la ciudadanía”.

## El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebra su Asamblea Anual bajo un nuevo formato más dinámico y cercano al colegiado

· El ICOV de Cádiz celebra su Asamblea General, en la que se aprueban por unanimidad las cuentas de 2018 y los presupuestos de 2019, tras la exposición de estas por la Junta Directiva

· La doble cita contó con la ponencia del vocal de la Junta de Gobierno y jefe de la dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, Mario de la Cueva, sobre la importancia del veterinario clínico en los movimientos transfronterizos de animales de compañía

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró el 29 de marzo la Asamblea Anual con el objetivo de adoptar acuerdos en beneficio de la profesión y con una novedad basada en el nuevo formato de este encuentro anual para rendimiento de cuentas y acciones del ejercicio 2018.

“Se trata de una modalidad más cercana y activa ya que se realizará fuera de la sede colegial y con un programa más completo

de interés para todos los colegiados”, en palabras de Cristina Velasco, presidenta del ICOV de Cádiz. “De este modo, con este nuevo formato, los miembros de la Junta de Gobierno y los colegiados visitamos un punto de la provincia, distinta a la sede del Colegio, y en otro horario distinto al laboral lo que posibilita la asistencia de más compañeros”.

Cabe destacar la charla que tiene lugar

previa al desarrollo de la Asamblea. En este caso, la sesión desarrollada en Los Barrios contó con la intervención de Mario de la Cueva, vocal de la Junta de Gobierno del órgano colegial y jefe de la dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, que habló al auditorio sobre la Importancia del veterinario clínico en los movimientos transfronterizos de animales de compañía. Al respecto, y durante su ponencia, se plantearon tanto



las dudas como las realidades en la forma de hacer los tratamientos de vacunación antirrábica y la problemática que supone en el continente africano.

Ya como eje central del acto, se desarrolló la Asamblea, cuyo formato fue del agrado de los asistentes que no tardaron en aplaudir tanto el contenido como el formato utilizado para la doble sesión realizada, ya que gracias a los horarios y la distribución de los contenidos una buena representación de colegiados pudo acudir a la llamada del ICOV de Cádiz.

Acabada la charla, se dio paso a la Asamblea General, con la liquidación de cuentas del 2018, acompañada de una auditoría, y los presupuestos para el 2019. Ambas cuestiones fueron aprobadas por unanimidad por todos los colegiados que participaron en la sesión.

## El Colegio de Veterinarios de Cádiz instruye sobre las setas en el corazón del Parque Natural de Los Alcornocales

**El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha cosechado un gran éxito con el coloquio celebrado el pasado 22 de marzo por la noche en Los Barrios sobre las setas y las posibles intoxicaciones por su consumo.**

Al acto, desarrollado en el Hotel Montera, acudió casi un centenar de personas entre sanitarios, veterinarios y aficionados a la micología. Y es que se celebró en el corazón del Parque Natural de Los Alcornocales, el bosque con mayor biodiversidad húngica de Europa y donde hay una gran tradición de recolección de setas.

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco, dio la bienvenida a los asistentes y destacó que en la nueva etapa de este órgano habrá un acercamiento al Campo de Gibraltar.

Jesús Fernández, secretario del Colegio de Veterinarios, fue el encargado de presentar al ponente, el veterinario de salud pública José Gerardo López, un especialista en setas. "Era nuestra promesa acercarnos al Campo de Gibraltar y abrirnos a la sociedad, y aquí estamos", dijo.

José Gerardo López ofreció una interesante y práctica ponencia titulada 'Intoxicación por Morchellas: mito o realidad', en la que despejó muchas dudas y temores sobre este manjar que tantos recelos ha despertado en los últimos meses tras la intoxicación de 30 comensales en un restaurante de Valencia el pasado mes de febrero que se saldó con la muerte de una mujer. La intoxicación, supuestamente, se produjo por comer arroz con colmenillas aunque se trata de un asunto que aún está bajo secreto de sumario.

López inició su intervención adentrando a los asistentes en el reino fungi, del que destacó que está más cerca del reino animal que vegetal y disertó, con los últimos estudios y publicaciones existentes, sobre el número de hongos que hay, los que se estima que quedan por descubrir y las especies de setas comestibles y no comestibles.

Setas cultivadas y silvestres centraron también parte de su intervención, en la que este experto hizo hincapié en la seguridad alimentaria y en la necesidad de prestar atención a la hora de identificar las setas. "Existen setas venenosas capaces de matar a un ser humano, son muy pocas pero existen y además están en nuestros bosques", explicó.

López se detuvo especialmente en la epidemiología de las intoxicaciones por setas e hizo un retrato robot sobre cómo se producen, los síntomas y las pautas de actuación en cuanto éstos aparecen.

En el caso de la Morchella, conocida popularmente como Colmenilla, llegó a ilustrar a los asistentes con una experiencia personal, y uno de los pocos estudios publicado sobre afectaciones por esta seta en España, un episodio en el que él y otros tres comensales resultaron intoxicados por consumirla sin desecar y en mayor cantidad de la recomendada.

El caso de Valencia fue desgranado por este veterinario de salud pública, que insistió en que aún no se ha determinado la causa de la intoxicación. Poniendo en cuestión la implicación directa de la toxicidad de la seta y apuntando otras posibles causas.



El ponente José Gerardo López durante su charla.

"Para la comestibilidad de las morchellas es fundamental desecarlas siempre antes de su consumo y rehidratarlas para cocinarlas después o utilizarlas como condimento. Especialmente hay que deshumerar si han sido recogidas en riberas de arroyos y ríos, y es preferible no ingerir grandes cantidades", aclaró.

La ponencia, que también informó sobre cómo está legislada la comercialización y la venta directa de estos productos en España y Andalucía, concluyó de la mejor manera posible, con varias recetas de alta cocina elaboradas con Morchella.

El acto, que fue un rotundo éxito, es una muestra más del compromiso de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz por ampliar los escenarios de las actividades colegiales.

En el aperitivo final los sanitarios y los representantes distintas asociaciones micológicas presentes pudieron intercambiar experiencias y establecer lazos para futuras acciones en área salud pública.

## Concedida la acreditación del II Congreso Nacional de Sanidad Animal celebrado en octubre de 2018 en Córdoba

La dirección general de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tras la petición realizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, le ha comunicado que, teniendo en cuenta los criterios generales y mínimos establecidos por la Comisión Nacional de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias para la acreditación de Jornadas y Congresos y el Decreto 203/2003 de 8 de julio, por el que se regula el procedimiento de acreditación, le concede a los asistentes a este Congreso 0,6 créditos.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba emitirá los correspondientes diplomas acreditativos.



II Congreso Nacional de Sanidad Animal celebrado en octubre

## III Taller práctico de triquina mediante digestión artificial



Asistentes al III taller de triquina

Organizado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se realizó en el mes de enero, dentro del Control Sanitario de la carne de caza, el III taller práctico de triquina mediante digestión artificial (Gestión de la Seguridad Alimentaria de la carne de caza: decreto 165/218), cuya realización congregó a ciento treinta profesionales venidos desde distintos puntos de la geografía española en trece talleres que se llevaron a cabo hasta el mes de febrero.

Esta formación fue impartida por Manuel Ángel Amaro López, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos.

## Conferencia: Cómo ver el toro en la plaza, de José Luis Prieto

Con motivo de la Semana Cultural de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, el Aula del Toro Bravo de la UCO organizó en el mes de marzo una serie de conferencias en las que intervino el veterinario experto en el toro bravo, José Luis Prieto Garrido, que habló sobre cómo "Ver el toro en la plaza".

Los futuros veterinarios siguieron con atención todas las explicaciones ya que ellos serán los responsables de actuar en los corrales de las plazas de toros y dictaminar sobre si los animales son aptos para la lidia.



José L. Prieto Garrido

## Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios



Foto en la sede del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba antes de la reunión del Consejo

En la sede del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria tras la entrega de los Premios Albéitar 2018 del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios presidida por su presidente, Fidel Astudillo.

En ella se tuvo conocimiento de algunos problemas que afectan a la profesión veterinaria y se adoptaron acuerdos al efecto.

## Campaña en las aulas sobre bienestar y salud de los animales



Los veterinarios, Juan Francisco Sánchez y Alejandra Tamayo, durante su participación en un aula del Colegio Público José Antonio Valenzuela de la localidad cordobesa de La Victoria

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, en colaboración con la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Córdoba, inició en el mes de marzo la segunda parte de la campaña: “Animales: bienestar y salud” para el curso 2018-2019, destinada a los alumnos de primaria para transmitirles, mediante sencillas ponencias, diferentes aspectos interesantes de la salud y el bienestar de los animales.

Las charlas fueron impartidas, de forma voluntaria y desinteresada, por veterinarios colegiados, los cuales llevaron material formativo dinámico adaptado al alumnado, lo que permitió la participación de los mismos. Los alumnos allí presentes tuvieron, además, la opción de participar en el IV concurso de dibujo infantil “El veterinario y el bienestar animal”.

Esta campaña se viene realizando desde

el curso 2014-2015, habiendo participado hasta ahora 263 colegios de la provincia de Córdoba, con un total de 717 sesiones realizadas en las aulas por 191 veterinarios.

Reflejando los datos del curso pasado 2017-2018, participaron 115 centros educativos de 70 localidades de la provincia de Córdoba, en los que se realizaron un total de 193 ponencias y la actuación de un total de 61 veterinarios.

Según un informe de la FAO, un alto porcentaje de las enfermedades humanas tienen su origen en los animales. Por otro lado, la sociedad se ha ido concienciando que el maltrato animal es rechazable y suele estar muy ligado al maltrato personal. Esto hace que la educación en la prevención de la salud y bienestar sea esencial, tanto para las personas como para los animales.

## Seminario práctico: Salud pública veterinaria

Dirigido por el catedrático de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Córdoba, Manuel Amaro, dió comienzo el ‘Seminario Práctico: Salud Pública Veterinaria’ en el mes de marzo, en el que se desarrolló el tema Gestión y Control Sanitario Oficial de la Información Alimentaria y el etiquetado de Productos Alimenticios.

Esta formación estuvo organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y la Universidad de Córdoba en jornadas alternas y concluyó el 24 de abril de 2019.



## Clausura del curso de preparación para el cuerpo A4



Alumnos asistentes del curso intensivo



Foto de familia

**Las actividades de formación continuada, dentro del ámbito de la Salud Pública, que desde septiembre de 2016 se han venido desarrollando en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, han finalizado recientemente.**

Dicha formación se estructuró con el objetivo de capacitar a los participantes, de una forma eminentemente práctica y participativa, en el desarrollo de las funciones habituales del cuerpo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta el temario publicado de la Oferta de Empleo Público (OPE) y el formato de examen.

El último curso intensivo, dividido en 9 módulos, se ha desarrollado desde el mes de septiembre de 2018 hasta el mes de enero de 2019, orientado a la resolución de casos prácticos en formato tipo test. La fase presencial se celebraba la tarde de los viernes y mañana de los sábados.

Las sesiones se desarrollaron tomando como base los planes, programas, procesos e instrucciones de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y la normativa de aplicación, tanto europea como nacional y andaluza. Se plantearon distintos casos prácticos en cada sesión, intercalando presentaciones teóricas relacionadas con éstos. La sesión finalizaba con un caso práctico que se realizaba in situ, con control de tiempo empleado, para posteriormente corregir y solventar dudas relacionadas con éste. Posteriormente, se enviaban casos prácticos tipo test para resolver individualmente antes del siguiente módulo junto con baterías de preguntas tipo test de repaso.

Los docentes que han participado en estos módulos, y a los que este Colegio quiere expresar su agradecimiento y dedicación han sido Carlos Aranda Ramírez, José

Castillejo Expósito, Inmaculada Cuesta Bartomeu, Jaime Gata Díaz, Arturo Linares Miguel, Francisco Javier Moreno Castro, Juan Carlos Rey Arrans y María Teresa Valenzuela Claros, técnicos con experiencia práctica en los distintos contenidos abordados.

La demanda ha sido tan elevada que todas las plazas del curso intensivo se cubrieron quedando compañeros sin posibilidad de inscribirse.

Los compañeros han señalado el carácter tan práctico con el que se orientó el curso y la intensidad de las clases que ayudaron a la preparación del temario de la oposición.

Así mismo, manifestaron que el disponer de una batería de preguntas tipo test tan amplia, junto con su justificación normativa, les resultaba de gran ayuda. A lo largo de estos años, han sido cerca de 3000 preguntas tipo test las realizadas entre las

contestadas en clase, en los casos prácticos y las realizadas on line.

Los dos últimos módulos se realizaron en la sede provisional del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, por encontrarse la original en reformas.

Han sido, pues, muchos días compartiendo aspectos académicos, pero también todas las emociones y vivencias que un proceso de oposición conlleva, lo que ha generado un ambiente de trabajo y compañerismo que todos los docentes han resaltado como aspecto llamativo.

Desde este Colegio granadino desean que los resultados obtenidos en el examen reflejen el esfuerzo, interés y tiempo que los alumnos han demostrado en estos cursos. Así mismo, agradecen la confianza depositada en el formato académico utilizado y en sus docentes.



Sala formativa

## Formación en dermatología felina

El pasado 16 de febrero, se celebró en las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Granada, una sesión de dermatología felina. Dicha formación fue impartida por Gloria Pol, acreditada en Dermatología por AVEPA y Scientific Liason de Laboratorios LETI.

Durante el transcurso de la tarde, se abordó el diagnóstico de las dermatitis alérgicas en el gato, la actualización de la leishmaniosis felina y se repasaron los diferentes fármacos, tanto tópicos como sistémicos, que se puede prescribir en un gato con problemas dermatológicos.

Para finalizar la sesión, todos los asistentes participaron en la resolución de casos interactivos a través de su teléfono móvil, en el cual debían responder las diferentes cuestiones que se le hacía sobre los casos que se plantearon. La veterinaria que más respuestas correctas acertó y de manera más rápida, ganó un lote de producto LETIDerma de Laboratorios LETI.



Durante la sesión formativa en dermatología felina

## Curso de tejidos blandos



Manuel Jiménez Peláez

El 9 de marzo del presente año, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada tuvo el honor de tener a Manuel Jiménez Peláez, especialista europeo en Cirugía de Pequeños Animales, socio fundador y responsable del Servicio de Cirugía Aúna Especialidades Veterinarias - Valencia AEZ, dando una charla en sede colegial.

Dicha formación versada sobre cirugía de tejidos blandos, más concretamente en el plano de la cirugía intestinal, haciendo cuatro referencias marcadas:

- Cirugía del intestino delgado: "... y poder dormir tranquilas..."
- Cirugía del colon: el grueso no es el delgado.
- Peritonitis: las claves del éxito
- Hernias perineales en perros: ¿Cómo mejorar los resultados y limitar las complicaciones?

El carisma del ponente y su capacidad para

transmitir, hizo que la charla fuera amena, participativa y esclarecedora, llegando a una participación de unas 45 personas, que fueron acogidas en las instalaciones provisionales del Colegio de Veterinarios de Granada.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba (Promoción 1994-1999), Manuel Jiménez, se ha formado y trabajado en hospitales de referencia en Francia y en Reino Unido durante 14 años. Durante ese tiempo, realizó un año de internado general (ENV de Lyon), 2 años de internados quirúrgicos (ENV de Lyon) y su residencia oficial de cirugía de 3 años (2004-2007) del ECVS en un hospital privado de París (Centre Hospitalier Vétérinaire Frégis). Manuel Jiménez es especialista europeo en Cirugía (tejidos blandos, traumatología/ortopedia y neurocirugía) de Pequeños Animales (Diplomado por el European College of Veterinary Surgeons).

En 2007 se trasladó a Inglaterra, donde permaneció 6 años trabajando de cirujano

especialista en dos hospitales de referencia: el Animal Health Trust y el Davies Veterinary Specialists. Conferenciante en formaciones postuniversitarias y congresos nacionales e internacionales de manera asidua; autor y corrector oficial de numerosas publicaciones en revistas nacionales e internacionales como Veterinary Surgery, Veterinary Record, JAVMA (Journal of American Veterinary Medical Association), Veterinary Medicine Austria, JFMS (Journal of Feline Medicine and Surgery), JSAP (Journal of Small Animal Practice) y el Canadian Veterinary Journal.

Sus áreas de mayor interés son la cirugía oncológica, cardio-torácica, cirugía vascular, hepática, reconstructiva, respiratoria incluyendo síndrome braquicefálico, cirugía mínimamente invasiva (laparoscopia, toracoscopia, artroscopia), traumatología compleja y la cirugía espinal.

Con esta actividad, el Colegio recalca el interés por la formación al más alto nivel profesional y la apuesta por nuevos retos formativos.



Manuel Jiménez en plena conferencia sobre tejidos blandos

## La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada lleva a cabo la Asamblea Colegial

**El pasado 13 de marzo se convocó la Asamblea General del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada en la que se presentaron los presupuestos correspondientes al ejercicio 2019.**

Una vez aprobados los presupuestos del Consejo Andaluz, conocidas las contribuciones colegiales al mismo, así como la previsión de suministro de documentos y materiales, se cierra el presupuesto del Colegio granadino, elaborado por el vicepresidente y responsable económico, D. Antonio F. Miranda Pinilla, con el apoyo de la asesoría fiscal del Colegio.

Los presupuestos suponen un incremento del 1,23 % respecto a en el año anterior,

lo que denota el progreso de la profesión veterinaria en la provincia.

El ICOV de Granada presentó, también, un resumen de actividades que se llevaron a cabo en 2018 y que hacía prever el desarrollo presupuestario del ejercicio en curso, informando, especialmente, de la reforma integral de la sede colegial -de los motivos que la justifica-, entre los que destaca la adaptación de las instalaciones a las reglamentaciones actuales sobre discapacidad y la de adaptar el espacio a las nuevas necesidades y gustos actuales, así como el estado de desarrollo de las obras.

Los presupuestos presentados fueron aprobados por la Asamblea colegial.



## Jornada de antibioterapia en animales de renta

Instantánea sobre la jornada antibacteriana

**El pasado sábado 23 de marzo tuvo lugar en la sede provisional del ICOV de Granada una jornada sobre antibioterapia en ganadería a la que asistió gran parte de los profesionales que se dedican a la producción animal de la provincia de Granada, y algún que otro compañero de las provincias limítrofes.**

Aprovechando la reciente acreditación para la realización de ensayos de microbiología y antibiogramas por la Junta de Andalucía de Laboratorios Gasset, sito en el municipio granadino de Maracena, se creyó conveniente desde el Colegio la celebración de una jornada técnica sobre antibióticos y resistencias microbianas, centrada en los animales de abasto.

Los ponentes fueron D. Luis Ros Vidal, médico especialista en Microbiología y Parasitología, responsable para Andalucía

de Beckman-Coulter, quien mostró los diferentes mecanismos que utilizan las bacterias para crear resistencias a la acción de los antibióticos. Además, también se trataron las estrategias que deben emplear los veterinarios para evitar la proliferación de dichas resistencias y poder así luchar de manera más eficiente contra los microorganismos patógenos.

En segundo lugar intervino D. Ángel García Barrales, ingeniero químico de Laboratorios Gasset, quien explicó cómo realizar una conveniente recogida de muestras, con vistas a realizar un correcto antibiograma. También versó su ponencia en la interpretación pormenorizada de un informe de resultados de microbiología.

A continuación, fue el turno de D. Francisco José Rodríguez Gamero, director técnico veterinario de MD Veterinaria, cuya

intervención se centró en la correcta prescripción, el uso de la plataforma andaluza de receta veterinaria RECEVET y la comunicación de las prescripciones de antibióticos al Ministerio de Agricultura, a través de PRESVET.

Para finalizar, se formó una mesa redonda moderada por D. José Miguel Mayor Moreno, secretario del ICOV de Granada, en la que se resolvieron las dudas planteadas por los asistentes, y cuyas conclusiones fueron que los logros de la medicina moderna se ponen en riesgo con las resistencias antimicrobianas. También se concluyó que, los veterinarios, como uno de los principales pilares de la Salud Pública, están llamados a liderar esta lucha, para garantizar un futuro en el cual los antibióticos sigan siendo eficaces ante las enfermedades infecciosas, garantizando a su vez unas producciones animales óptimas.

## Viaje a San Juan de los jubilados granadinos

Atendiendo la comunicación de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, que organizó una concentración de unas 300 personas en el complejo residencial de San Juan (Alicante), el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada invitó a D. Jose Luis Lorente Cáceres y a su acompañante a una estancia de cinco noches.

Esta idea surgió después de ver los resultados de otras concentraciones bastante más pequeñas de años anteriores, organizadas por la Asociación de esposas de veterinarios, por la misma Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y la participación de veterinarios jubilados invitados por otros colegios.

Toda la organización corrió a cargo de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y el Colegio de Granada, pues este colectivo es considerado de interés prioritario para este la Organización Colegial granadina.

## Campaña antirrábica

**En el mes de marzo se llevó a cabo, en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, la adjudicación a los profesionales interesados de las comarcas y poblaciones de la provincia de Granada en las que llevar a cabo concentraciones para el desarrollo de la campaña antirrábica.**

Una vez terminada esa fase, se solicita autorización a la actual Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la centralización de animales en un total de 105 localidades.

Estas actuaciones, en las que han intervenido 29 veterinarios de la provincia, solo se hacen en municipios donde no existen centros veterinarios ni especialistas autorizados como identificadores, con el objeto de facilitar el acceso a todos aquellos que quieran inyectar a sus mascotas la vacuna de la rabia sin tener que trasladarse.

Paralelamente, de acuerdo con la normativa vigente, se lleva a cabo la imprescindible identificación, mediante implantación de microchip, de los animales que por su edad no hayan sido identificados previamente, dándose de alta en el Registro Andaluz de Identificación Animal, RAI, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



## El Palacio de Congresos de Granada distingue al Colegio con los “Premios Ejemplares 2019”

**El Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada ha entregado los “Ejemplares 2019” en una sala repleta de amigos Embajadores del Palacio y en presencia del alcalde de la ciudad, Francisco Cuenca. Agradece así su dedicación y liderazgo en proyectos para presentar candidaturas de congresos, empresarios y profesionales de empresas líderes de la ciudad.**

El premio a la trayectoria fue otorgado al Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada al haber tenido al Palacio como destino en multitud de ocasiones. “Hemos traído a casi todas las especies animales” decía su presidente, Francisco de Asís Muñoz Collado, en referencia a los congresos que desde el año 2003 representa a la Corporación: las ovejas y las cabras con la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia, los bóvidos con la Asociación Nacional de Bovino ANEMBE, los animales de compañía, perros, gatos, aves..., con el

Congreso Andaluz de Veterinarios. Además, próximamente se celebrarán un acto de la asociación ANAPORC centrada en porcino.

Además de esta distinción al colegio granadino, se entregó el premio al emprendimiento a la Asociación de Operadores de Telecomunicaciones Locales; en la categoría de evento de nueva creación, el premio recayó en el congreso Internacional de las Montañas; también recibió premio el Congreso de la Asociación Española de Urología.

El Palacio de Congresos cuenta con una ubicación y unas instalaciones inigualables, pero, sobre todo, con un equipo humano que hace superar las dificultades propias de la competición con otras sedes y la preparación de un congreso gracias a su profesionalidad. Dirigido por Raúl Lozano e integrado por Camino Ocaña, Eva Barahona o Eva Fernández, entre otros, hacen del Palacio un entorno de éxito, como se

ha demostrado recientemente con el último Congreso Andaluz de Veterinarios organizado por el CACV.

Entre el público se encontraban representantes de empresas, instituciones y colectivos vinculados al sector que aplaudieron también la mención otorgada a los responsables del congreso mundial de la Sociedad Internacional de Oboístas y Fagotistas que el pasado verano batió los récords en nuestra ciudad.

Clausuró el acto el alcalde de la ciudad, Francisco Cuenca, quien agradeció y felicitó tanto a los premiados como al equipo del Palacio de Congresos. El alcalde quiso reiterar su compromiso y el de la institución a la que representa con la organización de congresos y otros eventos en la ciudad, que sitúa a Granada como una ciudad de Ciencia y Tecnología, de Investigación y Cultura.



## El ICOV de Granada mantiene reuniones con tres nuevos delegados territoriales

(Foto 1) Delegada territorial de Agricultura, D<sup>a</sup> María José Martín junto con el presidente del ICOV de Granada, Francisco de Asís Muñoz, el vicepresidente y el secretario. (Foto 2) Delegado del Gobierno, D. Pablo García junto a Francisco de Asís Muñoz y Antonio F. Miranda.

**A finales del trimestre, la junta de gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha mantenido encuentros con los tres nuevos delegados territoriales de las consejerías con las que existe relación desde el punto de vista veterinario.**

La primera fue la reunión con el delegado de Salud y Familias, D. Indalecio Sánchez-Montesinos, que versó sobre el trabajo de los veterinarios, tanto en los distritos sanitarios como en el Ayuntamiento de Granada. Se hizo referencia, también, a los asuntos que ya se habían comentado en la reunión que mantuvo el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) con el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre y el director general, José María de Torres, y se trataron temas de cobertura de plazas y de la necesaria coordinación entre todos los distritos sanitarios y las administraciones que tienen competencias en materia de Salud Pública.

Con la delegada territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, D<sup>a</sup> María José Martín, los temas a tratar eran más delicados debido a la situación que viven los veterinarios de la Consejería en Granada. El primer problema es la escasísima dotación de recursos humanos en las distintas Oficinas Comarcales Agrarias.

Según un estudio hecho por el secretario del ICOV de Granada, D. José Miguel Mayor, a su vez veterinario de la Consejería de Agricultura, la relación de puestos de trabajo de la provincia está cubierta en menos del 50%, concretamente el 43%. Esto provoca unas situaciones de difícil supervivencia profesional, ya que, incluso, ocurre que hay oficinas en las que no hay ni un solo veterinario y que deben de ser los de otras oficinas los que se desplazan a ella para dar salida a la documentación que necesitan los ganaderos. Esto provoca, también, un inevitable retraso en la tramitación de ayudas de las que son dependientes

los ganaderos, sin mencionar lo más importante, que es garantizar el control sanitario de las explotaciones ganaderas.

Con la delegada se trató, a su vez, el tema de la falta de colegiación de algunos de los veterinarios, que prestan sus servicios en la Delegación Territorial. En este asunto, la delegada se comprometió a estudiar la vía más rápida para subsanarlo.

A D<sup>a</sup> María José Martín se le agradeció el cambio de actitud que se percibía respecto a años anteriores en los que la comunicación entre los dos organismos se había visto dificultada.

En tercer lugar, se mantuvo un encuentro con el delegado del Gobierno, D. Pablo García. El presidente del ICOV de Granada, Francisco de Asís Muñoz y su vicepresidente le trasladaron la situación de los espectáculos taurinos en la provincia de Granada e hicieron referencia al convenio que existe desde hace años para la renovación de los veterinarios de la plaza de toros capitalina, así como para el nombramiento de los

veterinarios que actúan en los festejos taurinos de la provincia. Igualmente se le informó del buen funcionamiento de los equipos de la plaza de toros de la ciudad.

En la reunión también se le planteó a D. Pablo García la problemática en materia de identificación animal, es decir, de la existencia de numerosos municipios que ni tienen el censo de los animales domésticos implementado por ellos mismos ni han conveniado con el Colegio para su desarrollo, lo que los deja en una situación de incumplimiento de la normativa de la Junta de Andalucía en materia de identificación y censo de animales de compañía. En este aspecto, el delegado expresó su preocupación y se comprometió a realizar una comunicación a todos los alcaldes

En las tres reuniones expuestas, el Colegio de Granada manifestó su total disponibilidad para colaborar con la Junta de Andalucía en todas las cuestiones que sean precisas, en especial en la formación de los profesionales.



Delegado de Salud y Familias, D. Indalecio Sánchez-Montesinos



Francisco de Asís Muñoz y Antonio Miranda con los representantes de AMA Grupo

## AMA Seguros sigue estrechando lazos con las diversas profesiones sanitarias

En la visita realizada el pasado 26 de febrero por el responsable del departamento de colectivos de AMA Grupo, Miguel Ángel Vázquez, se ha firmado con el Ilustre Colegio de Veterinarios de Granada la póliza colectiva de vida.

La firma tuvo lugar en las oficinas que AMA tiene en la Gran Vía de esta capital, con la rúbrica del presidente del Colegio, Francisco de Asís Muñoz. En el acto estuvieron presentes también el vicepresidente del Colegio, Antonio Miranda y el delegado

territorial de Andalucía, José Manuel Martín. Este acuerdo no hace sino reforzar aún más la estrecha relación existente entre el Colegio de Veterinarios de Granada y AMA Grupo.

## Firma del convenio con La Real Sociedad de Tiro Pichón

El pasado 5 de marzo y, tras la celebración de junta general de la Unión Profesional de Granada (UPG), se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre la Unión Profesional de Granada y la Real Sociedad de Tiro de Pichón a través de los representantes de ambas instituciones, D. Manuel Mariano Vera Martínez y D. Ángel Ramón Martínez del Valle.

Con este convenio, los profesionales colegiados de la provincia de Granada pertenecientes a la UPG se beneficiarán, entre otras, de condiciones especiales de acceso a esta Sociedad.



Instantánea del momento de la firma del convenio de colaboración

## Conferencias de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

El 31 de enero, en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, se desarrollaron dos conferencias dentro del ciclo de "Jornadas itinerantes", organizado por la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, con el objetivo de contribuir a la formación continuada de los Veterinarios, dentro del ámbito territorial establecido en sus estatutos.

Los temas tratados en las mismas fueron:

"Altas presiones hidrostáticas: aplicaciones para la conservación y transformación de alimentos", por el profesor Dr. Rafael Gómez Díaz. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

"Irradiación de Alimentos y seguridad alimentaria", por el profesor Dr. Manuel Ángel Amaro López. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

La novedad y actualidad de los temas, y la alta cualificación de los conferenciantes, motivó un coloquio posterior con los asistentes donde se comentaron las posibles aplicaciones prácticas de las tecnologías expuestas, así como las implicaciones de las mismas en la seguridad de los alimentos puestos a disposición de los consumidores y en la Salud Pública en general.



Conferencia de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias



Rafael Gómez Díaz

## El Colegio de Veterinarios de Huelva celebra una jornada sobre las novedades del Nuevo Código Deontológico

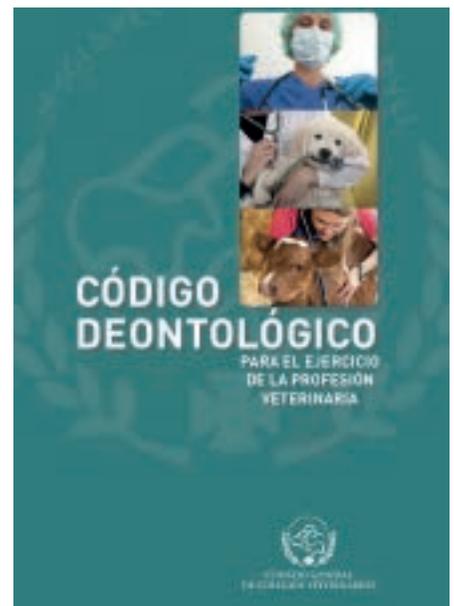
El pasado 12 de febrero tuvo lugar, en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, la Jornada denominada 'Novedades del Nuevo Código Deontológico', impartida por D. Juan José Jiménez, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España.

La presentación de la misma corrió a cargo de D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, el cual agradeció al ponente "su siempre incondicional disponibilidad para este Ilustre Colegio y sus colegiados", a la vez que calificó la jornada de "indispensable,

dada la importancia que tiene para el veterinario, conocer y cumplir con los deberes profesionales exigidos".

"Se han modificado 22 artículos y añadido 6 en la nueva redacción, de un total de 40, teniendo por tanto un impacto de más del 70% del texto anterior", comenzaba la exposición D. Juan José Jiménez.

Una de las principales novedades del nuevo Código Deontológico es la inclusión de la eutanasia y las medidas paliativas. "La eutanasia no puede realizarse con carácter general, estando sometida por tanto a una serie de excepciones, como una enfermedad física que comprometa la vida del animal o que padezca alguna patología



Pie de foto: Portada del Código Deontológico.

que comprometa la Sanidad Animal o la Salud Pública, entre otras”, señaló Jiménez.

Así mismo, se trataron cuestiones de suma importancia para el colectivo, como lo son las distintas responsabilidades a las que el profesional veterinario, en sus actuaciones, pudiere llegar a verse expuesto. “Es fundamental para el profesional tener presente la importancia que tiene el cumplimiento de los deberes profesionales, y las posibles consecuencias civiles, penales, administrativas o ético disciplinarias a las que se puede enfrentar por la no observancia de éstos”, remarcó Jiménez.

La sesión congregó a una veintena de asistentes, los cuales pudieron resolver sus dudas e inquietudes profesionales en la ronda de preguntas abiertas al final de la ponencia, así como plantear distintos debates acerca de las materias tratadas en la Jornada.



D. Juan José Jiménez, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España.

## Reunión con la subdelegada del Gobierno en Huelva

La subdelegada del Gobierno en Huelva, Manuela Parralo, recibió en una reunión institucional al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

El presidente de Colegio, Fidel Astudillo, acompañado por las miembros de la Junta de Gobierno, Pilar García y Rocío Carrasco, debatieron con la subdelegada

sobre distintos temas relacionados con la profesión veterinaria y la sociedad onubense, a la vez que mostraron su entera predisposición para trabajar y colaborar en el futuro en todos los aspectos posibles que impliquen a ambas instituciones.



Pilar García, Rocío Carrasco, Manuela Parralo y Fidel Astudillo



## El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebra una jornada formativa con el Seprona en la comandancia de Huelva

El pasado 26 de febrero se celebró, en la comandancia de la Guardia Civil de Huelva, una Jornada Formativa impartida por D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva; D. Antonio López Carrasco, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y D. Juan Ortega Roldán, jefe del dpto. de Sanidad Animal de la Delegación de Agricultura en Huelva.

Abrió la Jornada D. Fidel Astudillo, el cual expuso el funcionamiento del sistema de receta electrónica veterinaria, RECEVET, ahondando en sus bondades y en el exponencial crecimiento en uso que está experimentando, dado el ahorro de papel, facilidad de uso e inmediatez que la receta electrónica supone con respecto al método en papel tradicional.

Al presidente del ICOV de Huelva le siguió en su exposición D. Juan Ortega, el cual trató diversos temas relativos a la Sanidad Animal de verdadero interés para los agentes del Seprona, como la normativa aplicable a las 'guías' para los movimientos de animales vivos.

En último lugar, D. Antonio López trató la distinta casuística que los agentes del

Seprona en el desarrollo de su labor suelen encontrarse, ofreciendo al respecto soluciones y respuestas a los casos planteados, resolviendo así mismo las dudas surgidas en torno a éstos.

Finalmente, se abrió una ronda de preguntas en las que los asistentes tuvieron la oportunidad de consultar a los ponentes.



Antonio López, asesor jurídico del CACV

## Seminario online. Enfermedades emergentes: Conceptos y factores implicados en su aparición

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir en directo o diferido a la Jornada e-colevet: 'Enfermedades emergentes: Concepto y factores implicados en su aparición', que tuvo lugar el día 31 de enero.

En la jornada se abordaron los factores implicados en la aparición de las

enfermedades emergentes, tanto microbiológicas como humanas, o también desde la perspectiva medioambiental de la situación actual de las enfermedades emergentes a nivel mundial.

El ponente fue D. Víctor Briones Dieste, catedrático del Departamento de Sanidad Animal de la UCM e investigador en el centro VISAVET.

Foto: Katy Gómez



LOS VETERINARIOS Y EL BIENESTAR ANIMAL

# INSEPARABLES

Los **VETERINARIOS SOMOS LOS GARANTES DE LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS**, en la clínica veterinaria y en el medio ambiente.

Su Salud, **BIENESTAR y PROTECCIÓN**, nuestro compromiso



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS

## V Jornadas de protocolos y casos prácticos: hematología, oftalmología y anestesia

Los días 26 y 27 de enero tuvieron lugar, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, las V Jornadas de Protocolos y Casos Clínicos.

Año tras año, se van consolidando unas jornadas que son de gran interés para los veterinarios clínicos y que, en esta ocasión, versaron sobre Hematología, Oftalmología y Anestesia.

Dichas jornadas son un punto de referencia donde los veterinarios más especializados en los diferentes ámbitos de la clínica de pequeños animales comparten sus conocimientos y resuelven las múltiples y variadas cuestiones que surgen a los veterinarios clínicos que, debido a su interés de estar al día, asisten año tras año a estas jornadas. Además, en estas reuniones de veterinarios se analizan numerosos casos prácticos, documentados en cuanto a imágenes, pruebas clínicas, etc. para llegar al diagnóstico y tratamiento posible.

Como cada edición, dichas jornadas están dirigidas por el doctor D. Antonio Moreno Boiso, que con su gran experiencia y conocimiento, busca los mejores profesionales para hacer llegar lo último en las diferentes disciplinas clínicas.



D<sup>a</sup> Dolores Doblas



Dr. D. Francisco Alonso

En el programa de este año se desarrollaron: protocolos prácticos en parasitosis hemáticas en pequeños animales (Dr. Francisco Alonso); interpretación de hemograma y bioquímica hemática pequeños animales

(Dolores Doblas); protocolos prácticos en urgencias oftalmológicas (Dr. Antonio Moreno) y protocolos prácticos en anestesia de pequeños animales (Dr. Eliseo Belda).

## José Manuel Ballesteros Lara

El pasado día 8 de marzo amanecemos con una dura noticia, el fallecimiento del oficial mayor del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén, D. José Manuel Ballesteros Lara. Llevaba un año luchando contra un cáncer de timo pero, a pesar de sus esfuerzos, fue imposible erradicarlo.

Estaba deseando dejar el hospital y volver a su rutina en casa y en la oficina. Volver a sus quehaceres diarios, a compartir momentos con familiares y amigos, pero el timoma no le dio tregua. Después de muchos días de aislamiento, operaciones, tratamientos, etc. el único consuelo que nos queda es que, por fin, descansa, porque ha sido un proceso muy largo y doloroso, sobre todo en lo sentimental. Deja mujer y dos hijas a las que también desde estas líneas queremos mostrarles nuestras condolencias y el afecto que le procesábamos.

Se fue después de 33 años al servicio del Colegio de Jaén, después de toda una vida dedicada a sus colegiados y de ofrecer siempre el mejor servicio y su mejor sonrisa para quienes tuvieron la suerte de tratar con él.

El pasado dos de febrero cumplía 54 años y, aunque nunca es un buen momento, éste tampoco..., demasiado pronto, demasiado joven.

No era sólo un trabajador del Colegio, era un amigo, un hermano y, por eso, vamos a echarle mucho de menos. Allá donde esté, descansa en paz.

Desde el Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén y, en nombre de su colectivo, queremos darle nuestro más sentido pésame a familiares y amigos. Que Dios les de fuerzas en este duro camino.





## Jornada de Actualización en Festejos Taurinos

De izquierda a derecha: D. José García, D<sup>a</sup> Delia Moya, D. Antonio Mateos, D. Antonio González y D. Manuel Gómez

Por todos es conocido que Jaén es una de las provincias con más festejos taurinos de España. Cada año, la Comisión de Festejos Taurinos del Ilustre Colegio de Veterinarios de Jaén analiza la pasada temporada para ver las posibles mejoras que pudieran realizarse de cara al nuevo año.

El día 21 de febrero se reunieron los miembros de dicha comisión y tomaron la decisión de realizar una jornada obligatoria de formación y reciclaje, destinada sobre todo a los nuevos colegiados y a aquellos

que realizan pocas actuaciones al año, con el fin de que sepan cómo realizar correctamente los procedimientos de los distintos festejos taurinos (cumplimentación de documentación, crotales, faenado, clases prácticas, etc).

Con el objetivo de subsanar las posibles carencias que pudiera haber, y para que el veterinario vaya perfectamente preparado a cada festejo, se realizó dicha jornada de actualización el pasado 20 de marzo en el salón de actos del Colegio, donde además de la legislación pertinente, se afrontaron

las diferentes casuísticas que se dan habitualmente en cada festejo taurino.

La Comisión de Festejos Taurinos la componen D. Manuel Gómez Fernández, D. Antonio González García, D. Juan Antonio Mateos de Vera, D<sup>a</sup> Delia del Sagrario Moya Pérez y D. José García García, que fue el encargado de exponer la normativa vigente y establecer la unificación de criterios veterinarios de servicio en espectáculos taurinos.

## IV Jornadas de Bienestar Animal

En 2019 han vuelto a realizarse las jornadas de Bienestar Animal en los colegios de primaria de la provincia de Jaén.

Como en años anteriores, en el propósito de concienciar a la población sobre el bienestar animal y el papel de los veterinarios en la sociedad, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha puesto en marcha un año más dichas jornadas, que en esta ocasión fue la 4ª edición y que recorrió muchas localidades de la provincia jaennense.

El Colegio de Veterinarios fue el encargado de coordinar las charlas que los colegiados realizaron en los diferentes centros de primaria, facilitando el material didáctico con los contenidos a tratar y proporcionando los trípticos que se entregaron a los alumnos asistentes.

La actividad consistió en una charla dirigida a los alumnos de 5º y 6º de primaria, en la que aparte de promover el bienestar animal, se dio a conocer de primera mano la importante labor del veterinario en nuestra sociedad. Cada charla tuvo una duración de una hora, programadas a primera hora del día, con objeto de interferir lo menos posible en la labor profesional.

## Fernando Fariñas y Antonio Villatoro como ponentes en Málaga

El pasado 27 de marzo, el comité científico del ICOV de Málaga reunió a dichos ponentes para abordar una charla dedicada a 'Medicina Felina', los cuales forman parte de Inmunestem (Instituto e Inmunología Clínica y Terapia Celular).

Más de 40 colegiados veterinarios se dieron cita en la ciudad malagueña para escuchar, por un lado, al Dr. Fernando Fariñas, que habló sobre 'Vacunación en gatos: todo lo que siempre se preguntó y nadie se atrevió a contestarle', abordando dudas y cuestiones tan frecuentes como: ¿puedo vacunar a un gato inmunocomprometido o enfermo?; ¿Puedo vacunar a gatos infectados por el virus de la leucemia y/o inmunodeficiencia

felina?; ¿Debo vacunar a un gato portador de calicivirus que tiene gingivostomatitis crónica?; ¿Puedo vacunar a un gato con historial previo de anemia hemolítica? o ¿se puede vacunar a una hembra gestante?

Por otro lado, el Dr. Antonio Villatoro, durante su ponencia sobre 'Gingivostomatitis crónica felina: nueva estrategia terapéutica con células madre', abordó cuestiones como la idoneidad del candidato; estrategia con terapia celular; seguimiento con biomarcadores; resultados y otros aspectos interesantes de la misma, así como la presentación de casos clínicos.

## Jornada formativa equina

**María Martín Cuervo fue la encargada de dirigir la jornada sobre 'Actualización sobre Medicina Interna Equina' organizada por el comité científico del ICOV de Málaga, que tuvo lugar el pasado 2 de febrero en el salón de actos del provincial.**

Los temas que trató Martín en dicha jornada fueron: 'Paperas y Rhodococcus. ¿Qué hay de nuevo?'; 'Principales patologías inflamatorias de vías bajas'; 'Síndrome de úlceras gástricas' y 'Endotoxemia y síndrome metabólico como causa de laminitis'.

De esta veterinaria podemos destacar que obtuvo una beca para la realización de prácticas en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Hannover (Alemania), además realizó una estancia en el Hospital Privado Troytown (Irlanda) y un internado en Chino Valley Equine Hospital (California, USA). María Martín se diplomó por el Colegio Europeo de Medicina Interna Equina (ECEIM), y ha realizado comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales, siendo autora de varias publicaciones a nivel internacional.

## Sabine Plaschka, colegiada veterinaria en Málaga, imparte una charla

El pasado jueves, 21 de febrero, en sesión de noche, el salón de actos del ICOV de Málaga abrió sus puertas para abordar una charla sobre 'La gestión del tiempo y la felicidad'.

Según palabras de Sabine Plaschka, ponente y DVM, PhD y MBA: 'Parecía que cada vez el tiempo pasaba más rápido, la vida era más acelerada, el día a día parecía que me comía. Quería hacer tantas y tantas cosas... pero me daba la sensación de no llegar. Parecía que se me quedaban atrás las cosas importantes, me acostaba agotada. ¿Te pasa a ti también?'.



## Málaga celebra una charla sobre animales exóticos

Debido al aumento de animales exóticos como mascotas y la necesidad de formación específica en esta rama de la clínica veterinaria, el comité científico del ICOV de Málaga programó una charla sobre 'Medicina en Exóticos' en el salón de actos de dicho provincial.

La jornada, que comenzó a las 16 horas del pasado 16 de marzo, fue dirigida por

Andrés Montesinos, que dividió su ponencia en cuatro partes: 'Medicina preventiva de pequeños mamíferos, ¿vacunamos o no?'; 'Agapornis, pericos y canarios, las plumas en la consulta veterinaria'; 'Odontología en conejos, cobayas y chinchillas: Esas bocas llenas de dientes' y 'El cólico en los pequeños mamíferos, ¿son todo pelos?'

Licenciado en Veterinaria, MSc, PhD,

acreditado AVEPA (exóticos), Montesinos además forma parte de la junta directiva de la EAAV (European Association of Avian Veterinarians), también es miembro del GMCAE (Grupo de Especialidad en Medicina y Cirugía de Animales Exóticos), es ponente habitual en cursos de formación continuada y ha colaborado en varias revistas científicas.



## Ponencia sobre cirugía de tejidos blandos

Juan Miguel Ramírez fue el encargado de dirigir la jornada del pasado 16 de febrero sobre 'Cirugía de Tejidos Blandos', abordando shunts portosistémicos y diferentes casos clínicos de cirugía gastrointestinal y de reconstrucción cutánea.

El comité científico del ICOV de Málaga fue el encargado de organizar dicha charla en horario de tarde, a la que asistieron aproximadamente unos cincuenta veterinarios colegiados.

Licenciado veterinario elegible para el Colegio Europeo de Cirujanos Veterinarios, Ramírez realiza un internado en medicina y cirugía de pequeños animales en la Universidad de Cambridge. En 2009 se incorpora al departamento de Cirugía de pequeños animales de la Universidad De Lieja (Bélgica); en 2012 completa el programa de residencia del Colegio Europeo de Cirujanos Veterinarios, permaneciendo al finalizar su formación como cirujano asociado en dicha Universidad, siendo desde 2013 cirujano especialista del Centro Veterinario de Referencia.

**Pie de foto:** A la izquierda, asistentes y a la derecha, Juan Miguel Ramírez

## Vetoquinol organiza una charla en Málaga

Vetoquinol, primera y principal empresa familiar independiente del sector y novena compañía farmacéutica veterinaria a nivel mundial, realizó una jornada sobre 'Osteoartritis Canina y Felina' durante la noche del pasado 14 de marzo.

Carlos Macías, ponente, repasó los puntos clave en el diagnóstico y tratamiento de la osteoartritis canina con un enfoque práctico, haciendo especial hincapié al enfoque multimodal con las nuevas terapias disponibles, cuándo y por qué se deben usar.

Del amplio currículum, podemos destacar que Macías es un reconocido especialista británico por el Royal College of Veterinary Surgeons en Cirugía de pequeños animales (Ortopedia y traumatología). Lleva más de 15 años dedicado en exclusiva a su especialidad, ejerciendo su actividad profesional como especialista en ortopedia, traumatología y neurocirugía en el Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga, centro pionero en España en atender solamente casos remitidos. Sus principales intereses son el manejo de fracturas complejas, diagnóstico y tratamiento de cojeras, artroscopia, prótesis articulares y neurocirugía.

## Webs seminars del Grupo ASÍS

Durante este primer trimestre del año, el Grupo Asís ha organizado para los colegiados de Málaga cuatro cursos online: 'Fibrilación auricular en el perro, ¿equivocarse con lo de siempre o nos arriesgamos?'; 'Actualización en el diagnóstico y tratamiento del linfoma multicéntrico canino'; 'Aproximación clínica de la enfermedad digestiva crónica felina' y 'Prebióticos, probióticos, trasplantes fecales: la importancia de la microbiota', impartidos por Enrique Ynaraja, Elena Martínez de Merlo, Valentina Aybar y Ángel Sainz, respectivamente.

Conocer las indicaciones, usos y contraindicaciones de la amiodarona en perros, hacer una revisión crítica de los efectos secundarios y toxicidad del medicamento y analizar las opciones de tratamientos médicos que tenemos disponibles y su eficacia fueron los objetivos de la primera charla del pasado 5 de febrero.

Los objetivos durante la ponencia de Martínez del 20 de febrero, el segundo webseminar, fueron realizar una revisión exhaustiva del linfoma canino, valorar la forma de obtener información suficiente para poder concluir no solo que el paciente padece un linfoma, sino a qué subtipo pertenece y saber establecer un pronóstico y tratamiento adaptado a cada paciente.

La formación online del Grupo Asís continuó el 14 de marzo con los siguientes temas a tratar: revisar el protocolo a seguir en el manejo de la enfermedad digestiva crónica de un gato clínicamente estable y de un gato clínicamente inestable; analizar si se trata de enfermedad inflamatoria intestinal o es linfoma y valorar el diagnóstico y manejo de otras enfermedades asociadas: pancreatitis felina.

Finalizó el trimestre Ángel Sainz el 20 de marzo con una ponencia que tocaba cuestiones como: revisar qué se conoce de la microbiota en pequeños animales; evaluar la posible asociación de alteraciones en la microbiota con diferentes enfermedades, no solo digestivas; conocer la evidencia científica del empleo de prebióticos, probióticos o simbióticos en distintas enfermedades digestivas; evaluar la utilidad del tratamiento con antibióticos en enfermedades digestivas, tanto agudas como crónicas y conocer cómo se puede realizar un trasplante fecal y para qué podría servir.

## Formación integral de AEMAVE

La Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE) ha organizado charlas dirigidas específicamente a centros sanitarios veterinarios en el primer trimestre del año.

Dicha formación está constituida por cuatro módulos, comprendiendo cada uno de ellos en una sesión presencial que ha tenido lugar en el Salón de Actos del ICOV de Málaga; además de en una plataforma electrónica, con una duración de treinta días de trabajo online.

El primer módulo tuvo el lugar el pasado 9 de febrero. En él, Enrique Barreneche, veterinario clínico durante 27 años, director de Vetspower y, desde 2018, profesional dedicado de forma exclusiva a la consultoría empresarial veterinaria y a la formación de directivos de centros veterinarios; habló sobre 'Estrategia e Innovación'.

Barreneche continuó el 30 de marzo con 'Finanzas Prácticas', a falta del tercer y cuarto módulo 'Marketing' y 'Recursos Humanos, respectivamente.



Formación integral de AEMAVE en Málaga



Enrique Barreneche en plena charla



Legal Veritas, representante de AEMAVE

## Jornada sobre protección de datos

La Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (AEMAVE) organizó, en el salón de actos del ICOV de Málaga, una charla sobre 'Protección de Datos'.

Dicha jornada, impartida por Legal Veritas, comenzó a las 20:45 horas del pasado 26 de marzo y estuvo abierta a todos los colegiados que quisieran asistir.

Durante la jornada se dieron a conocer los siguientes temas:

1. Nueva LOPDGDD: Derechos digitales. Asociación y asociados. Obligaciones y

derechos; Nuevo consentimiento cesión de datos; y Nuevos textos legales.

2. Fichero de Morosidad: Tratamiento de datos de morosos; Reclamaciones de deuda. Protocolos; Plazos legales; y Escrito de reclamación de deuda.

3. Delitos y Abusos en Redes Sociales: Delitos en redes sociales; ¿Cómo reconocer un delito en redes sociales?; Denuncias. Protocolo; y Derecho al honor, imagen, suplantación de identidad, calumnias e injurias.

## Los alumnos del C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas, de Sevilla, asisten a las charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla

El jueves 10 de enero tuvo lugar, en el C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas (Sevilla), una actividad formativa centrada en las “Charlas sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y dirigida a los Colegios de Educación Primaria de la provincia.

Esta iniciativa celebra la V Temporada como un compromiso propio del ICOV de Sevilla para la concienciación, desde edades bien tempranas, sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota y sus cuidados básicos tanto de salud como de bienestar y convivencia social, necesarios a la hora de incorporar a un animal dentro del núcleo familiar. Además, acerca a los alumnos la relación que tiene el profesional veterinario con los diferentes ámbitos que afectan directamente la ser humano, como es el campo de la Seguridad Alimentaria, la investigación, los avances científicos y la Salud Pública.

A la presentación asistió D. Raúl Moreno Bonilla, director del Centro, quien recibió, por parte del Colegio de Veterinarios de Sevilla, el libro “El inicio de la Veterinaria en España” como obsequio. En esta ocasión, el veterinario voluntario que abordó la temática fue el colegiado D. Antonio Serrano, veterinario clínico de pequeños animales. En total asistieron 220 niños y niñas de Educación Infantil y Primaria.

Los principales temas expuestos en las “Charlas sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía” giraron en torno al compromiso que el ser humano adquiere cuando decide tener un animal de compañía ya que, a partir de ese momento, forma parte de la familia. Como propietarios, las personas tenemos una serie de obligaciones y debemos garantizar que nuestra mascota crece sana y feliz. Es necesario educarla en una convivencia social con otros perros pero también con las personas.

Durante toda la mañana, Serrano explicó a los más pequeños la importancia de respetar unas normas mínimas de convivencia con animales. Este es el caso del uso de espacios específicos y adaptados para mascotas, o el poder garantizar en todo momento un comportamiento correcto en las zonas comunes, ya sea paseando con el perro atado o utilizando el bozal cuando sea requerido, además de la obligación de tener toda la documentación al día (animal correctamente microchipado y censado, calendario de vacunación y pasaporte sanitario actualizado).

En esta nueva temporada se hace hincapié en que las mascotas también tienen una



D. Raúl Moreno Bonilla, director del Centro, y D. Antonio Serrano, veterinario colegiado.



aportación social. Además de dar compañía a las personas mayores, existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios de este vínculo creado directamente con las personas que tienen necesidades especiales.

A la hora de resaltar la labor del veterinario en la sociedad, los alumnos aprenden que el veterinario, además de ser un profesional clínico de pequeños y grandes animales, tiene un papel fundamental en la higiene y seguridad de los alimentos de origen animal, contribuyendo a la investigación y el avance de la ciencia, velando así por la salud de las personas controlando las enfermedades transmitidas de los animales al hombre (enfermedades zoonóticas).

De esta forma se acerca a los niños y niñas el concepto de “una sola salud” (One Health), es decir, la idea de que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente están relacionadas entre sí y debemos cuidarlas de forma conjunta. Los médicos y veterinarios trabajamos juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonóticas y así asegurar el control a nivel mundial. Por lo tanto, la salud de nuestra mascota es la salud de nuestra familia y se puede afirmar que, el veterinario tiene un papel fundamental en la mejora de la Salud Pública.

Desde el ICOV de Sevilla se recuerda que cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede solicitar incorporarse al calendario formativo.

## La Asamblea General Ordinaria de Colegiados aprueba por unanimidad los presupuestos para 2019

**El 16 de enero de 2019, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró su Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en la que se aprobaron por unanimidad los presupuestos para el ejercicio del año 2019 y que mantienen el compromiso de una formación especializada gratuita, asesoramiento jurídico y prestaciones sociales para los colegiados.**

El acto comenzó con la lectura del acta de la Asamblea anterior, celebrada el pasado 18 de julio de 2018, por parte de D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario del ICOV de Sevilla, que fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

La presentación de los presupuestos para 2019 corrió a cargo de D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y responsable de asuntos económicos del IVOC de Sevilla, quien destacó que las cuentas del Colegio siguen saneadas y equilibradas. “Una vez más, los ingresos se han incrementado por un aumento de colegiados, en su mayoría, un mayor número de documentos oficiales emitidos como impresos certificados, impresos RAlA y microchips. Durante este año han aumentado el número de inscripciones a los cursos impartidos desde el Colegio; En relación a estos ingresos, los gastos generales han aumentado un respecto al año anterior para poder dar soporte a todas los servicios.” Estos nuevos presupuestos, igualmente, fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes.

A continuación, D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, pasó a leer el informe del presidente en el que destacó, en un primer momento, la notable mejoría del posicionamiento del Colegio en las redes sociales y en los diferentes medios, fruto del compromiso de la organización con la mejora en la comunicación en la nueva era digital. Durante el año 2018, los seguidores en Facebook han aumentado un 52% respecto al año anterior (2.142 seguidores), Twitter ha tenido un crecimiento del 131% (724 seguidores), y LinkedIn, de nueva creación, cuenta con 954 contactos. Esto se traduce en 87.092 visitas a web, la generación de 174 publicaciones y notas de prensa y un aumento de la interacción de colegiados y ciudadanos con el Colegio a través de estos medios online.

Inicialmente se resaltó que es uno de los Colegios de Veterinarios de España que más formación imparte a sus colegiados hasta la fecha, habiendo realizado durante el año 2018 un total de 17 cursos, charlas y seminarios presenciales, 13 cursos y

seminarios online, y colaborado activamente en los 4 Congresos que se organizan junto con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, 3 de los cuales se desarrollan en Sevilla y en los que el ICOVS tiene una implicación directa.

A continuación, se destacó el registro de 947 colegiados a fecha de 31 de diciembre de 2018 (28 incorporaciones respecto al año anterior), un total de 296 centros veterinarios registrados (22 nuevos) y 49 inspecciones de centros veterinarios en las que se incluyen segundas inspecciones sobre todo en consultorios veterinarios y hospitales, y 96 denuncias contra compañeros por mala praxis veterinaria en 2018, todas relacionadas con el ejercicio clínico veterinario sobre aspectos como la falta de identificación, falta de consentimiento informado, o incidencias en el servicio, entre otros. En cuanto al número de veterinarios identificadores, contamos con 575 de pequeños animales y 194 de équidos.

---

### El ICOV de Sevilla mantiene el compromiso de una formación especializada gratuita, asesoramiento jurídico y prestaciones sociales para los colegiados

---

La Asamblea informó de que se han intensificado actividades de divulgación en la sociedad como las charlas “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en los Colegios de Educación Primaria de la provincia. Este año se han impartido 15 charlas a las que han asistido 1.000 escolares; En cuanto a los convenios firmados con los Ayuntamientos, actualmente existen 34 convenios activos, sumándose 1 nuevo convenio y 2 renovaciones de los ya existentes.

Finalmente, D. Ignacio Oroquieta Menéndez puso en valor la implicación del Colegio en determinados actos y otras actividades sociales para fomentar la convivencia entre colegiados, como los actos celebrados por San Francisco de Asís, donde asistieron unas 310 personas; la IX Edición del Torneo de Padel; la entrega al premio Mejor Toro de la Feria 2017 o la I Fiesta Infantil de Navidad, junto con el I Concurso Infantil “Dibuja la Navidad”, que fue todo un éxito.



Dña. Rocío Millán López, veterinaria clínica especialista en pequeños animales, junto con Dña. Yolanda Alcalá, técnico veterinario y estilista canino.

## Los alumnos del C.E.I.P. Talhara, de Benacazón (Sevilla), asisten a las charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla

El pasado 22 de enero de 2019 tuvo lugar, en el C.E.I.P. Talhara de Benacazón (Sevilla), una “Charla sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, a la que asistieron un total de 50 alumnos pertenecientes al grupo A y B de 1º de Primaria.

A la presentación acudieron Dña. Paquita Limón y Dña. María Luisa Fuentes, tutoras del curso y, en esta ocasión, la veterinaria voluntaria encargada de impartir la charla fue Dña. Rocío Millán López, veterinaria clínica especialista en pequeños animales, junto con Dña. Yolanda Alcalá, técnico veterinario y estilista canino.

Durante la charla, Rocío y Yolanda hicieron un repaso sobre los diferentes aspectos que las personas tenemos que tener en cuenta a la hora de tener una mascota en casa. Un animal de compañía es un miembro más de la familia y es necesario concienciar sobre la responsabilidad que conlleva, ya no sólo en cuanto a sus cuidados básicos sino también en el tiempo que tenemos que dedicarle para asegurar su bienestar incluyendo la educación en una convivencia social con otros animales y personas para mejorar su socialización.

En una primera parte, Dña. Rocío Millán resaltó la importancia de velar por la salud de nuestras mascotas incluyendo la visita al médico veterinario para asegurar que crece sana y feliz, libre de enfermedades, y que cumple con el calendario de vacunaciones. También se indicó la obligatoriedad de tener el pasaporte veterinario actualizado y la necesidad de tener a la mascota correctamente identificada con el microchip, en los casos que así es requerido por la ley, como son los perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esto contribuye al censado correcto de los animales.

A medida que iba avanzando la charla, Rocío hizo hincapié en la necesidad de educar a nuestras mascotas en unas normas básicas de convivencia que ayuden a respetar tanto a otros animales como a las personas, en las que se incluye el uso del bozal cuando es requerido, o el uso de instalaciones y zonas habilitadas específicamente para animales en los parques. Además de compañía, los más pequeños aprendieron que hay animales que tienen una labor social y que forman parte de programas terapéuticos de niños y adultos.

La segunda parte de la charla se centró en destacar un aspecto no siempre conocido: la labor del veterinario en la sociedad. Los alumnos de primaria aprendieron que los veterinarios se encuentran en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana: participan junto con otros profesionales científicos en la investigación y en el desarrollo de la ciencia, en la higiene y seguridad de los alimentos, siendo un punto clave en el control de las enfermedades zoonóticas, es decir aquéllas transmitidas de los animales al hombre.

Estas charlas formativas y de concienciación pretenden introducir, de esta manera, un concepto que es importante comprender desde pequeños, como es el de “una sola salud” (One Health) que significa que el cuidado de la salud animal está directamente implicado en el mantenimiento de la salud de las personas y, por tanto, de la Salud Pública. La salud de nuestra mascota es la salud de nuestra familia, y esto significa que debemos considerar la salud de las personas, los animales y el medio ambiente como una unidad que hay que proteger de forma conjunta.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla siguen comprometidos con la formación en las aulas para sensibilizar a los más pequeños en materia de bienestar animal, ordenanzas municipales y la Salud Pública.



## Gran éxito en la conferencia sobre “Otitis Multirresistente. De la prevención al tratamiento” celebrada en el ICOVS

**El 24 de enero de 2019 tuvo lugar, en el Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla, una conferencia organizada por el laboratorio veterinario Diavet, que logró reunir a más de 60 veterinarios colegiados de Sevilla.**

A la presentación acudió D. Juan Pablo Saborido Barraquero, delegado comercial de la zona sur de Diavet, y D. Francisco Sánchez Castañeda, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien destacó en un primer momento “la importancia de la formación continuada para los veterinarios clínicos.

El Colegio organiza e imparte numerosos cursos y seminarios online, y está implicado cada vez más en que los colegiados establezcan relaciones para que el trato sea lo más cercano posible, ya que el acceso a la información, las ganas y el esfuerzo que ponemos va en beneficio de todos”. Sánchez Castañeda resaltó que el Colegio busca continuamente temáticas prácticas que supongan un problema en los diagnósticos y que formen parte del ejercicio diario de la profesión”.

La conferencia fue abordada por Dña. María Pérez-Aranda Redondo, responsable del servicio de Dermatología y diagnóstico Citológico del Centro Veterinario Aljarafe Norte de Valencina de la Concepción (Sevilla), que comenzó la ponencia resaltando la ilusión de poder participar en estas charlas formativas sobre todo cuando el tema es de gran interés para ella. “Cómo veterinaria especializada en problemas dermatológicos, en los últimos años han llegado a mí numerosos casos, y cada vez con mayor frecuencia, de otitis por microorganismos multirresistentes, incluso en animales muy jóvenes”, concluyó Pérez-Aranda.

En un primer momento, Dña. María Pérez-Aranda señaló que “la otitis externa es una patología muy frecuente en los animales de compañía ya que existen numerosos factores predisponentes y perpetuantes que hacen que estas otitis residen de manera frecuente, dando lugar a una cronificación

de las mismas, lo cual predispone a su vez a la colonización por parte de microorganismos. Asimismo, en los últimos años se ha visto incrementada, de manera considerable, la incidencia de infecciones por microorganismos multirresistentes, tanto en Medicina humana como en medicina Veterinaria.”

Cuando los microorganismos afectan al conducto auditivo externo puede dar lugar a otitis por bacterias multirresistentes que requieren un diagnóstico y tratamiento muy tediosos. “Es necesario que tengamos una buena base en microbiología para conocer bien a esas bacterias y poder informar correctamente a los propietarios. No podemos olvidarnos de la importancia de realizar un antibiograma para obtener un diagnóstico correcto y poder instaurar un tratamiento adecuado, pero también tenemos que tener en cuenta que en un futuro el desarrollo del cuadro clínico puede evolucionar y pueda ser necesario instaurar un tratamiento diferente”, añadió Pérez-Aranda.

Durante la conferencia, la ponente informó de que la citología, como prueba diagnóstica, es fundamental ya que mejora la identificación del agente causal y que hay que tener claro cuándo debemos realizar un cultivo. “Siempre que tengamos

recidivas, veamos una falta de eficiencia en los tratamientos previos, y siempre que tengamos bacilos en la citología, deberemos realizar un cultivo. Mientras obtenemos los resultados, el tratamiento ideal sería utilizar un limpiador y, en caso necesario, algún antiinflamatorio, pero nunca un antibiótico de cobertura”, explicó Pérez-Aranda.

Según avanza la investigación en Microbiología, mejor se van conociendo los mecanismos de generación de resistencias a los antibióticos por parte de las bacterias. Se conoce que este tipo de resistencias pueden ser heredadas y no solo adquiridas ya que se transmiten en el material genético a las bacterias “hijas”. Esta conclusión resulta de vital importancia para entender que, para prevenir la aparición de resistencias, es necesario hacer un uso responsable de los antimicrobianos, realizar un diagnóstico certero y precoz, y controlar los factores predisponentes y perpetuantes de las otitis sin olvidarnos de la correcta desinfección de materiales y superficies para evitar contaminaciones innecesarias.

Finalmente se destacó el carácter zoonótico de las otitis multirresistentes por lo que, además de ser un problema de salud para nuestras mascotas también lo es para las personas, convirtiéndose esta problemática en un asunto de Salud Pública.



D. Juan Pablo Saborido Barraquero, delegado comercial zona sur Diavet; Dña. María Pérez-Aranda Redondo, ponente; y D. Francisco Sánchez Castañeda, vocal ICOVS



## Los alumnos del C.E.I.P. Blas Infante de Sevilla asisten a las “Charlas de Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla

Por segundo año consecutivo se imparten en el C.E.I.P. Blas Infante de Sevilla una “Charla sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, actividad formativa organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y dirigida a los Colegios de Educación Primaria de la provincia de Sevilla.

El acto tuvo lugar el 25 de enero de 2019 y asistieron 85 alumnos y alumnas de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. Como es ya habitual, durante la exposición se abordaron diferentes temas relacionados con la concienciación sobre Bienestar Animal, cuidados animales y el papel del veterinario en la sociedad.

A la presentación acudió D. Rubén Fernández Quesada, coordinador TIC de 1ºA del C.E.I.P. Blas Infante. La charla fue impartida por Dña. Juana Mª Garrido, veterinaria especializada en Higiene y Seguridad Alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOVS.

En un primer momento, Dña. Juana Mª Garrido destacó la importancia del profesional veterinario en el mantenimiento de la salud de nuestras mascotas y la responsabilidad que adquirimos al incorporar un animal a nuestra familia.

Durante la exposición, Garrido insistió en que los propietarios de mascotas tenemos que garantizar en todo momento unos cuidados básicos tanto de salud como de Bienestar Animal. Esto incluye la visita al veterinario y el seguimiento de unas pautas mínimas que garanticen que nuestra mascota crece sana: desparasitación, vacunación, microchipado en los animales que así sea requerido por la ley (perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía), actualización del pasaporte sanitario o censado de los

animales. Además debemos cubrir todas las necesidades de nuestras mascotas, incluyendo las relacionadas con su salud psicológica: educar en una convivencia social responsable tanto con otros animales como con las personas. Esto implica el uso de espacios habilitados para animales en los espacios públicos, el cumplimiento de las ordenanzas municipales, la recogida de excrementos, el uso del bozal cuando es requerido, los paseos con correas o la limitación de ruidos en determinados espacios o franjas horarias.

A medida que iba creciendo el interés por parte de los alumnos, Dña. Juana Mª Garrido puso en valor los beneficios que los animales tienen en la salud y psicología de las personas, recordando que también existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios que crea este vínculo.

Una vez aclarados todos los puntos en cuanto a Bienestar Animal y Tenencia Responsable de animales de compañía, la veterinaria voluntaria explicó a los alumnos la importancia de la labor del veterinario en la sociedad ya que no es únicamente un “médico de animales”, sino que también tiene una implicación directa en la salud de las personas ya que controla diferentes áreas que evitan la transmisión de enfermedades de los animales al hombre (enfermedades zoonóticas) garantizando, por lo tanto, la Salud Pública.

Los alumnos de Primaria pudieron relacionar este concepto entendiendo que los veterinarios son los responsables de garantizar la higiene y seguridad de los alimentos de origen animal y se encargan también de colaborar, junto con otros profesionales sanitarios, con el avance de la ciencia gracias al desarrollo de distintos proyectos de investigación tanto en animales como en personas.

Finalmente, los más pequeños entendieron que los veterinarios no realizan un trabajo aislado, sino que está directamente relacionado con otras disciplinas que influyen directamente en la salud de las personas, por lo que tiene un papel clave en el mantenimiento de la Salud Pública. De esta manera, “la salud de los animales es la salud de nuestras familias” y debemos cuidarlas de forma conjunta incluyendo también otros factores relacionados con el medio ambiente. Por lo tanto, realmente hablaríamos de “una sola salud”, concepto denominado One Health. “Los médicos y veterinarios trabajamos juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonóticas y así asegurar el control a nivel mundial.”



D. Rubén Fernández Quesada, coordinador TIC de 1ºA del C.E.I.P. Blas Infante; Dña. Juana Mª Garrido, veterinaria especializada en Higiene y Seguridad Alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOVS.

## Celebrado el curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico” en el ICOV de Sevilla



El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha celebrado, un año más, junto con INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria), el curso para la “Capacitación de Directores de Instalaciones de Radiodiagnóstico”, formación obligatoria que debe estar debidamente acreditada y que capacita al personal competente que opera las instalaciones de radiodiagnóstico, según establece el R.D. 1085/2009 Art 22 \*, y que va dirigido a veterinarios.

Esta edición se ha celebrado los días 19, 20, 26 y 27 de enero de 2019 en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y ha constado de sesiones teóricas y prácticas. Han asistido un total de 32 alumnos provenientes de diferentes puntos de la geografía española: Sevilla, Córdoba, Cádiz, Almería, Granada, Huelva, Jaén, Albacete, Cáceres y Ceuta.

La formación ha sido impartida por D. David Sesma, licenciado en Física, quien se ha encargado de abordar las sesiones teóricas en 10 módulos en los que ha podido tratar diferentes conceptos sobre la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos de Rayos X, la dosis de radiación, las magnitudes y medidas de la radiación, los efectos biológicos de las radiaciones, la normativa y legislación en las instalaciones de radiodiagnóstico, las medidas de protección radiológica con una parte general y otra específica en veterinaria, el control de calidad y un resumen de cada punto para tener en vigor en la clínica veterinaria y evitar sanciones.

Las sesiones prácticas se han organizado en grupos reducidos de 6 personas, tal y como marca el Consejo de Seguridad Nuclear, y han tenido lugar en el centro veterinario

Veterín de Mairena del Aljarafe, que presta sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos puedan aprender a manejar el monitor de radiación y ser capaces de analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros.

Un año más el curso ha generado un gran interés y ha contado con una elevada participación de veterinarios colegiados.

\*R.D. 1085/2009

Art. 22. Capacitación del personal que opera las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.

(\*)1.El funcionamiento de una instalación de rayos X, de diagnóstico médico deberá ser dirigido por médicos odontólogos o veterinarios, o los titulados a los que se refiere la disposición adicional segunda del Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos, que posean tanto los conocimientos adecuados sobre el diseño y uso de los equipos, sobre el riesgo radiológico asociado y los medios de seguridad y protección radiológica que deban adoptarse, como adiestramiento y experiencia en estos ámbitos.

2. Cuando la operación de los equipos de rayo X no fuera a realizarse directamente por el titulado que dirija el funcionamiento de la instalación, sino por personal bajo su supervisión, éste deberá igualmente estar capacitado al efecto.

---

**Un año más el curso ha generado un gran interés y ha contado con una elevada participación de veterinarios colegiados**

---

## Los alumnos del C.E.I.P. Baltasar de Alcázar de Sevilla asisten a las “Charlas de Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOV de Sevilla

Continuando con el compromiso del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para la concienciación ciudadana sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, el ICOV de Sevilla acude por primera vez al C.E.I.P. Baltasar de Alcázar de Sevilla para impartir un ciclo de charlas formativas dirigidas a los alumnos de los Colegios de Educación Primaria de la provincia de Sevilla.

En esta ocasión, las charlas se desarrollaron en dos días y fueron abordadas por la veterinaria voluntaria Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido, especializada en higiene y seguridad alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOVS.

La primera charla tuvo lugar el pasado jueves 31 de enero de 2019, a las 9.00h, y asistieron 38 alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria, estando acompañados de los profesores D. Juan Márquez y Dña. M<sup>a</sup> José Crespo; posteriormente, el jueves 7 de febrero de 2019 fueron los cursos 3º y 4º de Primaria los que la recibieron. Asistieron 39 alumnos y acudieron las profesoras Dña. M<sup>a</sup> Carmen Cobo y Dña. Beatriz González.

Durante los 45 minutos que duró la intervención, Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido hizo un repaso sobre diversos temas relacionados con el Bienestar Animal, salud y cuidados animales y el papel del veterinario en la sociedad.

En una primera parte, la veterinaria voluntaria resaltó todos los valores positivos que los animales nos aportan a las personas. “Nuestras mascotas forman parte de nuestra familia, nos dan cariño y siempre están pendientes de nosotros. Es nuestra obligación cuidarlas y asegurarnos de que crecen sanas y felices; Además, al igual que las personas vamos al Médico, las mascotas deben ir al Veterinario para garantizar que están bien o que reciben el tratamiento adecuado cuando están enfermas”, aclaró Garrido.

Todos los cuidados básicos y necesarios que debemos proporcionar a las mascotas incluyen los relacionados con la Salud y el Bienestar. “Lo primero que debemos hacer cuando incorporamos un animal en nuestra casa, ya sea un cachorro o un adulto, es visitar al Veterinario y cerciorarnos de que está correctamente desparasitado y vacunado. En los animales que por ley es obligatorio (perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía) debemos identificarlos con microchip, y tener en todos los casos el pasaporte sanitario actualizado.”



Además de los aspectos sanitarios, Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido destacó la importancia de la salud psicológica de las mascotas para lo que es necesario “educarlas en una convivencia social responsable tanto con otros animales como con las personas. Para ello favoreceremos que, por ejemplo, nuestro perro vaya al parque para que se relacione con otros perros y personas, utilizaremos las instalaciones y espacios públicos habilitados para animales, respetaremos las ordenanzas municipales y mantendremos las calles limpias recogiendo en todo momento los excrementos de nuestras mascotas”.

Una vez aclarados estos puntos, Garrido quiso concienciar a los más pequeños del valor que muchos animales aportan en la salud y psicología de las personas. “Hay perros, gatos y caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios que crea este vínculo.”

La segunda parte de la charla estuvo enfocada al papel del veterinario en la sociedad, un aspecto menos conocido pero que nos afecta directamente. Garrido explicó que los veterinarios tienen una implicación directa en la higiene y seguridad de los alimentos de origen animal, contribuyen a la investigación y al avance de la ciencia y

velan por la salud de las personas. “Gracias a que el veterinario asesora y cuida de la salud de los animales, su alimentación y su medio, podemos prevenir y controlar las enfermedades transmitidas de los animales al hombre (enfermedades zoonóticas), garantizando, por lo tanto, la Salud Pública.”

Finalmente, los más pequeños entendieron que “la salud de los animales es la salud de nuestras familias” y debemos cuidarla de forma conjunta incluyendo el medio ambiente. Por eso se habla de “una sola salud” (One Health), porque médicos y veterinarios trabajan juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonóticas y así asegurar el control a nivel mundial.



## Celebrada la charla informativa sobre “Responsabilidad Disciplinaria. Nuevo Código Deontológico”

D. Juan José Jiménez, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; D. Andrés Romero, asesor jurídico del ICOVS; D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; D. Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró, el 13 de febrero, una charla sobre “Responsabilidad Disciplinaria. Nuevo Código Deontológico” para resumir las novedades contenidas en el nuevo Código y que afectan casi al 70% del texto anterior que se aprobó en 2006 y que tuvo vigencia hasta diciembre de 2018. A la jornada se inscribieron 67 veterinarios colegiados.**

A la presentación acudió D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, quien señaló que “el nuevo Código es una adaptación a la nueva realidad profesional. La cultura de la denuncia está creciendo y éstas han aumentado notablemente, siendo sobre todo la especialidad de pequeños animales la más afectada”.

En esta ocasión contamos con D. Juan José Jiménez, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, quien agradeció participar en una jornada “que resume las novedades que contiene el nuevo código entre las que se incluyen las responsabilidades, consecuencias, deberes y obligaciones que todo Veterinario asume en su ejercicio profesional”. Le acompañaron D. Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y D. Andrés Romero, asesor jurídico del ICOVS.

Durante la exposición, D. Juan José Jiménez aludió a la modificación de 22 artículos y la adición de otros 6 nuevos, de los 40 totales, suponiendo esto una variación del 70% del texto. Los aspectos recogidos aluden a las relaciones entre las distintas corporaciones integradas en la Organización Colegial Veterinaria (OCV), incluyendo las obligaciones de los Colegios y las funciones de la OCV en materia deontológica. También se actualizan los principios deontológicos generales con especial referencia al secreto profesional, los deberes de los Veterinarios y las modalidades del ejercicio profesional y la objeción de conciencia junto con las situaciones en las que puede ejercerse.

En cuanto a las relaciones con la Organización Colegial Veterinaria, “existe

una obligación de cumplimiento de la normativa estatutaria, y en este Capítulo del Código se recogen las comunicaciones y citaciones, las obligaciones económicas y las comunicaciones e información con los Colegios correspondientes.”

Si revisamos la relación con los clientes, “tenemos que tener en cuenta los deberes básicos del cliente y nuestras relaciones con ellos ya que se generan muchas denuncias y expedientes disciplinarios en este campo. El nuevo Código refuerza el deber de información y el consentimiento informado, algo esencial desde el punto de vista de la reclamación penal y civil, y un derecho del consumidor.”

Otros aspectos importantes derivan de la relación con los pacientes y las prohibiciones. El nuevo Código recoge la eutanasia y las medidas paliativas en las que “el Veterinario no debe eutanasiar con carácter general, salvo en las siguientes excepciones: enfermedad física que comprometa la vida del animal, que produzca alteraciones en el comportamiento o comprometa la vida de las personas, si supone algún riesgo para la Sanidad Animal o Salud Pública, o para el diagnóstico de colectividades. Nunca nos olvidaremos de tener el consentimiento expreso del sacrificio que justifique la autorización del propietario.”

Respecto a las relaciones de los Veterinarios

entre sí y con otros profesionales sanitarios, D. Juan José Jiménez destacó que el nuevo Código “regula el deber de lealtad que debe existir entre profesionales veterinarios”; También se alude al ejercicio de la profesión al servicio de las Administraciones Públicas y las incompatibilidades; las actividades profesionales en explotaciones ganaderas, mataderos y otros centros productores; la Deontología profesional en el ámbito de la experimentación e información referente a peritos veterinarios.

En consideración a los honorarios profesionales, los ponentes insistieron en que “aún es complicado regular este aspecto, aunque actualmente se sigue luchando contra los casos de malas praxis asociados a este tema”. También se trató la custodia, criterios, requisitos y cumplimentación relacionados con las certificaciones, informes, dictámenes, recetas y otros documentos.

Finalmente se abordó el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional, en donde los ponentes aclararon que existe un criterio profesional en los medios de comunicación e internet, y dentro de este marco se incluye también el uso adecuado de la receta electrónica; En relación a la publicidad, publicaciones divulgativas y científicas también se aludió a su regulación y a los diferentes criterios para publicar.



## Celebrada la Conferencia sobre “Medicina Regenerativa y Terapia Celular” en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El pasado 14 de febrero de 2019 tuvo lugar una jornada informativa organizada por la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y el Colegio de Veterinarios de Sevilla, sobre “Medicina Regenerativa y Terapia Celular: conceptos básicos, indicaciones y casos clínicos” en la Sede del ICOVS.

En esta ocasión, el objetivo fue desarrollar de forma práctica las últimas estrategias terapéuticas en este campo y que ya forman parte del tratamiento de algunas patologías en los animales de compañía.

La presentación corrió a cargo de D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia, quien resaltó en un primer momento la trayectoria del ponente y agradeció a los presentes la participación.

La conferencia fue impartida por el Dr. Antonio J. Villatoro Jiménez, académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, que destacó cómo “la Medicina Regenerativa está suponiendo un enorme avance clínico. Gracias a los buenos resultados que está generando en el tratamiento de diversas patologías con mal pronóstico o que no tienen tratamiento, el uso de células madre para la regeneración de los propios tejidos está despertando un gran interés en la comunidad científica”.

Durante la sesión, Villatoro Jiménez centró el programa en la aplicación clínica de la Terapia Celular, tanto de las células madre mesenquimales como de otros tipos celulares, haciendo especial hincapié en las indicaciones y diferentes casos clínicos reales en Oftalmología, Ortopedia, Neurología, Dermatología, Medicina Interna y Enfermedades Autoinmunes... en los cuales la Medicina Regenerativa y la Terapia Celular son una alternativa real en aquellas patologías de difícil o nula curación. Además, “los pacientes veterinarios son un modelo preclínico ideal para estas terapias avanzadas de cara a extrapolar sus resultados a Medicina humana.”

Durante la Jornada, el Dr. Antonio J. Villatoro Jiménez aportó una visión comparada de modelos en patologías en las que ha



De izquierda a derecha: D. Juan Luis Criado (académico), D. Antonio J. Villatoro Jiménez, (académico y ponente), D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la RACVAO y D. Ramón Santos Luque (académico)

desarrollado unos protocolos específicos, entre los que destacamos el ojo seco, la enfermedad de Legg-Calvé-Perthes o algunas enfermedades inmunomediadas.

Al acto también asistieron, además, D. Juan Luis Criado y D. Ramón Santos Luque, académicos de la RACVAO, y D. Ignacio

Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Desde el ICOV de Sevilla quieren agradecer a la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental su implicación en la formación continua especializada, y a los colegiados asistentes por su interés y participación durante la Jornada.



D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Dr. Antonio J. Villatoro Jiménez, ponente y D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, presidente de la Real Academia.



## Celebrado el acto de entrega de distinciones y admisión de nuevos colegiados del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

**El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el 16 de febrero el acto de entrega de distinciones y admisión de nuevos colegiados en el Hotel Silken Al-Andalus de Sevilla, ceremonia que reconoce la labor de personas o instituciones en el ámbito de la profesión veterinaria y recibe a los Veterinarios recién colegiados que inician un nuevo camino.**

El acto fue inaugurado por D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del ICOVS, quién dio la bienvenida a los nuevos colegiados que se han incorporado al ejercicio profesional de la Veterinaria a lo largo del pasado año 2018. Seguidamente, Dña. Ana Ortega Naranjo, en representación de éstos, procedió a la lectura del Juramento a la profesión veterinaria y, acto seguido, se hizo entrega de las insignias de la profesión por parte de los miembros de la mesa presidencial.

A continuación, tuvo lugar el reconocimiento a los colegiados que han alcanzado la consideración de jubilados a lo largo del año 2018. D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario general, procedió a la lectura al acuerdo de concesión aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno del ICOVS, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2018. Recibieron la distinción de colegiados honoríficos D. Francisco Valera Gil, D. Francisco Lázaro Álvarez y D. José Oto Martínez en reconocimiento a una vida entera entregada a la profesión veterinaria, y recibieron el diploma correspondiente por parte de D. Ignacio Oroquieta Menéndez.

Posteriormente se hizo entrega de los diplomas e insignias a los colegiados de honor por haber participado activamente con el Colegio y haber colaborado en todo momento con la profesión veterinaria.

D. Santiago Sánchez-Apellániz procedió a la lectura del acuerdo de Junta por el que se aprobó por unanimidad conceder el

título de colegiado de honor al Ilmo. Sr. D. Emilio Gómez-Lama López, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, por su encomiable y constante labor en pro de la profesión veterinaria; al Ilmo. Sr. D. Librado Carrasco Otero, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y coordinador de Transferencia y Empleabilidad con rango de vicerrector, por su ingente y extraordinaria labor científica, académica y de colaboración y ayuda en acciones humanitarias; y a la Exma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, actual consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, por su constante y entusiasta labor como diputada en el Parlamento de Andalucía y la magnífica colaboración con la profesión veterinaria apoyando siempre todas nuestras reivindicaciones y demandas como colectivo profesional.

La sesión estuvo presidida por D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio

Oficial de Veterinarios de Sevilla, D. Fidel Astudillo Navarro, presidente del CACV y presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, y D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario General del ICOVS.

Al acto acudieron D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero; Dña. Olivia Manfredi Sánchez, vicesecretaria; Dña. Consuelo Valdés Solís, Dña. Juana Mª Garrido Fernández y D. Francisco Sánchez Castañeda como vocales de la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de Sevilla; y el resto de presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía: D. Antonio Arenas Casas, de Córdoba, Dña. Cristina Velasco Bernal, de Cádiz, D. Francisco Muñoz Collado, de Granada, D. Antonio Gallego Polo, de Jaén y D. Antonio José Villalba Gómez, de Málaga.

También asistieron al evento Dña. Macarena O'Neill Orueta, secretaria general



de Patrimonio de la Consejería de Cultura; D. José Carlos Gómez Villamandos, rector de la Universidad de Córdoba; Dña. Rosario Moyano Salvago, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; D. Ricardo Sánchez Antúnez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, D. Agustín Muñoz Martín, director general de Emergencias y Protección Civil de la Junta de Andalucía, D. Demetrio Pérez Carretero, Ex director general de Interior, Emergencias y Protección Civil y D. Javier Arenas Bocanegra, vicesecretario nacional del Partido Popular para asuntos territoriales.

El acto fue clausurado por D. Fidel Astudillo Navarro quién, tras agradecer la asistencia a todos los participantes, puso en valor la labor del profesional veterinario en la sociedad. Finalmente la Jornada concluyó con un cóctel para todos los asistentes.



De izquierda a derecha: D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero; D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario general; Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido Fernández, vocal; D. Emilio Gómez-Lama López, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (Colegiado de honor); Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (Colegiada de honor); D. Librado Carrasco Otero, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y coordinador de Transferencia y Empleabilidad con rango de vicerrector (Colegiado de honor); D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; Dña. Consuelo Valdés Solís, Vocal; Dña. Olivia Manfredi Sánchez, vicesecretaria; y D. Francisco Sánchez Castañeda, vocal.



De izquierda a derecha: Dña. Cristina Velasco Bernal (Cádiz); D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero ICOVS; D. Antonio Gallego Polo (Jaén); D. Fidel Astudillo Navarro (Huelva); D. Emilio Gómez-Lama López (Almería, colegiado de honor); Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía (Colegiada de honor); D. Librado Carrasco Otero, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y coordinador de Transferencia y Empleabilidad con rango de vicerrector (Colegiado de honor); D. Ignacio Oroquieta Menéndez (Sevilla), D. Antonio Arenas Casas (Córdoba); D. Antonio José Villalba Gómez (Málaga); y D. Francisco Muñoz Collado (Granada).

## Los alumnos del C.E.I.P. San Isidoro asisten a las “Charlas de Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOVS

El 19 de febrero, el Colegio de Veterinarios de Sevilla asistió por primera vez al C.E.I.P. San Isidoro de Sevilla para impartir una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”.

A la charla asistieron un total de 100 alumnos y alumnas de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria, acompañados de Dña. Ana Palacio, directora del Centro y profesora de 2º curso, Dña. Nazareth Rubio, profesora de 1º, Dña. Marisol Barragán, de 3º y Dña. María Jesús Márquez, de 4º.

La veterinaria voluntaria encargada de impartir la charla fue Dña. Juana Mª Garrido, especializada en Higiene y Seguridad Alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOVS.

La primera parte de la charla estuvo dedicada al compromiso que las personas adquirimos cuando decidimos incorporar un animal de compañía en nuestros hogares. “Nuestras mascotas son parte de nuestra familia, nos dan cariño y siempre están pendientes de nosotros. Como propietarios tenemos unas obligaciones que debemos cumplir. Tenemos que garantizar que nuestra mascota crece sana, libre de enfermedades y feliz. Es necesario educarla en una convivencia social con otros perros pero también con las personas”.

A continuación, la veterinaria transmitió la necesidad que tienen los animales, además del derecho, de acudir a “su médico”, el veterinario, para asegurar que están bien o para que reciban el tratamiento adecuado en el caso de que tengan alguna enfermedad. “Los cuidados básicos que debemos proporcionar a nuestras mascotas incluyen tanto la Salud y el Bienestar como todos aquellos aspectos que debemos cumplir por ley: algunas desparasitaciones concretas según la especie animal, las vacunas obligatorias y/o recomendadas, y la identificación con microchip en perros, gatos y hurones en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, el pasaporte sanitario deberemos tenerlo siempre actualizado”.

A medida que aumentaba el interés de los alumnos, Dña. Juana Mª Garrido incidió en la importancia de respetar unas normas mínimas de convivencia. “La salud psicológica de nuestras mascotas es muy importante y no podemos olvidar educarlas en una convivencia social responsable con otros animales y personas. Tenemos que compartir nuestro tiempo con ellas, llevarlas al parque para que jueguen y se relacionen, y hacer uso de las instalaciones y espacios públicos habilitados especialmente para animales. Es necesario cumplir con las ordenanzas municipales por lo que es nuestra obligación y responsabilidad



mantener las calles limpias y recoger los excrementos de nuestras mascotas. De esta manera favorecemos la higiene del entorno y, por tanto, la nuestra propia”.

Un punto importante en estas charlas es enseñar a los alumnos que los animales también tienen una aportación social ya que, además de dar compañía a las personas mayores, existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios de este vínculo creado directamente con las personas que tienen necesidades especiales.

En una segunda parte, los alumnos aprendieron un aspecto menos conocido pero que nos afecta directamente a las personas: la labor del veterinario en la sociedad. “Los Veterinarios tenemos una implicación directa en la Higiene y Seguridad de los Alimentos de origen animal, pero también contribuimos a la investigación y al avance de la ciencia, velando por la salud de las personas. Gracias a que el veterinario asesora y cuida de la salud de los animales, su alimentación y su medio, podemos prevenir y controlar las enfermedades transmitidas de los animales al hombre (enfermedades zoonóticas), garantizando, por lo tanto, la Salud Pública.”

El objetivo que se persigue con estas charlas que forman parte de la V Temporada de una iniciativa propia del Colegio de Veterinarios de Sevilla es que, repasando la importancia de cuidar a nuestras mascotas y mantenerlas

---

**“Los animales también tienen una aportación social ya que, además de dar compañía a las personas mayores, existen animales como perros, gatos o caballos que forman parte de programas específicos de terapias con niños o adultos”**

---

sanas junto con la relación que tiene el profesional veterinario con los diferentes ámbitos que afectan directamente a la ser humano, el alumno entienda que “la salud de los animales es la salud de nuestras familias” y debemos cuidarla de forma conjunta incluyendo el medio ambiente. De esta manera acercamos el concepto de “una sola salud” (One Health), porque médicos y veterinarios trabajamos juntos para diagnosticar, controlar y prevenir estas enfermedades zoonóticas y así asegurar el control a nivel mundial.



## Miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla visitan el Centro Municipal Zoosanitario

**El 26 de febrero, algunos miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acudieron al Centro Municipal Zoosanitario con el objetivo de visitar las instalaciones y conocer los nuevos proyectos que se están desarrollando en torno a la Protección Animal y la Salud Pública.**

El Centro Municipal Zoosanitario pertenece al Servicio de Laboratorio Municipal, que a su vez depende de la Sección de Higiene Pública del Ayuntamiento de Sevilla, y cuenta con varias líneas de trabajo en las que el profesional Veterinario tiene un papel importante y que se enmarcan en el ámbito de la Protección Animal, las Zoonosis y el Control de Plagas.

A la visita acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido, veterinaria especializada en Higiene y Seguridad Alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOV de Sevilla, y fueron recibidos por D. Rafael Naranjo y D. Francisco Peña, ambos veterinarios del Centro Municipal Zoosanitario, junto con D. Antonio Sánchez, director general de Salud Pública y Protección Animal y D. Narciso Cordero, director del laboratorio municipal del Área de Bienestar Social y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla.

En un primer momento pudieron hacer un recorrido guiado por las instalaciones. Éstas están distribuidas en 4 áreas, cada una de ellas acondicionada para las especies animales que acogen: caninos (dividido en 3 pabellones entre los que se incluyen un módulo de cuarentena y otro para perros potencialmente peligrosos, PPP), felinos (con estancias independientes y comunitarias), équidos (con box independientes y con

techo descubierto) y aves (incluyendo estancias independientes y comunitarias).

Los temas que trataron con el personal del Centro Municipal Sanitario giraron en torno a la protección animal y los servicios a la ciudadanía. Pudieron hablar sobre las acciones que actualmente se desarrollan para el rescate de animales perdidos o abandonados en la vía pública, la gestión del programa de adopción de animales dirigido tanto a ciudadanos como en colaboración con otras asociaciones, las inspecciones derivadas de las denuncias por abandono animal o maltrato y la observación sanitaria de animales causantes de lesiones a otras personas o animales, como en el caso de la rabia... además de rescates, incautaciones o el depósito legal de los animales potencialmente peligrosos.

Finalmente, conocieron los nuevos proyectos en los que están trabajando y que pronto serán publicados, y que incluyen una mejora en la trazabilidad del rescate, cuidado y protección de todos los animales de la ciudad de Sevilla, cuya finalidad es ofrecerles la oportunidad de tener un nuevo hogar a través del programa de adopción responsable. De esta forma persiguen llegar a ser un Centro de Protección Animal Municipal de referencia y relevancia, así como de control y gestión de plagas urbanas.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se recuerda que los ciudadanos pueden acceder a las instalaciones para poder ver los posibles animales adoptables o identificar a los perdidos en su horario de atención al público, de lunes a viernes de 10h a 13h, siempre acompañados por personal del centro.

## Máxima asistencia en la Conferencia sobre “Osteoartritis canina” celebrada en el Colegio de Veterinarios de Sevilla



Continuando con el calendario formativo, el 7 de marzo, Vetoquinol junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizaron una conferencia sobre “Osteoartritis canina” que despertó un gran interés entre nuestros colegiados clínicos de pequeños animales acudiendo más de 60 veterinarios.

La presentación corrió a cargo de D. Francisco Sánchez Castañeda, vocal del ICOVS, quien agradeció a Vetoquinol “el compromiso con las actividades formativas que contribuyen a la especialización veterinaria” y puso en valor “la implicación que desde el Colegio se está teniendo en la formación continuada y en su difusión vía email, medios digitales y redes sociales para que esta información llegue al colegiado. Por suerte contamos con muchos especialistas de alto nivel entre nuestros colegiados, motivo por el se puede proponer cualquier temática que sea de interés para su organización e inclusión en el programa formativo, tanto de la rama clínica como de otras relacionadas con la Producción Animal o Higiene y Seguridad Alimentaria”.

La conferencia fue abordada por D. Juan Ignacio Sedano Reyes, licenciado

en Veterinaria por la Universidad de Córdoba, y actual responsable de las áreas de Ecografía, Cardio-Respiratorio, Traumatología y Neurocirugía en el Centro Veterinario Aljarafe Norte, que introdujo la temática afirmando que “la osteoartritis es la forma de artritis más común, tratándose de una inflamación crónica que afecta a todos los componentes de la articulación, cartílago, cápsula articular, capa sinovial y hueso subcondrial. Este proceso crónico, a diferencia con el proceso en humanos, siempre es secundario, nunca primario, y podemos encontrarlo tanto en pacientes geriátricos como en jóvenes suponiendo el 20% de los casos vistos en la consulta diaria”.

En un primer momento, Sedano Reyes destacó que la realización de una correcta exploración es fundamental para emitir un diagnóstico y poder evaluar al paciente de forma acertada. “Existen tablas que hacen más objetiva la evaluación del dolor en nuestros pacientes y nos sirven para tener una referencia en relación a la respuesta al tratamiento y evolución del proceso inflamatorio. Estas tablas o escalas ya creadas para el dolor crónico en perros incorporan diferentes datos de la actividad del animal con el objetivo de baremarlos,

entre los que se incluye el estado general, el apetito, el movimiento o la cojera, entre otros.”

A la hora de obtener la mayor información posible sobre el estado de la articulación, “las técnicas de diagnóstico por imagen como radiografías, TAC o resonancia magnética nos van a ser de gran utilidad. La punción en la cavidad articular (artrocentesis) nos va a permitir analizar el líquido sinovial, y esto nos dará igualmente una información bastante importante a la hora de evaluar al paciente y valorar el pronóstico.”

En cuanto a los principales objetivos en el manejo terapéutico de la osteoartritis, el ponente aclaró que siempre pretenderemos reducir al máximo la sintomatología, principalmente el dolor y la cojera, y retrasar y disminuir la intensidad de los cambios articulares. “Debido a que la osteoartritis es un proceso crónico e irreversible, el tratamiento será siempre paliativo. Los conocimientos que existen a día de hoy sobre la aparición y evolución de la enfermedad desde el punto de vista morfológico, e incluso inmunopatológico, nos permiten plantear un tratamiento multimodal para intentar controlarlo.”



D. Álvaro Ortega Colina, jefe de Producto y veterinario técnico de Pequeños Animales de Vetoquinol, y Dña. Patricia, delegada de Vetoquinol de la Zona de Andalucía occidental y Extremadura; D. Juan Ignacio Sedano Reyes, ponente; y D. Francisco Sánchez Castañeda, vocal del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Durante una hora se pudo aclarar diferentes aspectos y hacer hincapié en la importancia del manejo y la modificación de los hábitos de vida del paciente como parte de la terapia de la osteoartritis, como el control de peso, la realización de ejercicio, la importancia del seguimiento de una dieta específica o el establecimiento de unas pautas con suplementos alimenticios como condroprotectores (glucosamina y condroitín sulfato), ácidos grasos poli-insaturados Omega-3 (EPA y DHA), o antioxidantes, entre otros.

Al evento también acudieron D. Álvaro Ortega Colina, jefe de Producto y veterinario técnico de Pequeños Animales de Vetoquinol, y Dña. Patricia Ruiz Arias, delegada de Vetoquinol de la Zona de Andalucía occidental y Extremadura.



Asistentes de la conferencia

## El ICOVS recibe a Ricardo Sánchez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla



D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario general; D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero; D. Ricardo Sánchez Antúnez, nuevo delegado; y D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El pasado 8 de marzo el ICOVS recibió en la Sede Colegial a D. Ricardo Sánchez Antúnez, nuevo delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por motivo de la invitación emitida por parte del Colegio de Veterinarios de Sevilla con el objetivo de mostrarle las instalaciones y presentarle los proyectos en los que se está trabajando desde la organización colegial.

De esta manera se quiso transmitir todas las necesidades y algunas demandas tanto de la sociedad como de la profesión veterinaria en relación con la Sanidad Animal y Salud Pública.

Al encuentro acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla; D. Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, y D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario general.

Una vez recorridas las dependencias, a través de una reunión distendida, el nuevo delegado del Gobierno pudo conocer las acciones que, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla, desarrollan en materia de Sanidad Animal y que afectan directamente tanto al funcionamiento de los municipios como al desarrollo y la garantía de la salud de las personas.

En un primer momento se trataron las competencias legales atribuidas a los municipios y en las que la profesión veterinaria está directamente implicada. Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, del 11 de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, se obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación de los mismos en el correspondiente registro que depende



Ignacio Oroquieta y Ricardo Sánchez

de cada Ayuntamiento, y en su artículo 32 impone a los Ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos, este último necesario para la obtención de las licencias correspondientes y poder contratar así el seguro de responsabilidad civil obligatorio, y evitar las sanciones derivadas de no tenerlas.

En este aspecto, se recordó que el Colegio de Veterinarios de Sevilla tiene una implicación directa en el desarrollo de este registro gracias a los convenios de colaboración establecidos con los Ayuntamientos de la provincia, lo que supone una gran ventaja para ellos ya que de esta manera mantienen actualizado el censo real y obtienen información de todos los cambios asociados a estas competencias.

En la primera parte de la visita se trató las ventajas de este sistema de censo de animales de compañía, incluyendo el control del censo de perros potencialmente peligrosos, la facilidad para localizar los animales perdidos o a sus dueños en caso de incidentes, lo que contribuye a prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, emisión de certificados, notificaciones y aspectos relacionados con la garantía de la Salud Pública.

Una vez expuestos estos puntos se hizo un repaso sobre la importancia de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC) y la creación de un



Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), homologado como Registro Central de Animales de Compañía y encomendado por la anterior Consejería de Gobernación de la Junta al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio de Veterinarios de Sevilla. Durante una hora y media se abordaron también otros temas relacionados con el Bienestar Animal, exponiendo la problemática actual del manejo y gestión de las colonias felinas, un tema de gran sensibilidad y responsabilidad para los Ayuntamientos, el control de las especies invasoras, la dificultad para la identificación de perros mediante ADN y los proyectos para imposición de sanciones por depósito de excrementos de animales en la vía pública y su impacto negativo en el patrimonio de las ciudades.

En este contexto, se pudo dar a conocer la propuesta del ICOVS de desarrollar mesas redondas por las provincias de Andalucía para acercar a la población información de valor y concienciar sobre estos temas de actualidad en las que profesionales y ciudadanos tienen una implicación directa, además de otro tipo de jornadas relacionadas en última instancia con la Salud Pública.

Finalmente, el nuevo delegado del Gobierno pudo conocer otros proyectos con los que Colegio de Veterinarios de Sevilla están comprometidos, como es el caso de un Protocolo de Identificación de Núcleos Zoológicos y Protectoras de Animales, y otros programas de Bienestar Animal enfocados en aquellos eventos en los que diferentes especies animales tienen presencia.



## Celebrada la Jornada “Cómo sobrevivir siendo una clínica independiente. Estrategias de gestión, ¿Cuál es la tuya?” en el ICOV de Sevilla

D. José Hilario Martín (ponente), Dña. Juana M<sup>a</sup> Garrido (vocal de pequeños animales del ICOV de Sevilla); y D. Ignacio Mérida Isla (ponente)

**El 13 de marzo de 2019 tuvo lugar la Jornada “Cómo sobrevivir siendo una clínica independiente. Estrategias de gestión, ¿Cuál es la tuya?”, segunda parte de la formación impartida el día 8 de marzo sobre “El ejercicio de la profesión veterinaria como actividad económica”, cuyo objetivo fue tratar diferentes aspectos de la clínica veterinaria como modelo de negocio.**

La charla informativa contó con una gran afluencia, ya que logró reunir a más de 50 veterinarios en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

A la presentación acudió Dña. Juana M<sup>a</sup>

Garrido, veterinaria especializada en Higiene y Seguridad Alimentaria y vocal de pequeños animales del ICOV de Sevilla, que destacó “la importancia de conocer la situación del mercado para saber cómo tener y mantener una clínica veterinaria”.

La Jornada fue abordada por D. Ignacio Mérida Isla y D. José Hilario Martín, veterinarios consultores en “Alquimia Innovative Veterinary Management Solutions”, con una amplia experiencia en la clínica de animales de compañía y en la gestión de centros veterinarios.

La temática fue introducida por D. José Hilario Martín, que comenzó hablando de

las grandes verdades y mentiras que oímos a diario en relación a la clínica veterinaria. “Es verdad que es buena la especialización en nuestra clínica, pero es mentira que debamos ser los mejores y esto nos beneficia si no conocemos el bien modelo de negocio; Siempre se ha dicho que es bueno que tengamos muchos clientes, pero debería ser mejor buscar tenerlos mejores, o incluso es primordial que ofrezcamos siempre la máxima calidad, pero debemos tener en cuenta que el concepto de calidad va a depender de la percepción particular que tiene cada cliente de ésta”, matizó.

En un primer momento se habló de lo que se conocen como las 4P a tener en cuenta

en el análisis de un modelo de negocio: Productividad, Precariedad, Prevención y Beneficio (Profit). “Según las estadísticas, entre el año 2008 y 2014 la productividad por veterinario cayó un 21%. Además, en España, la media por persona está muy por debajo de los 9.000€ (base imponible) y en los últimos años sabemos que la productividad de nuestros negocios está disminuyendo. Este hecho debe ser objeto de una gran reflexión”. Hilario Martín comentó que “tenemos un exceso de precariedad en el sector. En el año 2014, el 59% de las empresas veterinarias estaban formadas por sólo una persona, el 0.3% contaban con más de 20 empleados y, en 2015, el salario medio de los trabajadores en actividades veterinarias era de 1.000€; En cuanto a prevención, tenemos un déficit. En 2015, el 40% de los hogares españoles tenía al menos un animal de compañía. En España contamos con unos 5 millones de perros y 2 millones de gatos y, aproximadamente, 5.350 centros veterinarios (Fuente VMS).” En cuanto a los beneficios (profit), el ponente planteó una serie de preguntas con el fin de debatir y replantearnos determinadas cuestiones administrativas: “¿conocemos nuestro BAIT/EBIDTA real? ¿Cómo lo calculamos? ¿Qué salario nos imputamos? ¿El local es propiedad? ¿Nos imputamos el alquiler? ¿Conocemos la productividad por veterinario en nuestro centro? ¿Conocemos lo que nos cuesta el minuto o la hora de un veterinario?”, cuestiones interesantes e

imprescindibles a la hora de gestionar con éxito un centro veterinario.

Bajo el concepto “omnia in bonum”, que viene a ser “todo lo que me sucede”, los ponentes quisieron transmitir que “hoy más que nunca, gestionar el cambio es una imperiosa necesidad y no hacerlo es un suicidio. Para ello hay que aprender a aceptar la incertidumbre como parte del juego y desarrollar la flexibilidad, la creatividad, la innovación y el esfuerzo permanente de lo comportamientos del cliente para hacer frente”.

A continuación, D. Ignacio Mérida Isla, abordó los modelos de negocio y aquellas acciones que debemos tener en cuenta para valorar si un centro veterinario es rentable o no. “Es muy importante conocer las distintas herramientas que nos permiten conocer el negocio y gestionar de forma correcta una clínica veterinaria. Estimamos que la clínica veterinaria es una parte muy pequeña del negocio relacionado con las mascotas, aún siendo la parte que tiene mayor valor, mayor productividad y, en cambio, es la que tiene menores beneficios. Existen otras líneas de negocio aparte de la clínica propiamente dicha que contribuyen al modelo de negocio en el que nos encontramos, como son la alimentación, la peluquería, el laboratorio, los planes de salud, los seguros, los distribuidores, los medicamentos, la tienda... entre otros, y que debemos tener

en siempre en cuenta”, aclaró Mérida Isla.

A medida que avanzaba la ponencia y se iban aclarando diferentes conceptos, se pudo tratar la importancia de tener un plan escrito con la inversión y los incentivos para la empresa para los próximos 3 o 5 años. D. Ignacio Mérida Isla trató diversos aspectos que influyen de forma directa tanto en la rentabilidad como en la propia evolución del negocio a medio y largo plazo. “Es importante plantearse por qué adquirimos unos determinados productos para nuestro trabajo diario y no otros. En ocasiones usamos la evidencia científica, valoramos el precio más competitivo o el más caro, nos dejamos aconsejar por nuestro proveedor habitual porque confiamos en su experiencia o por los beneficios asociados a la compra. Todos los aspectos debemos analizarlos y tenerlos en cuenta ya que afectan a la calidad del funcionamiento diario y a la obtención de beneficios por nuestro trabajo”, concluyó.

Durante 1 hora y media pudimos debatir sobre diferentes aspectos a tener en cuenta en la gestión diaria de la clínica veterinaria para poder rentabilizar al máximo nuestro negocio, además de la necesidad de seguir formándonos en el ámbito tanto legal como corporativo para tener éxito como empresarios.



## Miembros de la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de Sevilla se reúnen con la nueva delegada de Salud

**El pasado 21 de marzo, algunos miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla mantuvieron una reunión con Dña. Regina Serrano Ferrero, nueva delegada territorial de Sevilla de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla.**

A la cita acudieron D. Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla; D. Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario y Dña. Consuelo Valdés Solís, vocal del ICOVS, con el objetivo de tratar diversos temas que afectan de forma directa a los profesionales veterinarios.

En un primer momento, se abordó la situación de los veterinarios que trabajan

en la Consejería de Salud, la Delegación Territorial y el Servicio Andaluz de Salud (SAS), y que actualmente no están colegiados, trasladando la necesidad de estarlo y la importancia de la colegiación de oficio como medida de control profesional y aseguramiento de las buenas praxis en cualquiera de los ámbitos de actuación del veterinario, sobre todo teniendo en cuenta que es la única Delegación de Salud en donde no ha sido requerido a sus trabajadores.

En cuanto a la situación profesional, se pudo transmitir la necesidad de regular los centros veterinarios, tanto los consultorios, las clínicas y los hospitales, como centros sanitarios, y nuestra preocupación por ser la profesión veterinaria la única profesión sanitaria excluida de la especialización del Sistema Nacional de Salud.

Por otro lado, se quiso dejar patente la falta de regulación de la profesión veterinaria como carrera profesional en Sanidad, aludiendo al Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.

A propósito de las capacidades relacionadas con la Seguridad y Calidad Alimentaria, se pudo tratar la situación actual de las competencias para el control de la carne de caza que vienen definidas por el Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano, donde en el artículo 20 se regula la figura de persona cazadora formada de forma que "cualquier persona cazadora, guarda de coto u otra persona que asista a la cacería podrá actuar como tal". A tal efecto, desde el ICOVS se resaltó la figura del profesional veterinario

como único profesional capacitado con conocimientos sólidos sobre anatomía, fisiología, alteraciones patológicas y normas de higiene, entre otras, para la realización de un examen exhaustivo y válido que garantice la Salud Pública sin poner en riesgo a la población.

Otros asuntos de especial interés para los profesionales fue abordar la problemática de los veterinarios oficiales que acuden a los mataderos cuando se realizan espectáculos taurinos y entrenamientos a puerta cerrada, sobre todo cuando se suspenden dichos espectáculos los fines de semana para que puedan ser avisados y no acudir si no es finalmente requerido; o la inestabilidad que afecta al 30% de los interinos de la Consejería de Salud por ser profesionales de larga duración debido a que no se convocan oposiciones y que, además, tienen de media una edad de 50 años.

Finalmente, se pudo tratar la realidad de los veterinarios encargados de realizar las inspecciones de establecimientos de

alimentación y restauración, como es el caso de las cocinas de los bares, colegios, hospitales, piscinas, etc... en la que se destacó cómo, teniendo el municipio de Sevilla unos 700.000 habitantes, únicamente cuenta con 7 veterinarios para realizar esas inspecciones y 4 en el matadero de Mercasevilla (efectuado por veterinarios municipales) en comparación con otras comarcas como es el caso del Aljarafe, con bastante menos habitantes, pero que cuentan con 25 veterinarios y 25 farmacéuticos para efectuar ese trabajo.

Durante una hora y media se pudo informar a la nueva delegada territorial de Sevilla de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía sobre algunas cuestiones que afectan directamente a la profesión veterinaria. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer a Dña. Regina Serrano Ferrero el haberlos recibido con buena disposición y su interés en abordar todos estos aspectos cuya puesta en marcha y mejora depende, en parte, de este departamento de la Junta de Andalucía.



## Chester de expertos conversan sobre la leishmaniosis canina en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

**El pasado 14 de marzo, Laboratorios LETIPharma organizó una sesión interactiva sobre leishmaniosis canina en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. La temática y la originalidad de la misma hizo que asistieran un gran número de veterinarios interesados.**

La sesión fue abordada por D. Xavier Roura, diplomado europeo en Medicina Interna, junto con D. Juan Francisco Sánchez Cárdenas, veterinario certificado en Dermatología por la ESVPS y acreditando en

Dermatología por AVEPA, que en un principio conversaron sobre diferentes aspectos de la leishmaniosis como la prevalencia de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención.

También participó Dña. Gloria Pol, científica de Laboratorios LETIPharma, que se centró en la prevención de la leishmaniosis y expuso todas las novedades de LetiFend de este año 2019.

En la última parte de la sesión se abrió el turno de preguntas a los veterinarios

asistentes para que se pudiera entablar un coloquio sobre todas las temáticas abordadas durante la primera parte de la charla y resolver así todas las dudas.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla agradecen a LETIPharma la confianza depositada en las instalaciones para organizar este tipo de eventos que contribuyen con la especialización y mejora de los profesionales veterinarios.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL



De izquierda a derecha, profesor Ribera Casado; Dr. Martín Mesa, presidente de la Real Sociedad Económica de Jaén y el Dr. Marín Garrido, presidente de la RACVAO, miembro de la Junta de Gobierno de La Económica y presentador del conferencia.

### La Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental organiza la conferencia 'Envejecer con salud'

'Envejecer con salud' es el título de la conferencia organizada por la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental (RACVAO) y celebrada en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (La Económica), de cuya junta directiva forma parte el ponente de la charla, el Dr. D. José Manuel Ribera Casado, referente nacional en Gerontología y catedrático emérito de la Complutense de Madrid.

El Dr. Ribera dio acertadas normas de conducta que deben adoptarse para hacer realidad el título de su ponencia y que, en la tercera edad son imprescindibles mantener determinados hábitos alimenticios, así como una moderada actividad física para envejecer con salud.

Los asistentes a la conferencia llenaron totalmente el amplio salón de actos giennense, expresando su felicitación por la

temática, tanto al presidente de la RACVAO como al ponente, José Manuel Ribera, por lo acertado de la programación y el interés general despertado entre el público.

### Representación de la Real Academia de Ciencias de Andalucía Oriental en los Premios Albéitar 2018



El presidente de la RACVAO conversa sobre temas de Jaén con Ana Pastor

Antonio Marín, presidente de la RACVAO, fue invitado, una edición más, al acto de entrega de los premios que el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario. Este año tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de Córdoba en el mes de marzo.

Entre los premiados se encontraba la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, que recogió el Premio a la Categoría Promoción de la Profesión

Veterinaria, por su dedicación y defensa destacada de los intereses de la Sanidad. Como titular del Ministerio de Sanidad mostró siempre su compromiso con la colegiación obligatoria, la mejor garantía de los principios éticos y profesionales de todos los trabajadores sanitarios, incluyendo a los veterinarios.

Al finalizar el acto, el presidente de la RACVAO y Ana Pastor mantuvieron una agradable conversación sobre asuntos de la Veterinaria en la provincia giennense.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

### Amaro y Gaforio en el seminario médico del Instituto de Estudios Giennenses



Antonio Marín como presentador de una mesa redonda del Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación de Jaén



Mesa redonda

El Instituto de Estudios Giennenses, órgano autónomo de la Diputación de Jaén, a propuesta del Dr. Antonio Marín Garrido, miembro del seminario médico de dicho Instituto, aprobó incluir en su programa de actividades dos conferencias dictadas por académicos de la RACVAO.

La primera de estas conferencias corrió a cargo del Dr. Manuel A. Amaro López, catedrático de la Universidad de Córdoba, y versaba sobre 'Intolerancias y alergias alimentarias'. La segunda, dictada por el Dr. José Juan Gaforio Martínez, catedrático de la Universidad de Jaén, trató sobre

'Aceite de oliva y salud'. La presentación de dichas charlas fue cedida a Antonio Marín, a petición del Dr. capitán jefe del Servicio de Cirugía del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de Jaén y director del referido seminario médico, ante el interés mostrado en hacerlo.

### La RACVAO se hace notar en la IV Conferencia de Academias de España



La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) cuenta con la presencia de tres miembros de su junta rectora en la IV Conferencia de Academias de España, siendo la única en la que tres de sus académicos han participado.

Antonio Marín recibe el agradecimiento del Dr. Anadón por su siempre decidida colaboración.

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

# Colocación laparoscópica de un esfínter uretral artificial en perra con incontinencia urinaria

**AUTORES:** Jorge Gutiérrez del Sol<sup>1</sup>, Francisco Julián Pérez Duarte<sup>1</sup>, Maurici Batalla Olivé<sup>2</sup>, Francisco Martínez Gomáriz<sup>3</sup>, Diego Casas García<sup>4</sup>, Javier Lista Romay<sup>5</sup> -

<sup>1</sup> Vetmi. Cirugía Veterinaria de Mínima Invasión; <sup>2</sup> Endoscopia Veterinaria Móvil; <sup>3</sup> Centro murciano de endoscopia veterinaria (CMEV); <sup>4</sup> Centro veterinario de mínima invasión canarias (CVMIC); <sup>5</sup> Noroeste endoscopia veterinaria

### RESUMEN

Actualmente la tendencia en cirugía es ser lo menos invasivo posible. Los procedimientos de mínima invasión se han impuesto en cirugía humana y cada vez tienen una mayor aceptación en cirugía veterinaria. En este trabajo se quiere demostrar la factibilidad de la implantación, de manera laparoscópica, de un esfínter uretral artificial (EUA) en perra.

Se presenta en clínica una perra mestiza, de 24 kg y 2 años, con incontinencia urinaria refractaria al tratamiento médico. Se decide la implantación de un EUA de Norfolk Vet Products. Este dispositivo consiste en un anillo hidráulico incompleto de silicona (cuff), con 2 ojales en cada extremo, que permiten formar un anillo completo una vez que esta puesto alrededor de la uretra. El anillo lleva adjunto un tubo, también de silicona, que se coloca en el tejido subcutáneo permitiendo tener una puerta de acceso mediante un puerto metálico por el cual se inyecta solución salina que produce la obstrucción mecánica al flujo de orina

La cirugía se lleva a cabo de manera laparoscópica. Durante el procedimiento y postoperatorio inmediato no se presentan complicaciones. A las 2 semanas se instauro tratamiento médico ya que persiste la incontinencia, aunque en menor medida. Fueron necesarias 3 insuflaciones del sistema con 0,2 ml de suero para conseguir la completa continencia del animal.

Consideramos la implantación del EUA por laparoscopia una técnica factible y segura, aunque requiere una amplia experiencia en cirugía laparoscópica de todo el equipo quirúrgico.

### INTRODUCCIÓN

La incontinencia urinaria (IU) en perros es una condición muy prevalente y una razón muy común por la que los responsables buscan atención veterinaria. La incompetencia del mecanismo del esfínter uretral (IMEU) es la causa más común de IU adquirida (61%)<sup>1</sup> y se presenta entre el 5,7 y el 20% de perras ovariectomizadas (OE's)<sup>2</sup>, mientras que en machos su presentación es rara y es independiente de su estado reproductivo<sup>3</sup>. Otras causas como la hiperactividad del músculo detrusor de la vejiga (23%), incontinencia de rebosamiento (6%), la incontinencia paradójica en casos de obstrucción uretral (3%) y desórdenes de motoneurona superior e inferior (2%), son diagnósticos diferenciales y su descarte es fundamental para el correcto tratamiento<sup>1</sup>. Históricamente se ha mencionado a la IMEU como "incontinencia urinaria respondedora a hormonas" sin embargo ahora se entiende que la fisiopatología de la IMEU es mucho más compleja que sólo la baja de estrógenos ya que también participa: el cambio estructural del tejido, contenido de colágeno, vascularización y receptores para estrógenos, así como también cambios en las concentraciones de FSH (del inglés follicle stimulating hormone) y LH (del inglés luteinizing hormone). Además la conformación del animal, el corte de cola y la posición del tracto urogenital en la pelvis también juega un rol en el desarrollo de IMEU<sup>4</sup>, por lo que se considera una patología multifactorial. Si bien el tratamiento médico con agonistas  $\alpha$ -adrenergicos como la fenilpropanolamina, tiene respuesta entre 86 y el 97% de los casos<sup>5</sup>, no está exento de efectos adversos, ya que no sólo actúa sobre la musculatura lisa del tracto urinario, sino que también afecta al tejido vascular produciendo hipertensión.

Otros efectos adversos reportados son anorexia, vómitos, pérdida de peso, letargia, cambios de comportamientos y proteinuria<sup>2</sup>. Como tratamiento quirúrgico podemos encontrar la colposuspensión, la uretropexia, la inyección en la submucosa uretral de colágeno, politetrafluoroetileno o de matriz extracelular, implantes cinta vaginal transobturador y últimamente el esfínter uretral artificial (EUA). El EUA de control manual se ha utilizado en medicina desde 1970 y está asociado a una alta tasa de éxito, con pocos efectos adversos, sin embargo tiene un alto costo y al activarse de forma manual es impracticable en medicina veterinaria. Por esto recientemente se ha diseñado un EUA con una válvula ajustable percutánea para medicina veterinaria. Este ha demostrado un alto porcentaje de continencia funcional (92%)<sup>7</sup>. Su colocación por cirugía abierta sigue siendo una desventaja respecto a la cirugía medicina, donde se utiliza la cirugía de mínima invasión. Actualmente en medicina veterinaria existen reportes de abordaje laparoscópico para la colocación de EUA en modelos cadavéricos, por lo que nuestro objetivo será explicar y exponer los resultados del abordaje quirúrgico totalmente laparoscópico de la colocación de un EUA en una perra con IMEU.

### CASO CLÍNICO

Se presenta a la clínica una perra mestiza, ovariohisterectomizada, de 2 años, con incontinencia urinaria refractaria al tratamiento médico. La paciente fue evaluada en base a su historia clínica y con exámenes complementarios en busca de alguna condición que genere la incontinencia urinaria. Según la historia clínica, la paciente tras la ovariohisterectomía continuó entrando en celo, se realizó ecografía y se observaron imágenes

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

compatibles a restos ováricos por lo que se realizó una segunda cirugía para corregir el síndrome de ovario remanente. Después unos meses la paciente comenzó a tener descargas continuas de orina por vulva y se comenzó el tratamiento con fenilpropilamina, al cual no hubo respuesta. El hemograma, perfil bioquímico, urianálisis y urocultivo se encontraron dentro de los parámetros normales para la especie y en los estudios de imagen convencionales y específicos (cistoscopia) no hubo evidencia de anomalías anatómicas. Por lo que se pensó que la paciente cursa con incompetencia del mecanismo del esfínter uretral y se decide colocar el esfínter de tipo hidráulico por vía laparoscópica.

La inducción anestésica fue realizada con dexmedetomidina y Propofol (3-6 mg/kg IV), mientras que el mantenimiento, se realizó con 1 - 2 % de isoflurano en oxígeno con un sistema cerrado de ventilación.

Con el paciente en decúbito supino y 20° de trendelenburg mediante la técnica de Hasson se realiza el pneumoperitoneo a 10 mm/hg. Se colocan 4 trocares en el abdomen; uno de 10 mm, dos de 5 mm y uno de 3 mm, triangulando hacia la uretra pélvica (Figura 1).



Figura 1.

La técnica quirúrgica consiste en realizar una disección amplia alrededor de la uretra cercana a la unión uretrovesical. Una vez realizada la disección, se utiliza un hilo de sutura para rodear la uretra y así poder medir su diámetro y realizar la elección del tamaño del implante.

Una vez elegido el ímplate, de forma extracorpórea se enhebra un ojal del cuff con una sutura monofilamento no absorbible y se introduce el implante a través del puerto de 10 mm. Al tener el implante ya dentro de la cavidad abdominal este se coloca alrededor de la uretra y se procede a enhebrar el ojal del otro extremo del cuff.

Ya teniendo el implante en posición y con ambos ojales enhebrados se unen ambos cabos de la sutura con ayuda de un clip metálico quirúrgico y para reforzar esta unión, se realiza un nudo de cirujano sobre este clip (Figura 2).

Con el implante ya en su posición final, como muestra la figura 2, se procede a sacar el tubo de silicona por una de las incisiones realizadas para uno de los trocares de 5 mm y se genera un bolsillo subcutáneo para el puerto metálico del EUA

Por último, se cierra por capas todas las incisiones realizadas y se despierta a la paciente.

A las 2 semanas de la cirugía aun persistía la incontinencia urinaria por lo que se decidió comenzar con tratamiento coadyuvante y no insuflar el cuff. Luego de seis semanas después de la cirugía, la paciente tuvo que regresar a la clínica ya que la incontinencia urinaria persistía. Por lo que el EUA fue llenado con 0,2 ml. Fueron necesarias tres insuflaciones de 0,2 ml cada una (en total 0,6 ml) para lograr la continencia absoluta

### DISCUSIÓN

El resultado de la cirugía sugiere que, al igual que lo realizado por Luckring y colaboradores en modelos cadavéricos, el abordaje laparoscópico es una técnica segura y ante todo evita daño iatrogénico a tejidos adyacentes, debido a la magnificación y diferenciación de las estructuras que nos proporciona la utilización de una cámara de alta definición. Según la literatura consultada, una de las complicaciones de mayor calibre es la contaminación del implante o infecciones asociadas a este, de ocurrir esto, todos los autores coinciden en que es un escenario desastroso, debido a que se debe realizar una nueva cirugía para retirar el implante y lidiar con un paciente que presenta una alta probabilidad de cursar con peritonitis séptica.

Nuestros resultados coinciden con los de Currao en 2012, donde en una población de 18 perras obtuvo una media de continencia a las 6 semanas después de la cirugía con 0,525 ml de solución salina (también de media).

Una alternativa al tratamiento con agonistas alfa-adrenérgicos es la administración de estrógenos, ya que según la literatura consultada hay respuesta en el 100% de los casos, la utilización de estas hormonas resulta en varios efectos no deseados que buscamos reducir o anular con la realización de la ovariectomía u ovariosterectomía, por lo que resulta contradictorio la utilización de esta alternativa. A pesar de esto Rose en 2009 recomienda que el uso del EUA se utilice solo en pacientes refractarios a la terapia médica, esto debido a que por cirugía convencional el abordaje es altamente invasivo. A la luz de nuestros resultados recomendamos evitar la terapia con estrógenos y utilizar el EUA

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

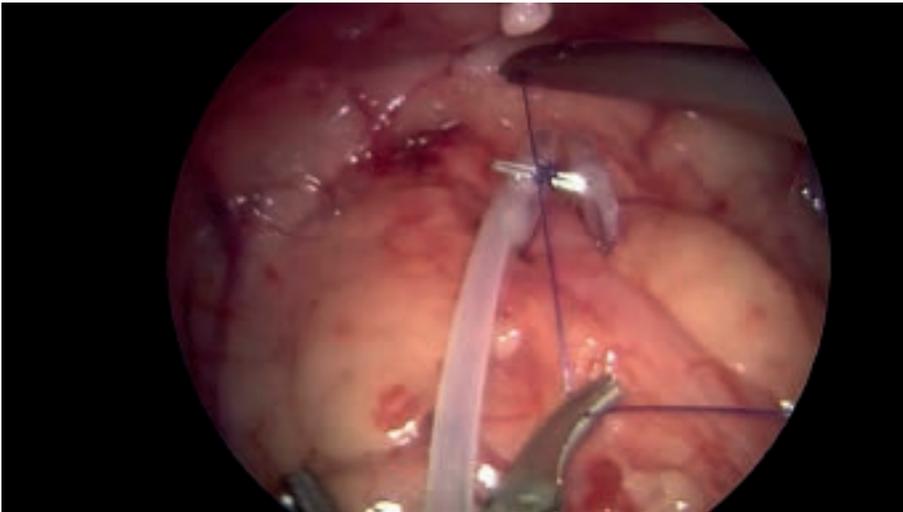


Figura 2.

en pacientes refractarios a la terapia con agonistas alfa-adrenérgicos.

Otro tipo de complicación que se ha reportado como rara pero sería, es la formación de constricción uretral, como causa de la reacción que puede generar el implante o la elección de un EUA pequeño. Estos casos, requieren la retirada del implante y/o la colocación de stent. Por ello, los propietarios deben ser informados que a largo plazo el dispositivo puede generar una obstrucción parcial de la uretra y que deben estar atentos a signos como disuria o estranguria. Teóricamente el uso de la mínima invasión podría reducir la formación de estas constricciones, pero hacen falta más estudios que avalen este efecto.

Es importante realizar estudio de imagen avanzados como la cistoscopia para descartar anomalías anatómicas como uréteres ectópicos, incluso estos no deben excluirse del posible diagnóstico si es que existe una respuesta al tratamiento médico para incontinencia urinaria, ya que en algunos casos el uréter ectópico desemboca cercano al esfínter y existe una respuesta parcial al tratamiento.

### CONCLUSIÓN

La colocación de un EUA mediante laparoscopia es factible y una técnica segura para controlar los problemas de incontinencia urinaria por IMEU refractaria a tratamiento médico.

Aunque puede resultar un

procedimiento de alta complejidad para el cirujano y su equipo. Requerirá un correcto entrenamiento en cirugía laparoscópica. Al ser un caso único serán necesarias series más largas que corroboren estos resultados.

### BIBLIOGRAFÍA

- 1.S. Noel, S. Claeys, A. Hamaide (2009). Acquired urinary incontinence in the bitch: Update and perspectives from human medicine. Part 1: The bladder component, pathophysiology and medical treatment. *The Veterinary Journal* 186: 10-17.
2. C.E. Donovan, J.M Gordon, M.A. Kutzler (2013). Gonadotropin-releasing hormone immunization for the treatment of urethral sphincter mechanism incompetence in ovariectomized bitches. *Theriogenology* 81: 196 - 202.
3. V.A. Coit, I.F. Gibson, N.P. Evans, F.J. Dowell (2007). Neutering affects urinary bladder function by different mechanisms in male and female dogs. *European Journal of Pharmacology* 584: 153 - 158.
4. J.K. Byron, K.H. Taylor, G.S. Phillips, M.S. Stahl (2016) Urethral Sphincter Mechanism Incompetence in 163 Neutered Female Dogs: Diagnosis, Treatment, And Relationship of Weight and Age at Neuter to Development of Disease. *Journal of Veterinary Internal Medicine* 31: 442 - 448.
5. I.M. Reichler and M. Hubler (2014). Urinary Incontinence in the Bitch: An Update. *Reproduction in Domestic Animals* 49: 75-80.
6. M.C. Veronesi, A. Rota, M. Battocchio, M. Faustini, A. Mollo (2008). Spaying-related urinary incontinence and oestrogen therapy in the bitch. *Acta Veterinaria Hungarica* 57: 171 - 182.
7. P.J. Delisser, E.J. Friend, G.P.A. Chanoit, K.J. Parsons (2012). Static hydraulic urethral sphincter for treatment of urethral sphincter mechanism incompetence in 11 dogs. *Journal of Small Animal Practice* 53: 338 - 343.
8. S.A. Rose, C.A. Adin, G.W. Ellison, C.W. Sereda, L.L. Archer (2009). Long-Term Efficacy of a Percutaneously Adjustable Hydraulic Urethral Sphincter for Treatment of Urinary Incontinence in Four Dogs. *Veterinary Surgery* 38: 747 - 753.
9. E.J. Luckring, K. Ham, C.A. Adin, M.A. McLoughlin, J.W. Stull (2016). Laparoscopic Placement and Urodynamic Effects of an Artificial Urethral Sphincter in Cadaveric Dogs. *Veterinary Surgery* 00: 00 - 00.

10. S. Claeys, F. Rustichelli, S. Noël, A. Hamaide (2011). Clinical evaluation of a single daily dose of phenylpropanolamine in the treatment of urethral sphincter mechanism incompetence in the bitch. *The Canadian Veterinary Journal* 52: 501 - 505.
11. A.L. Smith, M.G. Radlinsky, C.A. Rawlings (2010). Cystoscopic diagnosis and treatment of ectopic ureters in female dogs: 16 cases (2005- 2008). *JAVMA* 237: 191 - 195.
12. S.M. Noël, S. Claeys, A.J. Hamaide (2016). Surgical management of ectopic ureters in dogs: Clinical outcome and prognostic factors for long-term continence. *Veterinary surgery* 2017:1 - 11.
13. J.B. Myers, W.O. Brant, J.N. Hotaling, S.M. Lenherr (2017). Urethral Strictures and Artificial Urinary Sphincter Placement. *UCNA* 44: 93 - 103.
14. K.E. Wilson, A.C. Berent (2016). Use of a percutaneously controlled hydraulic occluder in cat. *JAVMA* No 5.
15. R.L. Currao, A.C. Berent, C. Weisse, P. Fox (2012). Use of a Percutaneously Controlled Urethral Hydraulic Occluder for Treatment of Refractory Urinary Incontinence in 18 Female Dogs. *Veterinary Surgery* 42: 440 - 447.
16. L. Reeves, C. Adin, M. McLoughlin, K. Ham, D. Chew (2012). Outcome after Placement of an Artificial Urethral Sphincter in 27 Dogs. *Veterinary Surgery* 42: 12 - 18.

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

# Aplicación de plasma rico en factores de crecimiento en heridas complicadas en la especie canina

**AUTORES:** Burgos C., Fernandez J.A., Granados M.M., Morgaz J., Garcia D., Navarrete R., Quirós S., Domínguez J.M. – Universidad de Córdoba

### INTRODUCCIÓN

Este estudio se realizó para valorar la efectividad del Plasma Rico en Factores de Crecimiento (PRGF) y su eficacia en la inyección intralesional y creación de malla de fibrina como método para el tratamiento de heridas complicadas en la especie canina. Este Plasma Rico en Factores de Crecimiento (PRGF) es un tipo de Plasma Rico en Plaquetas (PRP), que presenta una concentración moderada de plaquetas y se caracteriza por no contener células de la serie blanca evitando así su actividad inflamatoria, ni eritrocitos.

Denominamos Heridas Complicadas a aquella solución de continuidad en la cubierta cutánea con pérdida de sustancia, que puede extenderse a los tejidos y órganos subyacentes. Estas heridas pueden verse complicadas por su localización, extensión, profundidad y tiempo de evolución.

Aunque las plaquetas son ampliamente reconocidas por tener un papel crítico en la hemostasia primaria y la trombosis, la creciente evidencia experimental y clínica identifica estas células nucleadas como moduladores relevantes de otros procesos fisiopatológicos incluyendo inflamación y regeneración tisular mediadas por la liberación de factores de crecimiento, citoquinas y moduladores de la matriz extracelular. Esta medicina regenerativa se puede definir como un campo interdisciplinario emergente en la investigación biomédica que tiene como objetivo restaurar, regenerar y reemplazar tejidos y células dañados.

Los parámetros estudiados en el presente trabajo fueron el tiempo transcurrido durante la reducción y cierre del área de la lesión, junto con la formación de tejido de granulación y epitelización. Además se valoró la presencia de signos de infección o complicaciones en el tiempo, hasta conseguir la completa reparación de las heridas con buen aspecto estético.

### OBJETIVOS

Los objetivos planteados en el presente estudio clínico fueron:

1. Valorar la efectividad de la aplicación de Plasma Rico en Factores de Crecimiento como tratamiento de heridas complicadas en la especie canina.
2. Evaluar el área de reparación, aspecto macroscópico, signos de infección a lo largo de los diferentes tiempos de estudio y posibles complicaciones en las lesiones tratadas.

### MATERIALES Y MÉTODOS

Se trata de un estudio clínico prospectivo realizado en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba en tres pacientes de la especie canina, para evaluar la aplicación terapéutica de PRGF en heridas complicadas, y la valoración de su evolución.

El PRGF se define como un producto biológico autólogo derivado de la sangre del paciente. En nuestro caso, tras la extracción de vena yugular y centrifugación a 460G durante 8 minutos, se obtuvo un fraccionamiento del plasma con una concentración de plaquetas superior a la circulante en sangre. Esta fracción fue activada con Cloruro Cálcico al 10 % para favorecer la degranulación plaquetaria y activar el proceso de reparación de heridas.

Como inicio del tratamiento, con los animales sometidos a una anestesia general de corta duración, se realizó la limpieza con antiséptico y desbridado quirúrgico del tejido desvitalizado de la herida. El tratamiento de PRGF se repitió cada 4-6 días hasta la reparación completa de la herida.

La terapia con PRGF consistió en la acción conjunta de la infiltración del sobrenadante con una aguja 25 G de manera perilesional e intralesional, y

en la aplicación de malla de fibrina rica en factores de crecimiento colocada sobre todo el área de la herida. Posteriormente se suturó con un monofilamento sintético reabsorbible de poligliconato empleando un patrón discontinuo simple.

Al finalizar, la malla se cubrió con poliuretano adhesivo estéril para mantener el ambiente húmedo en la herida junto con un vendaje de protección con algodón hidrófobo y venda cohesiva.

En nuestro estudio no se adjuntan en los tiempos de estudio heridas control comparativas por cuestiones éticas, por lo que tomamos como referencia el estudio de Tambella y colaboradores cuyo estudio se basó en un estudio clínico prospectivo, aleatorizado y ciego controlado con perros (n = 18) con heridas crónicas bilaterales causadas por úlceras de decúbito prolongadas.

Para cada perro, el lado de la herida se aleatorizó para recibir gel de plaquetas (grupo PRGF) cada 5 días durante 5 cambios de apósito, o apósitos de gasa de parafina (grupo C), como control negativo. La cicatrización de las heridas y las superficies de las heridas se compararon al ingreso y luego se evaluaron cada 5 días, hasta el día 25. Las variables de resultado fueron: área de la herida abierta, reducción de la superficie de la herida abierta en comparación con el ingreso y cada cambio de apósito anterior, tiempo para completar la epitelización.

Como resultados se observaron diferencias significativas en el proceso de curación el día 5 y continuaron durante todo el tiempo de estudio. A los 25 días, el porcentaje medio de reducción en el área de la herida fue del 93,5% en el grupo PG y del 13,2% en el grupo C. (Imagen 1).

Por lo que dedujeron que el PRGF autólogo, preparado apropiadamente, un derivado de la sangre de bajo

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios



Imagen 1: Evolución Heridas estudio Tambella.

costo y fácilmente disponible, aplicado tópicamente resulta en una curación más rápida de las úlceras decúbricas crónicas no curativas en perros que en los tratados con gasas impregnadas con parafina.

### RESULTADOS

Los pacientes que cumplían el criterio de sufrir una herida complicada y cuyos propietarios aceptaron el tratamiento con PRGF se incluyeron en este estudio, siendo tres animales tratados en total:

#### 4.1. CASO 1: Goku:

Como caso clínico principal tenemos a Goku, un cachorro de Labrador, macho, de 6 meses de edad con heridas múltiples por atropello.

Tras ser evaluado, Goku presenta múltiples heridas en la región del muslo, tarso y metatarsianos de ambas extremidades posteriores. De entre estas lesiones destaca una herida en la zona medial del tarso del miembro pélvico izquierdo. Trata de una laceración con pérdida de tejido blando, bordes desvitalizados y exposición de hueso y ligamento colateral medial de la articulación del tarso.

Manejo de la herida: Estado basal – día 0: Se inicia el tratamiento con limpieza y desbridamiento quirúrgico del tejido desvitalizado de la herida bajo anestesia general, quedando un defecto final de 4 x 2,5. Seguidamente se realiza la terapia con la malla de fibrina rica en factores de crecimiento. Dicho tratamiento se repite cada 4 días.

La herida presentaba infección seropurulenta el primer día de tratamiento pero posteriormente, en ningún tiempo de tratamiento, se observaron signos de infección. Era de vital importancia eliminar toda posibilidad de infección

**Día de tratamiento**

**Imagen de la Lesión Goku**

**Aspecto Macroscópico de la Herida**

DÍA 0:  
916,3 mm<sup>2</sup>



Aspecto de la lesión tras el desbridado quirúrgico con exposición ósea y parte del ligamento colateral medial. Tamaño de la herida: 4 x 2,5 cm. Color: Rojo pardo.

DÍA 4:  
309,99 mm<sup>2</sup>



Se observa formación de tejido de granulación, de color rosáceo, que ya ha cubierto parte de la exposición ósea. Tamaño de la herida: 2,5 x 2 cm. Color: Rosáceo.

Reducción:  
66%

DÍA 8:  
273,9 mm<sup>2</sup>



El tejido de granulación ha cubierto el hueso expuesto. Siendo este el último tratamiento realizado con malla PRGF. Tamaño de la herida: 2 x 1,5 cm. Color: Rojo

Reducción:  
70%

DÍA 12:  
266,9 mm<sup>2</sup>



El tejido de granulación rellena todo el defecto y contracción de la herida con dimensiones similares al 8º día. Color: Rojo

Reducción:  
71%

DÍA 16:  
39,6 mm<sup>2</sup>



La epitelización herida. Tamaño de la herida: 0,5 x 0,3 cm

Reducción:  
95%

DÍA 20:  
Herida cerrada



Al vigésimo día se observa la herida totalmente cerrada con unas características morfológicas y estructurales similares a las normales.

ya que al tener la exposición de hueso, estaba expuesto a sufrir una osteomielitis. La limpieza y desbridado quirúrgico favoreció la ausencia de reaparición de la infección al igual que el poder antimicrobiano del PRGF.

Aspecto final de reparación: El defecto se rellenó con tejido de granulación de manera uniforme en toda la lesión y en revisiones posteriores se corroboró la ausencia de exudados anormales. El aspecto estético de la herida final es similar al fisiológico observándose la reaparición de pelo en la zona dañada,

siendo uno de los puntos a favor de la terapia con PRGF a diferencia de terapias convencionales.

Los otros dos casos estudiados con esta misma terapias fueron los casos de Bully y Coco, expuestos de manera fotográfica y en la que se observan un rápido y equilibrado relleno del defecto de manera equitativa desde los bordes de la herida cubriendo en su totalidad en lecho en profundidad y extensión, con posterior regeneración y crecimiento del pelo con características estéticas muy similares a las fisiológicas

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

### 4.2. CASO 2: Bully:

American Bully, hembra, 5 años y 2 meses de edad. Heridas por mordedura en diferentes localizaciones de varios días de evolución. Tratamiento con la malla de fibrina rica en factores de crecimiento se realiza en una herida situada en la cara medial del carpo de la extremidad izquierda.

### 4.3. CASO 3: Coco:

Westy, macho, 7 años. Heridas por lesión en la cabeza por atropello. Hace 12 días sufre atropello con traumatismo craneoencefálico moderado que produce déficit neurológico, estado de estupor, con ataxia, sin convulsiones,

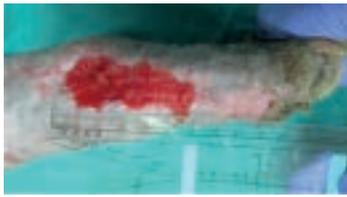
### DISCUSIÓN

La hipótesis para este estudio es una consecuencia del creciente interés en el uso de terapias regenerativas, en concreto factores de crecimiento derivados de plaquetas en el tratamiento de heridas complicadas. El tratamiento con PRGF favorece la reparación y regeneración de tejido lesionado, que está mediado por factores de crecimiento que regulan la migración celular, proliferación, diferenciación, producción de proteínas, enzimas y matriz extracelular, y remodelación (Chicharro-Alcántara et al, 2018).

En bibliografía existe controversia con este procedimiento terapéutico. Fundamentalmente en relación a la falta de estandarización de las diferentes preparaciones de PRP, protocolos y técnicas quirúrgicas. Una vez que el PRP es obtenido, la liberación completa y eficiente de los factores de crecimiento y las plaquetas restantes son fundamentales, para lo cual es necesario reproducir la liberación natural, conocida como 'degranulación', del plaquetas.

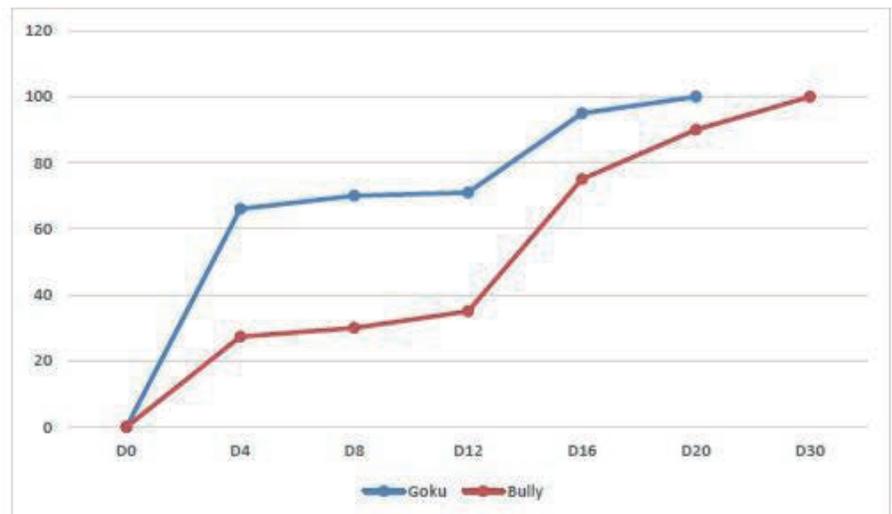
Goku y Bully presentaban lesiones en las extremidades distales de carpo y tarso con gran pérdida de tejido blando que, incluso daba lugar a exposición ósea de las estructuras adyacentes a la lesión.

Observamos como la herida inicia el tratamiento de manera favorable y consiguiendo el objetivo propuesto, aunque hay que señalar que dichas lesiones situadas en las extremidades

Día de tratamiento	Imagen de la lesión Bully	Imagen de la lesión Coco
DÍA 0	A <sup>2</sup> : 2109,5 mm <sup>2</sup> 	
DÍA 5	A <sup>2</sup> : 1535,1 mm <sup>2</sup> Reducción: 27,3% 	
DÍA 10	No hubo tratamiento por cuestiones geográficas del propietario 	
DÍA 16	A <sup>2</sup> : 534,8 mm <sup>2</sup> Reducción: 75% 	
DÍA 20	A <sup>2</sup> : 285,46 mm <sup>2</sup> Reducción: 90% 	
DÍA 30	Herida cerrada 	Herida cerrada 

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

distales a nivel del carpo y tarso, presentan una menor vascularización y por tanto una regeneración y disponibilidad de componentes celulares menor que si se encontrase en otra localización más proximal. En la gráfica (Gráfica 1) podemos deducir que en los tratamientos 2º, 3º, y 4º se ralentiza el proceso de regeneración tisular, avanzando de manera más paulatina, mientras que el tejido de granulación va cubriendo la zona expuesta en ambas lesiones. Por tanto, los últimos tratamientos de las lesiones son los definitivos ya que la velocidad de progresión aumenta y se asemeja al primer período cicatrizando en un tiempo medio de 25 días en ambos animales.



Gráfica 1: Evolución de los casos

Coco fue de gran interés en nuestro estudio ya que la zona lesionada era de vital importancia, además que la extensión total de la herida no se podía valorar ya que el desgarre de los músculos frontales no eran visible a simple vista y era uno de los hándicap del caso. Presentaba infección y exudado purulento el día inicial, quedando una lesión de superficie mayor a la original. La evolución fue progresiva cerrando por completo al mes de iniciado el tratamiento con características morfológicas y estructurales similares a las normales y crecimiento posterior de pelo.

Los resultados de este estudio muestran que aplicación de PRGF autólogo reduce la inflamación, acelera la formación de tejido de granulación y el inicio de la reepitelización a los 5 días del tratamiento de las heridas. Similares resultados fueron encontrados por otros autores como Molina-Minaño et al, (2009) Tambella et al, (2014) y Jee et al, (2015).

### CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en nuestro estudio, podemos concluir:

1.La aplicación de PRGF autólogo favoreció la reparación de heridas complicadas en el paciente canino tratado.

2.Como resultado del tratamiento se observa una clara reducción del área de la herida con temprana formación del tejido de granulación, de color rojo vivo atribuible a la neovascularización, y una epitelización progresiva de heridas desde los márgenes hacia el centro de

la lesión. En ninguno de los tiempos se observaron signos de infección debido al efecto antimicrobiano demostrado por el PRGF; así como tampoco se encontraron complicaciones, cicatrización exuberante o recidivas.

### REFERENCIAS

- 1.Anitua E, Aguirre JJ, Algorta J, Ayerdi E, Cabezal A, Orive, G, et al. Effectiveness of Autologous Preparation Rich in Growth Factors for the Treatment of Chronic Cutaneous Ulcers. Wiley InterScience. 2007
- 2.Chicharro-Alcántara, D. Aplicación del Plasma Rico en Factores de Crecimiento Autólogo en Asociación con Células Madre Mesenquimales Derivadas de Heridas Experimentales en el Conejo. Universidad Cardenal Herrera-CEU, Valencia; 2016.
- 3.Domínguez, JM. Metodología de obtención de PRGF en Congreso Fundación García Cugat para terapias Regenerativas. Tarragona; 2014.
- 4.Jee, C H. Effect of autologous platelet-rich plasma application on cutaneous wound healing in dogs. Journal of Veterinary Science. 2016
- 5.Tambella, A. Autologous Platelet Gel to Treat Chronic Decubital Ulcers: A Randomized, Blind Controlled Clinical Trial in Dogs Vet Surg. 2014

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

# Otitis bilateral crónica por proteus mirabilis multirresistente

**AUTORES: María Pérez-Aranda Redondo-** Centro Veterinario Aljarafe Norte, Valencina de la Concepción (Sevilla)

### RESUMEN

La otitis externa es una patología de etiología multifactorial y es una causa muy frecuente (hasta un 20% de incidencia) de consulta veterinaria. Normalmente presentan una buena respuesta a tratamientos, pero en los últimos años se ha evidenciado un incremento preocupante de las otitis provocadas por microorganismos multirresistentes.<sup>(1)</sup>

Las bacterias gram negativas no forman parte del microbioma del canal auditivo externo y suelen colonizarlo en casos de otitis crónicas con numerosos tratamientos antibióticos previos. De éstas, la mayoría están causadas por *Pseudomonas* spp, pero en ocasiones también se aíslan otras como *Proteus* spp, *E. Coli* o *Klebsiella*.<sup>(2,3)</sup>

La mala realización de los procesos diagnósticos junto con un uso incorrecto de los tratamientos otológicos antibióticos, así como un mal control de las causas primarias de las otitis las han convertido en muchas ocasiones, en problemas de muy difícil solución y que, como en el caso aquí presentado, pueden suponer un potencial problema de salud pública por el carácter zoonótico de la infección.<sup>(4)</sup>

A continuación se expone un caso de otitis bilateral crónica causada por un *Proteus mirabilis* multirresistente en una perra de mediana edad, el proceso de identificación del microorganismo, de instauración de tratamiento así como su evolución hasta una exitosa curación.

### CASO CLÍNICO

Se presenta una perra mestiza de 8 años de edad y 16 kg de peso, que lleva un año de tratamiento para una otitis externa bilateral.

### ANAMNESIS

Los propietarios actuales refieren que el animal vivió en una terraza gran parte de su vida y que después fue trasladada a una perrera municipal.

Comentan que en el momento de la acogida de la perrera, el animal presentaba inflamación severa de ambos pabellones auriculares, mucho dolor y secreción oscura maloliente.

También explican que en el año que lleva con ellos, no ha tenido signos de prurito facial, podal o ventral ni otras lesiones cutáneas. Está comiendo pienso de alta gama, las deposiciones son completamente normales y está esterilizada desde hace un año.

No disponemos de un historial médico o de alimentación del animal anterior a estas fechas.

Han utilizado varios limpiadores otológicos así como fármacos otológicos con diferentes antibióticos y antifúngicos, mostrando una mejoría pero no una recuperación completa.

La frecuencia de aplicación ha sido aproximadamente de dos ciclos de unos 10 días de tratamiento al mes con diferentes productos de medicina veterinaria y humana desde su adopción. Asimismo al inicio del proceso recibió un tratamiento oral de cefalexina y prednisona.

Refieren que durante los ciclos de tratamiento el animal presentaba una mejoría clínica pero no una resolución, y que a los pocos días de completar el ciclo la secreción e inflamación se volvían más abundantes de nuevo.

### Examen clínico:

El examen clínico general del animal es completamente normal.

En el examen dermatológico no se evidencian lesiones cutáneas en

ninguna localización excepto en los pabellones y conductos auditivos.

Presenta una estenosis de ambos conductos auditivos, más marcada en el derecho, con secreción purulenta y sanguinolenta en ambos. En ambos pabellones auriculares se aprecia hiperpigmentación y eritema.

### Pruebas complementarias:

Analítica sanguínea completa con resultado normal, excepto por una ligera leucocitosis neutrofílica.

Citología de ambos canales auditivos en las que se evidencia una población inflamatoria predominantemente neutrofílica con numerosos bacilos fagocitados y en el fondo de la preparación.

Ante la presencia de bacilos en la citología junto con el historial de recidivas se decide realizar un cultivo y antibiograma de ambos conductos auditivos. En la tabla 1 se muestra el resultado del cultivo y antibiograma.

### TRATAMIENTO

Antes de instaurar un tratamiento otológico se realiza una limpieza de ambos canales auditivos bajo sedación.

Utilizando un video-otoscopio se puede apreciar estenosis de ambos conductos, más marcada en el conducto derecho y la presencia de una secreción caseosa espesa adherida a la pared de ambos conductos auditivos externos así como a ambas membranas timpánicas.

Ambos tímpanos se muestran intactos y el animal no muestra signos de otitis media.

Realizamos numerosos lavados a presión utilizando suero fisiológico estéril y conseguimos una limpieza concienzuda de ambos conductos.

Partir de unos conductos limpios

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

Identificación	Proteusmirabilis	BGN	Sensibilidad	Resistencia
Ampicilina	Resistente (<=2**)	Ampicilina	<=8	>=32
Amoxicilina /Ac.clavulánico	Sensible (<=2)	Amox. + Ac.clav.	<=8	>=32
Cefalexina	Resistente (>=64)	Cefalexina	<=32	>=64
Cefpodoxima	Sensible (<=0,25)	Cefpodoxima	<=2	>=8
Ceftiofur	Sensible (2)	Ceftiofur	<=2	>=8
Cefovecina	Intermedio (4)	Cefovecina	<=2	>=8
Piperacilina	Sensible (<=4)	Piperacilina	<=16	>=128
Imipenem	Resistente (4)	Imipenem	<=4	>=16
Enrofloxacin	Resistente (>=4)	Enrofloxacin	<=0,5	>=4
Marbofloxacin	Intermedio (2)	Marbofloxacin	<=1	>=4
Ciprofloxacina	Intermedio (*)	Ciprofloxacina	.	.
Pradofloxacina	Intermedio (*)	Pradofloxacina	.	.
Trimetoprim	Sensible (40)	Trimet. + Sulfam.	<=40	>=80
/Sulfametoxazol		Gentamicina	<=4	>=16
Gentamicina	Sensible (<=1)	Tobramicina	<=4	>=16
Tobramicina	Sensible (<=1)	Amikacina	<=16	>=64
Amikacina	Sensible (<=2)	Cloranfenicol	<=8	>=32
Cloranfenicol	Sensible (4)	Florfenicol	.	.
Florfenicol	Sensible (*)	Tetraciclina	<=4	>=16
Tetraciclina	Resistente (>=16)	Doxiciclina	.	.
Doxiciclina	Resistente (***)	Polimixina B	<=2	>=16
Polimixina B	Resistente (***)	Nitrofurantoina	<=32	>=128

Tabla 1. ANTIBIOGRAMA. Unidades CMI expresadas en ug/ml. Método estandarizado según CLSI.

Tabla 2. Rangos de referencia

Tobramicina CMI  $\leq 1$  y BP  $\leq 4$   
Amikacina CMI  $\leq 2$  y BP  $\leq 16$   
Cloranfenicol CMI = 4 y BP  $\leq 8$

Para establecer un orden de preferencia y valorar la eficacia del antibiótico frente a la cepa bacteriana aislada en este cultivo dividiremos el valor del BP entre el valor de CMI. De los resultados obtenidos, cuanto más alejado esté del valor de la CMI más eficaz es el antibiótico frente a la bacteria.

Por orden de eficacia se clasificarían de la siguiente manera:

Amikacina :16/2=8  
Gentamicina :4/1= 4  
Tobramicina : 4/1=4  
Cloranfenicol :8/4=2  
Trimetoprim/ sulfametoxazol :40/40=1

Descartamos la amikacina por su uso exclusivo en medicina humana hospitalaria y su potencial nefrotoxicidad.

Descartamos el uso de la gentamicina puesto que es el antibiótico tópico que han estado utilizando durante el año de tratamiento realizando numerosos ciclos. En ocasiones se puede mostrar una efectividad in vitro que no se corresponde con la respuesta clínica del animal.

Decidimos establecer un tratamiento oral con trimetoprim/sulfametoxazol a 25 mg/kg cada 24 horas por vía y un colirio con cloranfenicol y dexametasona como tratamiento tópico 0,5 ml cada 12 horas. Asimismo utilizaremos un limpiador ótico a base de gluconato de Zn, ácido bórico, L-lisina y taurina.

Reservaremos la opción de la tobramicina, pudiendo utilizar como tratamiento tópico un colirio a base de este antibiótico, en el caso de no funcionar el tratamiento pautado.

Se decide establecer un tratamiento oral por la cronicidad del problema y porque al no disponer de imagen de TAC, aunque no muestre signos neurológicos de otitis media y las membranas timpánicas parezcan intactas, en ocasiones estas pueden regenerarse tras un daño y haber podido pasar material purulento al interior de bulla timpánica.

permitirán una mejor absorción tópica de los tratamientos utilizados.

Proceso de selección del tratamiento antibiótico:

En base a los valores de concentración mínima inhibitoria (CMI) de los distintos antibióticos obtenidos, y los "valores de corte" o "breakpoints" (BP) para esos antibióticos podremos elegir aquel que tenga mayor efectividad contra la infección. Para la elección final del antibiótico hay que tener en cuenta otros aspectos como son su disponibilidad en el mercado Español, su autorización para uso veterinario, y si se trata de un fármaco de uso hospitalario exclusivo en medicina humana.

En la tabla 2 se muestran los distintos valores de los "breakpoints" de los diferentes antibióticos testados para el microorganismo aislado.

Es importante destacar que existen reacciones cruzadas entre antibióticos de la misma familia y que si la bacteria ha sido capaz de desarrollar la resistencia (resistencia adquirida) o bien posee una mutación que define esa resistencia (resistencia intrínseca) a un antibiótico determinado, es muy

probable que sea capaz de crear resistencia ante otro perteneciente a la misma familia, aunque en el resultado del antibiograma se muestre sensibilidad al mismo.(3)

En el caso de nuestro animal se presenta resistencia a la ampicilina, sin embargo se muestra sensible ante amoxicilina-clavulánico y la piperacilina.

Dado que la ampicilina es una penicilina semisintética, la amoxicilina deriva de la penicilina como también lo hace la piperacilina se decide descartar estas tres opciones.

Lo mismo ocurre con el caso de la familia de las cefalosporinas, muestra resistencia a la cefalexina, intermedio a la cefovecina y sensible a cefpodoxima y ceftiofur. Por el mismo motivo explicado anteriormente, decidimos descartar las cefalosporinas. El esquema se repite para la familia de las fluoroquinolonas, mostrando resistencia a enrofloxacin y nivel intermedio para marbofloxacin, ciprofloxacina y pradofloxacina.

Los fármacos que muestran sensibilidad son los siguientes:  
Trimetoprim/ sulfametoxazol CMI 40 y BP de 40.  
Gentamicina CMI  $\leq 1$  y BP  $\leq 4$

## XIV Congreso Andaluz de Veterinarios

### EVOLUCIÓN

A los 10 días de la instauración del tratamiento se realiza una citología de control mostrándose una significativa disminución tanto de la población inflamatoria como de la bacteriana.

A los 20 días la citología muestra una desaparición de ambas poblaciones. A los 30 días el resultado de la citología es resultado el mismo que el anterior. Decidimos finalizar el tratamiento antibiótico dejando únicamente el limpiador a días alternos.

Tras una semana sin tratamiento antibiótico se repite citología no evidenciándose población bacteriana ni inflamatoria y se repite el cultivo bacteriano, resultando éste negativo y confirmando así la curación de la otitis.

Como mantenimiento se recomienda la limpieza periódica semanal de ambos conductos auditivos y una estrecha vigilancia del animal.

### CONCLUSIONES

En casos de otitis crónicas por microorganismos multirresistentes es muy importante ser muy metódico a la hora del seguimiento de las mismas.

La citología es una herramienta de diagnóstico y de seguimiento eficaz, aunque en casos de recidivas o de no respuesta a tratamiento debe de ir acompañada de cultivo y antibiograma.

Es esencial explicar a los propietarios la complejidad de la patología, ya que se está ante un microorganismo capaz de crear nuevas resistencias a los antibióticos que administremos, y que en ocasiones habrá que recurrir a medidas extremas como puede ser la ablación del conducto auditivo afectado.

Es importante también advertir de que se pueden tratar de enfermedades de carácter zoonótico y que pueden suponer un riesgo para las personas y animales que cohabiten con el animal.

Como conclusión principal destacamos el papel esencial del veterinario en el uso responsable de los antimicrobianos para garantizar la salud de los animales y también de las personas que los rodean.

### BIBLIOGRAFÍA

1.Penna B, Vargas R, Medeiros L, Martins G. M, Lilenbaum W. Species distribution and antimicrobial susceptibility of staphylococci isolated from canine otitis externa. Vet. Dermatol. 2009, 21: 292-296.

2.Malayeri H. Z, Jamshidi S, Salehi T.Z. Identification and antimicrobial susceptibility patterns of bacteria causing otitis externa in dogs. Vet Res Commun.2010, 34:435-444.

3.Martín Barrasa J.L, Lupiola Gómez P.A, González Lama Z, Tejedor Junco M.T. Actividad antibacteriana de quince antibióticos frente a enterobacterias aisladas en otitis externas crónicas. Clin. Vet. Peq. An. 2001. Vol 21, 3,269-273.

4.Soler M, Tello M, Moreso J. M<sup>a</sup>, Riera L. Otitis externa en perros y gatos: aislamiento microbiológico y antibioterapia. Clin. Vet. Peq. An. (AVEPA) 2000, Vol 20, n<sup>o</sup>3: 72-75.



## XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Diagnóstico radiológico de patologías del disco intervertebral

**AUTORES:** Gabriel Manso Día, Eduard Gascón Bayarri, Joaquín Jiménez Frago, Manuel Novales Durán – 1 Hospital Clínico Veterinario Complutense, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. 2 Hospital Clinic Veterinari, Facultad de Veterinaria, Universidad Autónoma de Barcelona, 3 Hospital Clínico Veterinario, Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura, 4 Hospital Clínico Veterinario, Facultad de Veterinaria, Universidad de Córdoba

### INTRODUCCIÓN

El disco intervertebral (DI) es el encargado de unir dos vértebras adyacentes. Las patologías del DI son infrecuentes en la especie equina. En este trabajo describimos el empleo de la radiología para el diagnóstico de lesiones del DI.

### MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio retrospectivo, descriptivo y multicéntrico de caballos con un diagnóstico radiológico de patología del DI. Se revisaron retrospectivamente las radiografías de cada caballo y se registró el segmento vertebral y el espacio intervertebral afectado, el número de discos alterados, el tipo de lesión y la presencia de lesiones adicionales.

### RESULTADOS

Se incluyeron 10 caballos, con un total de 12 discos lesionados. El espacio

intervertebral más afectado fue C6-C7 (n=3), seguido de C2-C3 y C7-T1 (n=2). Ocho caballos presentaron lesiones cervicales y 2 torácicas. En 6 caballos (8DI) se diagnosticó degeneración intervertebral y en 4 discospondilitis.

### DISCUSIÓN

Las patologías descritas en el DI incluyen protrusiones discales y discospondilitis. La resonancia magnética es la técnica de elección para la valoración del DI, aunque se encuentra muy limitada por el tamaño del caballo adulto. Por esta razón la radiología es la técnica empleada en la clínica diaria en el examen del DI. En los casos descritos, la radiología permitió identificar cambios en el tamaño del DI y en los platillos vertebrales, así como alteraciones en la alineación entre las vértebras y otros signos asociados. La obtención de radiografías de alta calidad con el caballo correctamente posicionado es fundamental para la valoración del DI.

### REFERENCIAS

1. Bergmann W, Bergknot N, Veraa S y col. Intervertebral disc degeneration in Warmblood horses: morphology, grading, and distribution of lesions. *Vet Pathol*, 2018;55(3):442-452.
2. Berknot N, Smolders L, Grinwis GCM y col. Intervertebral disc degeneration in the dog. Part 1: Anatomy and physiology of the intervertebral disc and characteristics of intervertebral disc degeneration. *Vet J*, 2013;195(3):282-291.
3. Drouard F, Feige K, Soldati G y col Thoracic intervertebral disc protrusion in a donkey. *Vet Rec*, 2003;152(21):660-661.
4. Sweers L y Carstens A. Imaging features of discospondylitis in two horses. *Vet Radiol Ultrasound*, 2006;47(2):159-164.
5. Nagy A, Dyson S y Barr A. Ultrasonographic findings in the lumbosacral joint of 43 horses with no clinical signs of back pain or hindlimb lameness. *Vet Radiol Ultrasound*, 2010;51(5):533-539.

# El uso de la tomografía computerizada en estación para el manejo de complicaciones post-operatorias en cirugía maxilofacial: serie de casos clínicos

**AUTORES:** Manuel Iglesias García, Gabriel Manso-Díaz, Beatriz Fuentes Romero, Joaquín Jimenez Frago, María Martín-Cuervo, Luis Javier Ezquerro Calvo – 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura, 2 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Complutense de Madrid

### INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de patologías que afectan a la cabeza del caballo, especialmente a los dientes y a los senos paranasales, puede ser muy complicado debido a las limitaciones de las técnicas disponibles en condiciones de campo. El empleo de técnicas avanzadas de imagen, como es la tomografía computerizada

(TC), ha supuesto una importante revolución en la capacidad diagnóstica de estas patologías. Así como el estudio pre-operatorio mediante TC está ampliamente aceptado, nos parece de gran importancia la realización de técnicas avanzadas de imagen siempre que sea posible en los casos en los cuales las complicaciones post-operatorias persisten en el tiempo.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se realiza un estudio retrospectivo de aquellos casos en los cuales se ha realizado una cirugía maxilofacial y pasados, al menos 2 meses, presentan signos clínicos.

## XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

### DISCUSIÓN

La TC en estación supuso una herramienta indispensable para el manejo de las complicaciones presentadas. Cabe señalar la importancia de la TC en los casos de fragmentos de raíces dentarias retenidas. La gran ventaja de la TC es la posibilidad de valorar la anatomía en diferentes planos, pudiendo no solo identificar el fragmento sino también valorar el estado de los tejidos adyacentes, lo que permite determinar si existen signos de persistencia de la infección.

### CONCLUSIÓN

Las complicaciones post-quirúrgicas tras procedimientos maxilofaciales pueden ser complejas de diagnosticar

y tratar. El empleo de la TC en estación permite su correcta identificación, de manera rápida y sin necesidad de someter al paciente a una anestesia general.

### REFERENCIAS

1. Lischer CJ, Walliser U, Witzmann P, Eser MW, Ohlerth S. Fracture of the paracondylar process in four horses: advantages of CT imaging. *Equine Vet J.* 2010;37(5):483-487.
2. Liuti T, Dixon PM, Reardon R. Computed tomographic assessment of equine maxillary cheek teeth anatomical relationships, and paranasal sinus volumes. *Vet Rec.* 2017;181(17):452.
3. Barbee DD, Allen JR, Gavin PR. Computed tomography in horses. *Vet Radiol.* 1987;28(5):144-151.
4. Tijeje S, Becker M, Böckenhoff G. Computed tomographic evaluation of head diseases in the horse: 15 cases. *Equine Vet J.* 1996;28(2):98-105.
5. Morrow KL, Park RD, Spurgeon TL, Stashak TS, Arceneaux B. Computed tomographic imaging of the equine head. *Vet Radiol ultrasound.* 2000;41(6):491-497.

6. Dakin SG, Lam R, Rees E, Mumby C, West C, Weller R. Technical set-up and radiation exposure for standing computed tomography of the equine head. *Equine Vet Educ.* 2014;26(4):208-215.
7. Dixon PM, Dacre I, Dacre K, Tremaine WH, McCann, Barakzai S. Standing oral extraction of cheek teeth in 100 horses (1998-2003). *Equine Vet Journal.* 2005;37(2):105-112.
8. Prichard MA, Hackett RP, ERB HN. Long-term Outcome of tooth repulsion in horses. A retrospective study of 61 cases. *Vet Surg.* 1992;21(2):145-149.
9. Dixon PM, Hawkes C, Townsend N. Complications of Equine Oral Surgery. *Vet Clin NA Equine Pract.* 2009; 24:499-514.
10. Easley KJ. Equine Intraoral Cheek Tooth Extraction. *AAEP Proc.* 2012; 58:278-284.
11. Henninger W, Frame EM, Willmann M, et al. CT features of alveolitis and sinusitis in horses. *Vet Radiol Ultrasound.* 2003;44(3):269-276.
12. Bühler M, Fürst A, Lewis FI, Kummer M, Ohlerth S. Computed tomographic features of apical infection of equine maxillary cheek teeth: A retrospective study of 49 horses. *Equine Vet J.* 2014;46(4):468-473.
13. Limone LE, Baratt RM. Dental Radiography of the Horse. *J Vet Dent.* 2018;35(1):37-41.

## Células madre mesenquimales (MSCs) alogénicas equinas y sistema inmune: ¿sabemos suficiente para poder utilizarlas de forma repetida?

**AUTORES:** Laura Barrachina Porcar<sup>1</sup>, Alina Cequier Soler<sup>2</sup>, Antonio Romero Lasheras<sup>1</sup>, Arantza Vitoria Moraiz<sup>1</sup>, Pilar Zaragoza Fernández<sup>2</sup>, Francisco José Vázquez Bringas<sup>1</sup>, Clementina Rodellar Penella<sup>2</sup> - <sup>1</sup> Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO - Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) - Servicio de Cirugía y Medicina Equina, Hospital Veterinario, Universidad de Zaragoza. <sup>2</sup> Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO - Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), Universidad de Zaragoza.

### INTRODUCCIÓN

Utilizar células madre mesenquimales (MSCs) alogénicas equinas presenta varias ventajas, pero necesita conocerse mejor la respuesta inmune del receptor. Estimular MSCs con citoquinas activa su capacidad reguladora in vivo, pero la administración repetida produce leve reacción inflamatoria. Esto se asociaría a inducción del complejo mayor de histocompatibilidad (MHC), que incrementaría la inmunogenicidad pudiendo producir memoria inmune. El objetivo de este estudio fue evaluar producción de anticuerpos anti-ELA (Equine-Leukocyte-Antigen, MHC-equino) del donante en animales que recibieron dosis intra-articulares (IA) repetidas de MSC-estimuladas.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Tras establecer haplotipos-ELA de donante y receptores para determinar grado de compatibilidad, se realizaron ensayos de microcitotoxicidad para detectar anticuerpos en suero de receptores frente MSCs del donante. Se enfrentaron células del donante (MSCs sin estimular [MSC-naïve], MSC-estimuladas) a sueros recogidos a distintos tiempos de 10 receptores: receptores de MSC-naïve ELA-incompatibles y receptores de MSC-estimuladas, parcialmente ELA-compatibles o ELA-incompatibles.

### RESULTADOS

Los animales que recibieron MSCs alogénicas produjeron anticuerpos

frente ellas post-primera inyección, fueran incompatibles o parcialmente compatibles. Sin embargo, el pico de anticuerpos post-segunda administración se produjo solo en receptores ELA-incompatibles tanto de MSC-naïve como MSC-estimuladas. Los animales receptores de MSC-estimuladas produjeron menos anticuerpos, pero las MSC-estimuladas murieron en mayor número en el ensayo de microcitotoxicidad.

### DISCUSIÓN/CONCLUSIÓN

El perfil inmunomodulador de MSC-estimuladas conllevaría menor respuesta humoral post-primera inyección, pero al repetir la administración morirían más rápidamente por los anticuerpos

# XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

existentes. La producción de anticuerpos frente MSCs alogénicas equinas explicaría su limitada eficacia en el tiempo y podría repercutir en su seguridad y eficacia.

## REFERENCIAS

1. Barry F, Murphy M: *Nat Rev Rheumatol* 2013, 9(10):584-594.

2. Cuerquis J et al., *Cytotherapy* 2014, 16(2):191-202.  
 3. Ankrum JA et al., *Nature biotechnology* 2014, 32(3):252-260.  
 4. Badillo AT et al., *Biology of blood and marrow transplantation* 2007, 13(4):412-422.  
 5. Isakova et al., *PLoS one* 2014, 9(1):e87238.  
 6. Berglund AK, Schnabel LV, *Equine veterinary journal* 2016, 49(4):539-544.  
 7. Pezzanite LM et al., *Stem cell research & therapy* 2015, 6(1):54.  
 8. Owens SD, Kol A, *Stem cells international* 2016,

2016:5830103.

9. Barrachina L et al., *BMC Veterinary Research* 2018, 14(1):241.

10. Sadeghi et al., *Immunogenetics* 2018, 70(5):305-315.

11. Barrachina et al., *Stem Cells and Development* 2017, 26(1):15-24.

## Diagnóstico por imagen de tumores del arco cigomático en el caballo

**AUTORES:** Gabriel Manso Díaz<sup>1</sup>, Javier López San Román<sup>1</sup> – <sup>1</sup> Hospital Clínico Veterinario Complutense, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid

### INTRODUCCIÓN

El arco cigomático es una parte del cráneo muy superficial que es susceptible a fracturas como consecuencia de traumatismos. Sin embargo, otras patologías como las neoplasias son poco frecuentes.

En este trabajo se describen los hallazgos radiológicos, de resonancia magnética (RM) y de tomografía computarizada (TC) de dos casos de neoplasias del arco cigomático.

### CASOS CLÍNICOS

**Caso 1:** yegua CDE de 13 años con exoftalmia y sospecha de una masa retrobulbar.

Radiológicamente se observó una masa ósea expansiva en el arco cigomático. En la RM se confirmó la presencia de una masa cigomática no infiltrativa, desde el borde rostral de la articulación temporomandibular hasta la órbita, que estaba comprimida.

Una TC post-mortem permitió valorar en detalle los límites óseos. El diagnóstico final consistió en un tumor óseo multilobular.

**Caso 2:** yegua PRE de 12 años remitida por exoftalmia y dificultad para comer. Se identificó una masa de grandes dimensiones en la región temporal.

Radiológicamente se observó lisis severa de la totalidad del arco cigomático.

En la RM y TC post-mortem se confirmó la destrucción de la destrucción del arco cigomático por una masa que infiltraba la órbita y la musculatura adyacente. El diagnóstico final consistió con un carcinoma de células escamosas, de origen parotídeo.

### CONCLUSIÓN

El examen radiológico del arco cigomático es limitado, por lo que la RM o la TC resultan de gran utilidad para la obtención de un diagnóstico preciso.

Los tumores cigomáticos son poco frecuentes y pueden afectar a la órbita o la articulación temporomandibular.

### REFERENCIAS

1. Gerding, J. C., Clode, A. B., Gilger, B. C., Montgomery, K. (2014). Equine orbital fractures: a review of 18 cases (2006–2013). *Vet Ophthalmol*, 17(s1), 97–106.

2. Barrett, M. F., Easley, J. T. (2013). Acquisition and interpretation of radiographs of the equine skull. *Equine Vet Educ*, 25(12), 643–652.

3. Manso-Díaz, G., García-López, J. M., Maranda, L., Taeymans, O. (2015). The role of head computed tomography in equine practice. *Equine Vet Educ*, 27(3), 136–145.

## XIX Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Concentración plasmática de hierro y otros parámetros laboratoriales en caballo con procesos neoplásicos

**AUTORES:** Beatriz Fuentes Romero, María Martín Cuervo, Elisa Díez Castro, Fátima Guerrero Carvajal - 1 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura, 2 Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba

### INTRODUCCIÓN

Las neoplasias en caballos suelen ser difíciles de diagnosticar, debido a la manifestación de signos clínicos inespecíficos y la superposición con otras enfermedades. La evaluación en detalle de la analítica sanguínea completa puede ayudar a determinar la naturaleza del tumor.

### MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo de nuestro estudio es determinar si la concentración plasmática de hierro y otros parámetros laboratoriales pueden ayudarnos en la identificación de los tumores equinos y su pronóstico.

Se incluyeron 36 caballos con neoplasias, divididos en grupos según la supervivencia (supervivencia/no supervivencia), naturaleza del tumor (benigno/maligno) y ubicación (cabeza, sistémico, cutáneo, ovárico).

### RESULTADOS

Como resultados obtuvimos un aumento de la concentración plasmática de hierro en yeguas con tumor de células de la granulosa con respecto a otras neoplasias y sobre los límites fisiológicos. (Cutáneo:  $137 \pm 28.38$  mg/dL, Cabeza:  $117 \pm 51.41$  mg/dL, Ovárico:  $335.67 \pm 80.16$  mg/dL, Sistémico:  $114 \pm 18.65$  mg/dL). Los leucocitos estaban incrementados en caballos no supervivientes (No supervivencia:  $20.66 \pm 65.22 \times 10^3$  /ml; Supervivencia:  $13.28 \pm 47.19 \times 10^3$  /ml) y la concentración de glucosa era inferior en caballos con tumores malignos (Benigno:  $125 \pm 15.43$  mg/dL; Maligno:  $82.80 \pm 14.77$  mg/dL). Las limitaciones del estudio son el número de casos y la heterogeneidad en la naturaleza de los tumores.

### DISCUSIÓN/ CONCLUSIÓN

La concentración plasmática del hierro puede ayudarnos a identificar yeguas con tumor de células de la granulosa. Con el recuento de leucocitos y las concentraciones de glucosa se puede aproximar el grado de malignidad.

### REFERENCIAS

1. Cairo G, Bernuzzi F, Recalcati S. A precious metal: iron, an essential nutrient for all cells, *Genes Nutr.* 2006; 1(1):25-39.
2. Hentze MW, Muckenthaler MU, Galy B, Camaschella C. Two to tango: regulation of mammalian iron metabolism, *Cell* 142 (1) (2010) 24-38.
3. Pantopoulos K, Porwal SK, Tartakoff A, Devireddy L. Mechanisms of mammalian iron homeostasis, *Biochemistry.* 2012;51(29):5705-5724.
4. Ganz T, Nemeth E. Heparin and iron homeostasis. *Biochim Biophys Acta.* 2012;1823 (9):1434-1443.
5. Torti SV, Torti FM. Iron and cancer: more ore to be mined. *Nat Rev Cancer.* 2013;13(5): 342-355.
6. Manz DH, Blanchette NL, Paul BT, Torti FM, Torti SV. Iron and cancer: recent insights, *Ann N. Y. Acad Sci.* 2016; 1368 (1):149-161.
7. Axiak S, Johnson PJ. Paraneoplastic manifestations of cancer in horses. *Equine vet Educ.* 2012; 24(7):367-376
8. Durham WJ, Dillon EL, Sheffield-Moore M. Inflammatory burden and amino acid metabolism in cancer cachexia. *Curr Opin Clin Nutr Metab.* 2009; Care 12, 72-77
9. Dumitru CA, Lang S, Brandau S. Modulation of neutrophil granulocytes in the tumor microenvironment: Mechanisms and consequences for tumor progression. *Semin Cancer Biol* 2013; 23:141-8.
10. Coussens LM, Werb Z. Inflammation and cancer. *Nature* 2002; 420:860-7.
11. Sakamoto T, Kaneshige H, Takeshi A, Tsushima T, Hasegawa S. Localized pleural mesothelioma with elevation of high molecular weight insulin-like growth factor II and hypoglycemia. *Chest.* 1994;106: 965-967.

# DIRECTORIO

## Veterinario de Andalucía

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16  
04007 - Almería  
☎ 950 250 666  
☎ 950 235 100  
🌐 administracion@colvetalmeria.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5  
11009 - Cádiz  
☎ 956 254 951  
☎ 956 255 158  
🌐 cadiz@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69  
14012 - Córdoba  
☎ 957 767 855  
☎ 957 340 143  
🌐 colegio@corvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10  
18014 - Granada  
☎ 958 278 474  
☎ 958 290 286  
🌐 info@colvetgr.org

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11  
21003 - Huelva  
☎ 959 241 194  
☎ 959 283 447  
🌐 huelva@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6  
23007 - Jaén  
☎ 953 255 118  
☎ 953 270 109  
🌐 colvetjaen@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1  
29007 - Málaga  
☎ 952 391 790  
☎ 952 391 799  
🌐 malaga@colvet.es

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1  
41012 - Sevilla  
☎ 954 410 358  
☎ 954 413 560  
🌐 sevilla@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS ✉ Gonzalo Bilbao, 23-25, 41003 - Sevilla ☎ 954 542 701 ☎ 954 282 025 🌐 raia@raia.org

Improve  
International 

Liderando el camino  
en la formación veterinaria

Acreditado por la:

ESVPS 

## Medicina de pequeños animales

General Practitioner Certificate in Small Animal Medicine

2º EDICIÓN  
SEVILLA

 Desde el 25/05/2019 hasta el 30/05/2020

### MÓDULOS

- Dermatología en la medicina interna • Enfermedad respiratoria • Medicina cardiovascular • Endocrinología • Gastroenterología
- Urología • Enfermedades infecciosas en cánidos • Enfermedades infecciosas en felinos • Neurología clínica • Oftalmología
- Medicina de emergencia y cuidados intensivos • Oncología • Citología • Inmunología • Patología clínica y medicina laboratorial
- Técnicas de diagnóstico •

Contamos con la participación de inúmeros ponentes de prestigio internacional.

Solicita información:

 por teléfono  
+34 911 881 568

 por correo electrónico  
info.es@improveinternational.com

 la página web  
www.improveinternational.com

# Felixcan es ahora Datamars Ibérica



**bigger  
stronger  
together**

 **DATAMARS**

**DATAMARS IBÉRICA, S.L.U.**

Polígono Industrial Romica, calle 1, parcela 2 0 0

Aptdo: 274 · 02080 Albacete (Spain)

Tel: +34 967 520 187 · Fax: +34 967 522 061

atencioncliente@datamars.com · www.felixcan.com